BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Jueves 10 de Noviembre de 1927

Año XXXV. — Núm. 10.070

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio del Interior

Caja Nacional de Ahorro Postal. — Habilitando la oficina de Correos N.º 68 (Capital), como Agencia B-68 de esa Caja.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927.

681. — Exp. 25315 — C — 1927. — Visto lo solicitado en la precedente nota,

El Ministro del Interior—

Resuelve:

Aprobar la resolución del Consejo Administración de la Caja Nacional de Ahorro Postal de 22 de Septiembre último, habilitando como Agencia de esa Caja la oficina de Correos y Telégrafos N.º 68 (Capital), bajo la designación de Agencia B—68.

Hágase saber, tómese razón y archívese.

José P. Tamborini

Caja Nacional de Ahorro Postal. — Dejando sin efecto la habilitación de oficina de esa Caja que funcionaba en Pergamino (Buenos Aires), como Agencia A—244.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927.

682. — Exp. 25239 — C — 1927. — Visto lo solicitado en la precedente nota,

El Ministro del Interior—

Resuelve:

Aprobar la resolución del Consejo Administración de la Caja Nacional de Ahorro Postal de 22 de Septiembre último, dejando sin efecto la habilitación que como Agente A—244 de esa Caja, funcionaba en la Sucursal N.º 1 de la Dirección General de Correos y Telégrafos (Pergamino), Provincia de Buenos Aires.

Hágase saber, tómese razón y archívese.

José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Clausura de la estación radioeléctrica de aficionado establecida en «Lincoln» (Provincia de Buenos Aires), de propiedad de don E. Davín.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1927.

683. — Exp. 24.213 — C — 1927. — Visto el presente expediente por el que la Dirección General de Correos y Telégrafos, comunica que el señor Emilio Davín, que posee en Lincoln, (Provincia de Buenos Aires), una estación radioeléctrica trasmisora, no se ha puesto en las condiciones que las reglamentaciones en vigencia determinan para el manejo de la citada instalación no obstante los requerimientos que en ese sentido le han sido formulados y solicita, en consecuencia, la clausura de la estación;

Atento lo informado por la Dirección General de Correos y Telégrafos, lo dictaminado por el Sr. Procurador del Tesoro y lo determinado por el Artículo 4.º del Decreto de 9 de Septiembre de 1925,

El Ministro del Interior—

Resuelve:

Disponer la clausura de la estación radioeléctrica trasmisora de aficionado que funciona con el indicativo de llamada oficial «E. I. 8», establecida en Lincoln, (Buenos Aires), y de propiedad del señor Emilio Davín, a cuyo efecto solicítese del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la adopción de las medidas necesarias.

Hágase saber, tómese razón y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos, para su conocimiento y efectos correspondientes.

José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Nueva oficina telegráfica de «Iruya», (Provincia de Jujuy).

Buenos Aires, Octubre 3 de 1927.

684. — Exp. 24.911 — C — 1927. — Visto lo solicitado precedentemente,

El Ministro del Interior—

Resuelve:

Autorizar a la Dirección General de Correos y Telégrafos, para librar al servicio público, con carácter definitivo y horario limitado, la nueva oficina telegráfica «Iruya», situada en la Provincia de Jujuy, entre las dependencias Humahuaca y Yaví, y en jurisdicción del 17.º Distrito.

Hágase saber, tómese razón y archívese.

José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Estación radioeléctrica de aficionado otorgada a don A. G. Buscaglia, de Córdoba.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1927.

685. — Exp. 21.907 — C — 1927. — Vista la precedente comunicación de la Dirección General de Correos y Telégrafos y de conformidad a la resolución de 30 de Abril de 1925,

El Ministro del Interior—

Resuelve:

Aprobar la licencia de estación radioeléctrica trasmisora de aficionado otorgada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, al señor Amado G. Buscaglia, de la ciudad de Córdoba, calle Obispo Trejo y Sanabria N.º 351, con indicativo de llamada oficial «H. G. 6».

Hágase saber, tómese razón y archívese.

José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Nueva oficina telegráfica de «Yerbal Viejo», (Misiones).

Buenos Aires, Octubre 3 de 1927.

686. — Exp. 24.909 — C — 1927. — Visto lo solicitado precedentemente,

El Ministro del Interior—

Resuelve:

Autorizar a la Dirección General de Correos y Telégrafos, para librar al servicio público, con carácter definitivo y horario limitado, la nueva oficina telegráfica «Yerbal Viejo», situada en el territorio nacional de Misiones, y en jurisdicción del Subdistrito Posadas.

Hágase saber, tómese razón y archívese.

José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Estación broadcasting otorgada a don S. R. Figueroa, de Villa María, (Córdoba).

Buenos Aires, Octubre 3 de 1927.

687. — Exp. 24.839 — C — 1927. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos y de conformidad a la resolución de 30 de Abril de 1925,

El Ministro del Interior—

Resuelve:

Aprobar la resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se deja sin efecto la autorización conferida para el funcionamiento de la estación de aficionado «H. B. 8», y se autoriza al señor S. R. Figueroa, para hacer funcionar como «broadcasting» la estación trasmisora de aficionado que tiene instalada en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, con las siguientes características, horario de trabajo, longitud de onda e indicativo de llamada oficial:

Energía primaria en las placas de las válvulas, 20 watts.

Tipo de antena de tubo. 4.

Horario para las trasmisiones. Martes, Jueves y Sábados, de 19 a 20 horas.

Longitud de onda, 1362 kilociclos, (220 m.).

Indicativo de llamada oficial, «L 2».

Hágase saber, tómese razón y archívese.

José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Estación radioeléctrica de aficionado otorgada a don H. E. Bassi Moreno, de Azul, (Buenos Aires)

Buenos Aires, Octubre 11 de 1927.

688. — Exp. 24.542 — C — 1927. — Vista la precedente comunicación de la Dirección General de Correos y Telégrafos y de conformidad a la resolución de 30 de Abril de 1925,

El Ministro del Interior—
Resuelve:
Apruébase la transferencia al señor Jorge A. Duclout, de la estación radioeléctrica de «broadcasting», de propiedad del señor Hugo E. Bassi Moreno, instalada en la calle Burgos y Belgrano de la ciudad de Azul, (Provincia de (Buenos Aires), con indicativo de llamada oficial «E. 4».
Hágase saber, tómese razón y archívese.
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Estación radioeléctrica de aficionado otorgada a don F. O. Seco, de Córdoba.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1927.
689. — Exp. 25.541 —C— 1927. — Vista la precedente comunicación de la Dirección General de Correos y Telégrafos y de conformidad a la resolución de 30 de Abril de 1925,
El Ministro del Interior—
Resuelve:
Aprobar la licencia de estación radioeléctrica trasmisora de aficionado otorgada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, al señor Francisco O. Seco, de la ciudad de Córdoba, calle 27 de Abril N.° 221, con indicativo de llamada oficial «H. G. 7».
Hágase saber, tómese razón y archívese.
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Nueva oficina telegráfica «Lobos», (Buenos Aires).
Buenos Aires, Octubre 11 de 1927.
690. — Exp. 25.543 —C— 1927. — Visto lo solicitado precedentemente,
El Ministro del Interior—
Resuelve:
Autorizar a la Dirección General de Correos y Telégrafos, para librar al servicio público, con carácter definitivo y horario limitado, la nueva oficina telegráfica «Lobos», situada en la provincia de Buenos Aires, y en jurisdicción del 3er. Distrito (Mercedes).
Hágase saber, tómese razón y archívese.
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Estación radioeléctrica de aficionado otorgada a don J. Mejuto (Hijo), de Salta.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1927.
691. — Exp. 25.833 —C— 1927. — Vista la precedente comunicación de la Dirección General de Correos y Telégrafos y de conformidad a la resolución de 30 de Abril de 1925,
El Ministro del Interior—
Resuelve:
Aprobar la licencia de estación radioeléctrica trasmisora de aficionado otorgada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, al señor José Mejuto (Hijo), de la ciudad de Salta, calle Buenos Aires N.° 41, con indicativo de llamada oficial «O. A. 7».
Hágase saber, tómese razón y archívese.
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Estación radioeléctrica otorgada a don M. M. Torres, de Córdoba.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1927.
692. — Exp. 25.865 —C— 1927. — Vista la precedente comunicación de la Dirección General de Correos y Telégrafos y de conformidad a la resolución de 30 de Abril de 1925,
El Ministro del Interior—
Resuelve:
Aprobar la licencia de estación radioeléctrica de «broadcasting», otorgada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, al señor Manuel M. Torres de la ciudad de Córdoba, calle M. Moreno N.° 370, con indicativo de llamada oficial «I. 3».
Hágase saber, tómese razón y archívese.
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Estación radioeléctrica de aficionado otorgada a don E. E. Zambra (hijo), de Bragado, (Buenos Aires).
Buenos Aires, Octubre 17 de 1927.
693. — Exp. 25.864 —C— 1927. — Vista la precedente comunicación de la Dirección General de Correos y Telégrafos y de conformidad a la resolución de 30 de Abril de 1925,
El Ministro del Interior—
Resuelve:
Aprobar la licencia de estación radioeléctrica trasmisora de aficionado otorgada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, al señor Eduardo R. Zambra (hijo), de la localidad de Bragado, (Provincia de Buenos Aires), calle Lavalle N.° 714, con indicativo de llamada oficial «E. N. 7».
Hágase saber, tómese razón y archívese.
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Estación radioeléctrica de aficionado otorgada a don T. S. E. Stacey, de Catamarca.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1927.
694. — Exp. 25.866 —C— 1927. — Vista la precedente comunicación de la Dirección General de Correos y Telégrafos y de conformidad a la resolución de 30 de Abril de 1925,
El Ministro del Interior—
Resuelve:
Aprobar la licencia de estación radioeléctrica trasmisora de aficionado otorgada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, al señor Thomas E. Stacey, de la ciudad de Catamarca, calle Junín N.° 1021, con indicativo de llamada oficial «R. A. 1».
Hágase saber, tómese razón y archívese.
José P. Tamborini

Ministerio del Interior. — No haciendo lugar al reclamo formulado por don J. Ten Napel y Cía.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1927.
695. — Exp. 7.543 —N— 1927. — Visto este expediente en el que los señores Juan Ten Napel y Cía., reclaman la suma de un mil ciento setenta y cuatro pesos, treinta centavos moneda nacional, en concepto de intereses de sus facturas por suministros de quinina al Departamento Nacional de Higiene, conforme a licitación de 25 de Marzo de 1925, y
Considerando:
Que la resolución del Ministerio de Hacienda, fecha 18 de Febrero de 1909, y el decreto dictado en 26 de Mayo de 1913, establecen con carácter general, no reconocer derechos al pago de intereses cuando éstos no se hayan estipulado expresamente;
Que en el pliego de condiciones que sirvió de base a la referida licitación no existe constancia de haberse estipulado los intereses, cuyo pago se reclama;
Por ello, atento lo informado por la Contaduría General de la Nación y lo dictaminado por el Sr. Procurador del Tesoro,
El Ministro del Interior—
Resuelve:
No hacer lugar a la reclamación formulada por los señores Juan Ten Napel y Cía., sobre pago de un mil ciento setenta y cuatro pesos treinta centavos moneda nacional ($ 1.174.30 m/n.), por intereses de sus facturas por suministro de quinina al Departamento Nacional de Higiene.
Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Oficina de Contabilidad y archívese.
José P. Tamborini

Ministerio del Interior. — Sobre intervención del Poder Ejecutivo, en la impresión del Padrón Electoral.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1927.
696. — Exp. 21.109 —S— 1927. — Vistos los contratos formulados por los los Señores Jueces Federales, para la confección del Padrón Electoral, de la República, teniendo en cuenta la consulta formulada respecto a la aprobación de los mismos, por parte del Poder Ejecutivo, y
Considerando:
Que la copia que se remite al Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 13 de la Ley N.° 11.387, no es suficiente elemento de juicio para disponer su aprobación;
Que el Art. 11 dispone que la impresión de las listas de electores se hacen por orden del Juez de cada Distrito y bajo su responsabilidad, no correspondiendo, por consiguiente, que el Poder Ejecutivo, adopte una medida que sería contraria al precepto legal indicado;
Por lo expuesto y de acuerdo con lo informado por la Contaduría General y lo dictaminado por el Sr. Procurador del Tesoro,
El Ministro del Interior—
Resuelve:
Hacer saber a los señores Jueces Federales y Letrados de los Territorios Nacionales, que el Poder Ejecutivo, no tiene intervención alguna en lo que atañe a los convenios de impresión del Padrón Electoral, quedando éstos sometidos a lo dispuesto por los Artículos 11 y 13 de la Ley N.° 11.387.
Comuníquese, publíquese, y archívese.
José P. Tamborini

Ministerio de Guerra

Pase
Buenos Aires, Octubre 18 de 1927
447. — Visto este expediente C. N° 1334, (D. G. P.), reservado,
El Ministro de Guerra—
Resuelve:
1° Pase a su anterior situación de revista, el Teniente Retirado don Carlos L. Tommasi, de la Dirección General de Arsenales de Guerra.
2°. Publíquese en el Boletín Militar 1a Parte, y agréguese la presente Resolución, al legajo personal del causante.
A. P. Justo

Reglamento de uniformes — Se le hace un agregado al N° 51
Buenos Aires, Octubre 18 de 1927
448. — Visto el expediente G. 17.600, c/1, iniciado por la Dirección General de Aeronáutica, y lo informado por el señor Inspector General del Ejército,
El Ministro de Guerra—
Resuelve:
1°. Agréguese en el N° 51 del R. U., (página 31, después de la línea 26), como distintivo especial para mecánico de Avión, lo siguiente:
«Mecánicos de avión. — Una hélice de cinco centímetros de largo por cinco mm. de ancho, colocada horizontalmente en el ángulo de las insignias del grado».
2° Formúlese la hoja rectificativa correspondiente.
3° Publíquese en el Boletín Militar, 2a Parte, y archívese en la Secretaría del Inspector General del Ejército.
A. P. Justo

Reglamento para el Tiro Oficial en los Polígonos — Se le hace una supresión al N° 300.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1927
449. — Visto el expediente D. M. 22/15, del Comando de la 2a División de Ejército., (iniciado por el D. M 22), lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina, lo propuesto por el Director General de Tiro y Gimnasia, y lo informado por el señor Inspector General del Ejército,
El Ministro de Guerra—
Resuelve:
1° Suprímase el N° 300 del R. T. O. P., (página 72), tachando a tinta, lo siguiente:
«o que presentaran el certificado de haber terminado su carrera».
2° Formúlese la hoja rectificativa correspondiente.
3° Publíquese en el Boletín Militar, 2a Parte, y archívese en la Secretaría del Inspector General del Ejército.
A. P. Justo

Reglamento de Comunicaciones Militares (Folleto 5) — Por haberse omitido un renglón en el N° 10, se completa.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1927
450. — Visto el expediente I. 1129, del Inspector General del Ejército,
El Ministro de Guerra—.
Resuelve:
1° Complétese el N° 10 del Folleto 5 del R. Común. M., por haberse omitido en la impresión, lo siguiente «migo deben utilizar el filtro rojo».
2° Formúlese la hoja rectificativa correspondiente.
3° Publíquese en el Boletín Militar, 2a Parte, y archívese en la Secretaría del Inspector General del Ejército.
A. P. Justo

Pases
Buenos Aires, Octubre 17 de 1927.
451. — Habiendo terminado los Cursos de la Escuela de Infantería,
El Ministro de Guerra—
Resuelve:
1 Pasen a continuar sus servicios, a los destinos que a continuación se indican, los siguientes oficiales, alumnos de la Escuela de Infantería:
Al R. 1, el Teniente don Fernando Martín.
Al R. 2, el Teniente don Eduardo Badaro.
Al R. 3, el Teniente don Alberto V. Maranesi.
Al R. 6, el Teniente don Miguel Rojas.
Al R. 7, el Teniente don Evergisto de Vergara.
Al R. 9, el Teniente don Francisco Lemoine.
Al R. 11, el Teniente don Gerónimo A. Tasso.
Al R. 12, el Teniente don Abelardo Rivanera.
Al R. 13, el Teniente don Juan C. Cuaranta.
Al R. 14, el Teniente don Clemente Basile.
Al R. 15, el Teniente don Julio E. Varona.
Al R. 16, el Teniente don Manuel A. Miranda Durán y Subteniente don Hernán Pujato.
Al R. 17, el Teniente don Tomás A. Ducó.
Al R. 18 el Teniente don Eugenio Aramburo.
Al R. 19, el Teniente Oscar J. Crespi.
Al R. 20 el Teniente don Romeo Aralde.
Al III/R. 4, el Teniente don Julio Cathalá.
2°. Publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte, y archívese.
A. P. Justo

Campeonato Anual de Esgrima para profesionales del Ejército Se establece.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1927.
452. — Visto el expediente D. 5260 926, de la Dirección General de Tiro y Gimnasia, la conveniencia de establecer el Campeonato Anual de Esgrima para profesionales del Ejército, por ser un estímulo concurrente a mantener sus aptitudes y acrecentarlas así como un ejemplo beneficioso de actividad y dedicación, y atento a lo informado por el señor Inspector General del Ejército,
El Ministro de Guerra—
Resuelve:
1.° A partir del año 1928, institúyese en el Ejército, el Campeonato Anual de Florete, Sable y Espada de Combate, para Maestros y Ayudantes de Gimnasia y Esgrima del Ejército, de conformidad con la siguiente reglamentación:
Participantes
1. El Campeonato será obligatorio para Maestros y Ayudantes de Gimnasia y Esgrima que tengan menos de 15 años de servicios, y voluntario para el resto del personal profesional.
2. Los que ganaren el Campeonato Final de Ejército en Florete, Sable o Espada de Combate, dos años consecutivos o tres alternados, quedarán eliminados de los campeonatos siguientes, en el arma en que resultaren campeones.
Campeonato de selección
3.° En el Campeonato de Selección, intervendrán los Maestros y Ayudantes determinados en el N.° 1.
4. Al efecto, en el Comando de cada División de Ejército, se efectuará un Campeonato de Florete, Sable y Espada de Combate, que servirá para determinar qué Maestros o Ayudantes representarán a la División en cada una de las armas mencionadas, en el Campeonato Final.
5. Análogamente, todos los Maestros y Ayudantes pertenecientes a las Reparticiones Institutos y Unidades no divisionarias, que se encuentren comprendidos en el N.° 1, efectuarán el Campeonato de Selección en la sala de armas de la Escuela de Gimnasia y Esgrima. Este Campeonato se realizará bajo la dirección del Director de Gran Repartición o Instituto que designe el Inspector General del Ejército, asesorando a aquél el Inspector de Gimnasia y Esgrima.
6. En caso de que algún Maestro o Ayudante, preste sus servicios en

más de una Repartición, Instituto, o Unidad, participará en el Campeonato de Selección, representando solamente a la Unidad en que revista.

Campeonato Final

7. El Campeonato Final será organizado y realizado según disposiciones del Inspector General del Ejército.

8. En el Campeonato Final, intervendrán sólo los ganadores de los Campeonatos de Selección de Florete, Sable y Espada de Combate.

9. Unicamente en el caso de que los participantes en el Campeonato de Selección en cada arma, sean más de doce, concurrirán también al Campeonato Final los que hayan obtenido el segundo puesto.

Condiciones

10. Tanto el Campeonato de Selección como el Final, se efectuarán por medio de una «rueda», a cinco golpes en Florete y Sable, y a tres en Espada de Combate.

11. La espada de combate tendrá punta de arresto, y ésta será de tres puntas.

12. El terreno perdido durante los asaltos, se reconquistará con el arma, y ha de procurarse que el largo de la pedana esté comprendido entre 10 y 30 metros.

13. En cuanto no se opongan a la presente reglamentación, servirán de norma los principios y formalidades establecidas por la Federación Argentina de Esgrima.

14. Adóptase para la realización de estos Campeonatos, las planilla «Cuadro dremostrativo de los resultados de los concursos y campeonatos», formulada por la Dirección General de Tiro y Gimnasia.

Comunicaciones

15. En caso de que algún Maestro o Ayudante no pueda concurrir a los Campeonatos, el Jefe superior de quien dependa, lo comunicará por nota, mencionando las causas, al Inspector General del Ejército. Con estas comunicaciones se llevará al día el control y la estadística de los Campeonatos.

16. Los Comandos de División de Ejército y el Jefe de Repartición o Director de Instituto bajo cuya dirección deba realizarse el Campeonato de Selección entre los Maestros y Ayudantes que representen a las Reparticiones, Institutos y Unidades no divisionarias, remitirán al Inspector General del Ejército, inmediatamente después de realizados los respectivos Campeonatos, los resultados, y dispondrán la concurrencia al Campeonato Final, de los que deban participar de éste, en la fecha que se fije para su realización.

17. El Inspector General del Ejército, fijará anualmente las fechas más convenientes para la realización de los Campeonatos de Selección y Final.

18. El Inspector General del Ejército, someterá a la aprobación del Ministro de Guerra, los resultados de los Campeonatos de Selección y Final, en Florete, Sable y Espada de Combate, para ser publicados en el Boletín Militar.

19. Los pasajes que demande la realización de los Campeonatos de División, serán provistos por los Comandos respectivos, los que también recabarán los viáticos correspondientes.

Jurados

20. El Jurado del Campeonato en cada División de Ejército, será designado y presidido por el Comandante de la misma, procurándose, que en él figuren, a ser posible, Jefes representantes de las Unidades participantes, y los Maestros o Ayudantes que se estime necesario para un mejor resultado.

21. El Jurado para el Campeonato de Selección entre los Maestros o Ayudantes representantes de las Reparticiones, Institutos y Unidades no divisionarias, será presidido por el Jefe designado para dirigirlo e integrado, según disposiciones del mismo, con Jefes de las Reparticiones, Institutos, etc., con el Inspector de Gimnasia y Esgrima y con Maestros de las Reparticiones e Institutos participantes.

22. El Jurado para el Campeonato Final del Ejército, será presidido por Inspector General del Ejército o el Oficial Superior que el mismo designe, integrado con los Oficiales superiores que oportunamente se indiquen por el Director y Subdirector de la Escuela de Gimnasia y Esgrima.

23. El Inspector de Gimnasia y Esgrima, actúa como Asesor y Director del asalto, con voz y voto. El Secretario técnico del Inspector de Gimnasia y Esgrima y el Auxiliar del mismo, desempeñarán por turno la Secretaría.

Premios

24. Al vencedor del Campeonato Final del Ejército en Florete, Sable o Espada de Combate, se otorgará braza de Campeón «Premio Ministro de Guerra», y medalla de oro y diploma.

25. A los vencedores del Campeonato de Selección, medalla de plata, primera categoría y diploma.

26. El brazal de Campeón «Premio Ministro de Guerra», se adjudicará definitivamente al profesional que lo hubiere obtenido dos años consecutivos o tres alternados. Mientras no se produzca esta circunstancia, el poseedor en custodia, remitirá el brazal al Inspector de Gimnasia y Esgrima, quince días antes de la realización del Campeonato Final.

27. Los ganadores del Campeonato Final del Ejército, (medalla de oro), no recibirán la medalla de plata del Campeonato de Selección.

28. El total de brazales, medallas y diplomas de los Campeonatos que se realicen, tendrán un valor de pesos 300,— m/n. c/l. (trescientos pesos moneda nacional).

29. Todos los diplomas serán firmados por el Inspector de Gimnasia y Esgrima, con el Vo. Bo. del Inspector General del Ejército.

Viáticos

30. Los Maestros y Ayudantes de Gimnasia y Esgrima que deban trasladarse a los asientos de los Comandos Divisionarios o a la Capital Federal, para intervenir en los Campeonatos de Selección y Final, percibirán, en concepto de viático, la cantidad de $ 5,— m/n. (cinco pesos moneda nacional), diarios, incluídos los días de viaje. No percibirán dicho viático, los Maestros y Ayudantes de Gimnasia y Esgrima, con destino en la Capital Federal y guarniciones distantes hasta 30 Km.

31. A los efectos de la permanencia de los Maestros y Ayudantes de Gimnasia y Esgrima en los asientos de los Comandos Divisionarios y en la Capital Federal, para el Campeonato de Selección y Final, respectivamente los S.S. Comandantes de División tomarán las medidas necesarias para que aquéllos se alojen en las Unidades de la guarnición, y para que los participantes lleguen a los Comandos respectivos, con un día de antipación a la fecha que se fije para la realización de los Campeonatos.

2o. Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Resolución, serán imputados a las partidas 1 y 8, inciso 7, item 4 del Presupuesto de Guerra, respectivamente.

3o. Publíquese en el Boletín Militar, 2a Parte, y archívese en la Secretaría del Inspector General del Ejército.

A. P. Justo

Pase

Buenos Aires, Octubre 18 de 1927.

453. — Vista la nota A. 312/927, de la Dirección General de Administración.

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1o Pase a prestar servicios:

A la Dirección General de Administración, el Subteniente de Administración, «en comisión», don Raúl Julio Pieroni, nombrado por S. D. del 5 del actual, (B. M. No 7759, 1a Parte).

2o. Publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte, y pase a la D. G. A.

A. P. Justo

Ministerio de Obras Públicas

Ferrocarriles del Estado — Suspendiendo los efectos de la Resolución por la cual se designó Granadero Gatica a la estación del Km. 725, del ramal a Campo Gallo y sustituyendo el de Ingeniero Balloffet, por el de «Rincón de Atuel» que se dió a la ubicada en la línea Monte Comán — Goudge — San Rafael del F. C. Gran Oeste Argentino.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1927.

385. — Expte. 21687 —O— 926. — Resultando de este expediente:

Que por Resolución de fecha 24 de Septiembre de 1926, se designó con el nombre de «Granadero Gatica» a la estación situada en el kilómetro 725 del ramal a Campo Gallo del Ferrocarril Central Norte Argentino y se sustituyó por el de «Ingeniero Balloffet» el nombre de la estación «La Primavera» de la línea de «Monte Coman — Goudge — San Rafael» del Ferrocarril Gran Oeste Argentino;

Que la Administración de los Ferrocarriles del Estado en la nota que corre a fojas 5 manifiesta que en el kilómetro 725 del ramal a Campo Gallo no existe ninguna estación, se carece de edificio e instalaciones indispensables para que pueda funcionar como tal y sólo hay un desvío destinado al uso exclusivo de un particular;

Que vecinos de San Rafael por la presentación que corre a fojas 6, solicitan que se deje sin efecto el nombre de «Ingeniero Balloffet» dado a la estación denominada antes «La Primavera» y se sustituya por el de «Rincón de Atuel», por el cual es conocido aquel paraje desde tiempo inmemorial y además porque así se denomina la estafeta de Correos;

Que por lo que respecta a la denominación de «Ingeniero Gatica» corresponde dejarla en suspenso por las causas expuestas;

Que por lo que hace al cambio de nombre de la estación «Ingeniero Balloffet» puede accederse a ello por las razones en que fundan su pedido los solicitantes, las cuales las corroboran las Direcciones Generales de Ferrocarriles y de Correos y Telégrafos en sus respectivos informes manifestando además que el pueblo de ese nombre dista 18 kilómetros de la estación,

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

Suspender los efectos de la Resolución de fecha 24 de Septiembre de 1926 en cuanto se refiere al nombre que por la misma se ha dado al desvío situado en el kilómetro 725 del ramal a Campo Gallo del Ferrocarril Central Norte Argentino y sustituir por el de «Rincón del Atuel» el nombre de «Ingeniero Balloffet» que también se dió por la citada resolución a la estación establecida en la línea «Monte Coman — Goudge — San Rafael» del Ferrocarril Gran Oeste Argentino.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

Ortiz

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la propiedad inmueble — Inscripciones del día 24 de Octubre 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Av. Alvarez Thomas e|Pampa y Suere, lote 22, manz. 10, mts. 543.85. Pesos 7.200. Alfredo Bonomi a Antonio Otegui.

Av. La Plata, lote 9, 8.66 x 56.29, 56.13. $ 14.00, mitad indivisa. José Musio a Domingo Muscio.

Av. San Martín e|Nogoyá y Melinené, lote 8, manz. 10, 8.66, 8.66 x 29.61, 26.42. $ 9.500. Marcelo Lignieres a Pedro Botto.

Alberti 532, edif. 8.22 x 41.56. Pesos 43.00. Abraham Laredo a Francisco Cipriano Pierri.

Azara 1309, 13 y 19, con fondo a España, edif. mts. 2.460.84. Azara 1244 y 64, edif. mts. 1.841.70. Australia 3388|400, edif. 28.38, 26.87 x 36.58, 37.80. Australia 1376, edif. 8.66 x 26.87, 26.74. Australia 1368, edif. 8.66 x 26.74, 26.61. Todo en $ 494.190.18. Compañía General de Combustibles a Sociedad General del Plata.

América e|Esperanza y San Nicolás, lote 8, manz. 66, 8m66 x 48.66. $ 3.640. Pablo Mattig a Horacio Biasini.

Campana 3851, edif. 8.66, 8.66 por 21.20. $ 2.480. Adrián Zapelli a Felipe Millano.

Cabrera 2938, edif. 8.66, 10.45 por 15.588, 20.437. José Ferrari a Herma Scherman. $ 26.100.

Corrientes 2422|26, edif. 7.79 x 24.14. $ 152.000. David Churba y otra a Arminda Sívori de Ramaella.

Deseado 4546, edif. 8.66, 9.17 x 26.26, 23.35. $ 2.800. Angela B. Daneri a Eusebio Casado.

España 1158|60, edif. 9.52, 9.42 x 38.66, 38.72. $ 12.000. José Musante a Enrique Sambrizzi.

Entre Ríos 742|46, edif. 8.83 x 51.09. $ 88.000. María Elena Pertile y otros a Rogelio César Fumasoli.

Fonrouge e|Caaguazú y Tonelero, lote 12, manz. H, 8.66 x 48.75, 48.96. Pesos 8.461.49. Gregorio de Miguel a Abel Castro.

Galván 3057, edif. 8.66, 8.68 x 29.66, 29.08. $ 3.120. Gerardo V. Romano y otros a Alfio Scinto.

Galván 3030, edif. 8.66, 8.67 x 18.60, 19.40. $ 2.400. Gerardo V. Romano y otros a Salvador Romeo.

Guayra 1810, esq. Vidal, edif. 5.49, 9.01 x 14.28, 11.33, mts. 6 de ochava, $ 3.738.84. Emilio R. del Valle a Luis Arnau.

Gualeguaychú 4873, edif. 8.66 x 37.84. $ 4.000. Pablo Baques a Antonio Pignata.

Guaminí 2084, edif. 8.66 x 34.59. $ 6.600. Pascual Decanco a Atilano Matellanes.

Hortiguera esq. Castañares, lote 12, manz. C, 6.33, 8.49 x 18.40, 18, mts. 6 de ochava. $ 3.725.92. Juan Manuel Esteverena a Bernardo Santos y otro.

Junta 3936, edif. 8.66 x 58.40. Pesos 4.825.41, terreno sin lo edificado. Sociedad Anónima Fomento Urbano, en liquidación, a Santo Abi.

Lincoln e|Nueva York y Asunción, lote 3, manz. 146, mts. 197.12. $ 4.478. Caupolicán A. Castilla a Augusto Sesaud.

Llavallol e|Tequendama y Av. América, lote letra A, mts. 211.34. $ 2.365.95, Suc. de Jesús Magariños a Fernando Díaz Villar.

Mármol 851, edif. mts. 675. $ 38.000. Armando Comune a Justo Picallo.

Manzoni e|Ramón Falcón y Rivadavia, lote 4, manz. 14, 8.66 x 26.37. $ 5.783.60. Julio A. Parmentier a Angel Vedda y otro.

Mercedes 2473, edif. 8.66, 8.66 por 45.24, 44.99. $ 4.050. Santiago Vadell a Manuel Angel Rico.

Moreno 2278, edif. mts. 360.12. Pesos 55.000. Francisco A. Castelú a Rubin Guidalevich y otro.

Pampa e|Moldes y Vidal, lote 5, 8.45, 8.45 x 36.23, 35.88. $ 20.750. Julián Romero a Adolfo Eugenio Lauro.

Pasaje C. 860 e|Arregui y Santo Tomé, edif. 6.53 x 23. $ 20.300. Compañía de Tierras del Oeste a Eduardo Wenceslao Solom.

Patagones 2702 al 706, esq. Luna 105 al 11, edif. 12.99 x 20. $ 33.000. Andrés Costa a Josefina Santi de Stupinengo.

Paso entre Cangallo y Sarmiento, lote 3 y 4, 17.32 x 22.51. $ 52.000. Simón Mattadi a Bernardo Schmoissman y otra.

Quesada 4980, edif. 8.66, 8.66 x 24.31, 24.20. $ 2.800. Gerardo V. Romano y otros a José Severino.

Rawson 852, edif. 8.66 x 30.31. Pesos 30.200. Gaspar Flesca a María Celestina Pedamonte de Méndez Suárez.

Rivadavia e|Manzoni y Dante, lote 8, manz. 13, 8.41 x 50.47, 50.43. $ 14.140. Manuel Currás a Juan Colombo.

Rivadavia 8388 al 400, esq. M. Acosta, 21.60, 17.11 x 34.64, 38.47. $ 56.600. Carlos Chiringhelli y Bordoli y otros a Degracias González.

San Pedro 3950|52, edif. 8.66 x 58.88. $ 7.000, parte indivisa. Leonardo Lucente a Domingo Lucente.

Simbrón e|Bermúdez y Cervantes, lo-

te 11, manz. 3, 8.67, 8.66 x 33.25, 33.25. $ 2.000. Federico Enrique Jongeward de Boer a Angel Sabattini.

Talcahuano 860, edif. 13.625, 13.628 x 20.50, 20.134. $ 260.000. María Taymans de Grimany y otras a Dionisio Rourrie Corneille y otro.

Tequendama esq. Llavallol, lote letra B, mts. 218.38. $ 2.399.36. Suc. de Jesús Magariños a Rodolfo H. Gigena.

Tequendama e|Llavallol y Campana, parte lote 10 y 11, manz. 232, mts. 9.95 x 18.87. $ 1.877.65. Suc. de Jesús Magoriños a Nicolás Hipólito Piazzoli.

Esquina Terrero y Franklin, lote 1, 12.29, 17.32 x 17.32, 12.17. $ 13.006. Terrero e|Gaona y Franklin, lote 3, mts. 8.66 x 17.32, con el anterior. Suc. de Pascual Miguel Domingo Palma a Francisco Zamprile.

Thorne e|Santander y Avelino Díaz, lote 11, manz. E, 8.66 x 43.30. $ 5.000. Pascual Battaglia a Alberto Marquet.

Vedia e|Cuba y Obligado, lote 8, manz. 20, 9, 8 x 25.73, 25.63. $ 2.315.70. Elena Keena de Beck a Hilario Vejo Casares.

Ventura Bosch e|Montiel y Caruhé, lote 21, manz. B, 8.66 x 34.27. $ 3.162. Ernesto A. Anduesa a Andrés Cao.

Av. Vélez Sársfield esq. Uspallata, parte del lote Av. Vélez Sársfield 2186, frac. s|n., 7.32 x 13.60. $ 9.000. Alfa Amantini y otra a Luis Pardo.

Warnes esq. Palique, lote 6, manz. S. 10.84, 4.60 x 18.47, 17.72, mts. 4 de ochava. Vicente Casullo a Sebastián L. Parodi. $ 11.500.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Pueblo Lapachito, solar 1, manz. 11, mts. 20 x 40. $ 560. Dora Edith Palacio a María Angela Rugero de Rodríguez.

Pueblo Lapachito, solares 10 y 11, manz. 15, mts. 40 x 40. $ 800. Dora Palacio y otra a Sabino Canal.

Pueblo Lapachito, solar 5, manz. 8, mts. 20 x 40. $ 640. Dora Palacio y otra a Francisco Muller.

Pueblo Lapachito, solar 5, manz. 6, mts. 20 x 40. $ 720. Dora Ddith Palacio a Juan Nicolás Armando.

Pueblo Lapachito, solar 1, manz. 13, mts. 20 x 40. $ 720. Dora y Edith Palacio a León Waissman.

Chubut

Pueblo Comodoro Rivadavia, solar c, manz. 21 bis, mts. 20 x 20. $ 3.500. Luis M. Verges a Alfebo Grati.

Pueblo Comodoro Rivadavia, solar c, manz. 37, mts. 430. $ 11.000. Tristán Martínez a Luisa Menme de Uad.

Pueblo Sarmiento, parte solar A, manz. 59, mts. 300. $ 1.500. Alberto Procaccia a Isidoro Barrientos.

Pueblo Comodoro Rivadavia, solar B, lote 4, manz. 20, mts. 20 x 15. Pesos 17.130.80. Alejandro Cordero a Luis E. Valdini.

Pueblo Comodoro Rivadavia, parte solar B, manz. 23, mts. 650. $ 12.000. Albino Poli y otro a José Guerrero y otros.

Pueblo Dolavón, parte solar B, manz. 23, mts. 10 x 24.50. $ 10.000. Gabriel Martínez García y otro a Diego Juan Verter.

Pampa

Pueblo Anguil, Sección 2.ª, parte chacra 53, frac. H, lote 7, hect. 22, 9 ár. $ 1.435.85. Alberto Eduardo Castex a Francisco Dolmaso.

Sección 2.ª, frac. D, lote 5, manz. 119, parte mts. 10 x 50. $ 1.000. Martín Altolaguirre a Tomás García.

Pueblo Ataliva Roca, Sección 3.ª, solar C y H, frac. A, lote 11, manz. 81, mts. 25 x 47.50. $ 250. Juan Stoessel a Paula Rodríguez de Rojo.

Pueblo Victorica, solar C, manz. 153, mts. 2.500. $ 550. Josefa Benavídez a Julián Silvestre Noguera.

Pueblo Toay, Sección 2.ª, chacra 116, frac. D, parte 10 y 20, hect. 100. Pesos 16.500. Vicente Cupe a Juan Iraola.

Río Negro

Sección 3.ª, solar f, manz. 121, mts. 1.250; íd. 25 x 50, del solar e, manz. 131. Todo en $ 1.000. Marcos Anacam a Agustín Blázquez.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Céspedes 2979, edif. 8.66, 8.67 x 22.99, 23.44. $ 29.000. Edda Villagrán de Palacios y otro a Néstor Palacios y Villagrán.

Corrientes 2315|17, edif. 7.36, 7.36 x 24.20, 34.42. $ 40.000. Angel Mauricio Centeno a Silvina Centeno y Del Campo y otros. Arenales 1177, edif. 6.93 por 24.25, 24.25. $ 61.000. Arenales 1179, edif. 6.928, 6.928 x 24.248, 24.248. $ 49.500. Montevideo 546|38|42, edif. 13.336 x 22.516. $ 57.000. Defensa 1035|39|41, edif. 9.105, 9.105 x 75.04, 75.04. $ 80.000. Charcas 2096-2100 esquina Junín 979-995, edif. 10.45, 9.75 x 29.35, 29. $ 228.000, los mismos.

Cruz, sin más datos, lote 10, 11, 12 y 13, mts. 1.227.90. $ 12.692.66. Santiago Benavente a Felisa Sabiana Benavente y Silva y otros.

Desaguadero, lote 6, manz. 8, mts. 8.66, 8.67 x 23.90, 23.38. $ 6.000. Cayetano Pulera a Mariana Torchia de Pulera y otros.

Don Cristóbal 272, edif. 8.66, 9.61 x 27.10, 27.38. $ 16.000. Juana Salaberry a Francisco Javier Baureche.

Dolores 604, esq. Tandil 3500, edif. 5.96 x 12.34, 9.90, 16.30, mts. 6 de ochava. $ 11.000. Yatay e|Querandíes y F. C. del Oeste, lote 26, manz. a, 8.66, 8.73 x 38.97, 37.89, con el anterior. Emilio Ponce Muñoz a Esteban Ponce.

Gallo 1519, edif. 9.655 x 15.696, 15.995. $ 62.000. Juan José Copello a Carmen Olleros de Copello y otros.

Diez e|Cangallo y Piedad, lotes 5 y 6, manz. 4, 17.32 x 37.32. $ 62.000, los mismos.

General César Díaz 2747, edif. 8 por 57.95. $ 4.000. Suc. de Gerónima Ghignone de Colombo a Carlos Colombo y otros.

José Gervasio Artigas e|Deseado y Monte Dinero, parte lote 34, manz. 47, mts. 10.392 x 9.744. $ 300, 3|16 avas partes. Ana Muni y otros a Angel Paladino.

Merlo e|Curapaligüe y Pumacahua, lote 10 y 11, mts. 28.66 x 51.243, 51.276. $ 10.657.82. Santiago Carminatti a Elvira Carminatti y otros.

Directorio e|Carabobo y Pumacahua, lote 27, 8.66 x 34.64, con el anterior, los mismos.

Monte Dinero 451, edif. 8.66, 8.66 x 41.60, 41.725. $ 9.000. Pedro Gandolfo a Victoria Gandolfo de Gandolfo.

Id lote 27, 8.66 x 34.64, con el anterior, los mismos.

Monte Dinero 451, edif. 8.66, 8.66 x 41.60, 41.725. $ 9.000. Pedro Gandolfo a Victoria Gandolfo de Gandolfo.

Parroquia de Flores, lote 18, manz. A, 7.794 x 63.30. $ 5.000, los mismos.

Murillo 1960, edif. 9.61, 9.41 x 30.50, 30.15. $ 4.500. Pío Mazzarelli a Clotilde Cardeilhac y otros.

Pinto e|Republiquetas y Núñez, parte lote 11, manz. 175, 8.66 x 28.567. Pesos 1.156. Angel Messa a Luis Juan José Massa.

Río Janeiro e|Edimburgo y Lincoln, mts. 256.74. $ 6.700. Carlos Trezzi y otra a María Barbara Trezzi y Maltagliatti y otros.

Rivadavia 4184|90, edif. 9.50, 9.08 x 43.92, 41.14. $ 105.000. Lorenzo Amespil a Celia Oliveira de Amespil. Adolfo Berro 4193, edif. 9.08 x 17.83. $ 45.000, los mismos.

Sin Nombre e|Piedad y Segunda Gauna, lote 13, manz. F, 8.50 x 42.82. Pesos 1.900. Carolina Gugnoni de Colombo a Ambrosio Colombo.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Colonia Castex, Sección 2.ª, frac. A, parte lote 3, hect. 50, 41 ár. $ 6.553. Angel Bottero, suc., a Luisa Biroli de Bottero. Colonia Castex, quinta 62, hect. 25, 16 ár. $ 2.500, los mismos.

Colonia Castex, chacra a y b, hect. 130, 24 ár., 81 cs. $ 23.000. Angel Bottero, suc., a Domingo Bottero y otros; íd. parte chacra D, hect. 50, 41 ár., con el anterior, los mismos.

Río Negro

Colonia General Roca, frac. parte a y d, lote 98, hect. 25. $ 12.000. Vicenta Escales de Reus a Juan Reus y Mulet.

Colonia General Roca, frac. A, del lote 98, hect. 12, 50 ár. $ 6.250. Vicenta Escales de Reus a Juan Bautista Reus y Escales.

ADJUDICACIONES DEL S. G. DE LA NACION

Chaco

Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña, frac. Norte solar a, manz. 171, mts. 1.365, a José Pujol Pallejá.

Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña, frac. del ángulo Sudoeste, solar d, manz. 171, mts. 1.340.50, a Ignacio Pujol.

RESUMEN

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos,		
Capital	50	1.248.390.—
Territ.	18	79.306.65
Suma	68	1.327.696.65
Transmisiones por causa de muerte,		
Capital	25	835.406.48
Territ.	6	50.303.—
Suma	31	885.709.48
Adjudicaciones del S. G. de la Nación	2	
Total	101	2.213.406.13

Movimiento de la propiedad inmueble. Inscripciones del día 25 de Octubre de 1927

Transferencias por actos entre vivos

Capital Federal

Avenida Campana 2867, edif., 8.66, 8.66 x 23.38, 24.90, $ 11.300. Genaro Pedro Valcarlos a Antonio Sivillo.

Asamblea esquina Cachimayo, lote 34, manz. B, 5.34, 8.66 x 21.23, 27.94, metros 6 de ochava, $ 8.132,04. Compañía de Construcciones Modernas a José María Bellono y otros.

Alejandro M. Cervantes 5031, edif., 8.66, 8.66 x 36.00, 20.37, $ 4.491. Angel Santiago Degastaldi a Domingo Antonio Pardo.

Ameghino 749, edif., 8.66 x 37.40, pesos 9.700. Jorge Ferrea a Francisco Salviani.

Araujo 214, edif., 8.66 x 25.68, pesos 12.500. José Strula a Ramón Pereiro Merquera.

Acasuso entre Pilar y Cafayate, lote 6, manz. B, 8.66 x 27.31, $ 2.800. Sebastián Martínez López a Emilia Hirault Fabbro.

Avenida Quintana 83, edif., 8.66 x 30.11, $ 185.000. Sucesión de Pedro Llano a Sociedad Anónima Unitas Compañía Financiera Argentina.

Atahualpa 941, edif., 8.66 x 16.65, $ 1.380, terreno sin lo edificado. Angela B. Daneri a Felipe Buzzone.

Bariloche 523, edif., 13.31, 8.66 x 11.88, 21.70, $ 3.400. Jova Villanueva de Albariño y otro a Agustín Merechini.

Beazley 3578, edif., 8.66, 8.82 x 18.52, 14.59, $ 4.000, parte indivisa. Antonio Buffano a Angel Rafael Stábile.

Bogotá 2250, edif., 8.66 x 38.44, 38.73, $ 20.000. Nisa Rouzón de Mavri a Luis Crosa y otra.

Carhué 1792, edif., 8.55 x 13.86, pesos 1.946. Cayetano Roia a Ramón Eleuterio Grigera.

Catamarca 1277, edif., 8.66 x 43.30, $ 3.050. 1|12 parte indivisa. Joaquín Ledesma Pedotti a Clementina Felisa Pedotti de Ledesma.

Centenera esquina Zubiría, lote 17, manz. T, 4.48, 8.66 x 22.24, 25.93, metros 6 de ochava, $ 4.947,85. Compañía de Construcciones Modernas a Juan de Martíne Lianza.

Cortina 354, edif., 8.66, 9.80 x 22.70, 27.29, $ 5.330. Manuel Pandelo a Nesimo Alazaery.

Coronel Niceto Vega 5983, edif., 8.66, 8.67 x 17.57, 18.08, $ 18.000. Salvador Giglio a Antonio Viola.

Conde 1340, edif., 15.588, 15.598 x 35.93, 36.82, $ 16.600. Odón Batmale suc. a Soc. Anón. Cervecería Buenos Aires.

Córdoba 2244, edif., 8.66 x 35.50, pesos 48.000. Suc. de Elías Moyano a Emilio Spinelli.

Crisóstomo Alvarez entre Oliden y Larrazábal, lote 14, manz. C, 8.66 x 52.50, $ 815. Manuel Requena a Constantino Alvarez.

Curapaligüe 932, edif., 10.98, 13.26 x 17.42, 9.98, $ 30.000. Paulina Juana Marcela Claveric y otro a Marcos Modesto Emilio Freuler y otro.

Cuenca 141, edif., 8.66 x 17.32, pesos 19.000. Casar Gagliardi a Catalina María Pizzorno de Rodríguez.

Charlone 878, edif., 9.00, 9.10 x 31.92, 33.10, $ 16.050. Natalio Antonio Apollonio a Manuel Lena y otra.

Dávila entre Francisco Bilbao y Lobos, lote 12, metros 159,95, $ 3.796,38. María Spring de Runciaman a Guillermo Aicardi Palazuelo.

Emilio Mitre 75, edif., metros 374,60, $ 26.965,90. José Benito Giraldes a Antonio José Humberto Vimercati.

Formosa 624, edif., 8.71 x 28.86, pesos 17.000. Joaquín Rodoreda a José Esteban Baila.

Hortiguera entre Avelino Díaz y Santander, lote 13, manz. E, 7.00, 7.00 x 16.28, 15.96, $ 22.500. Alejandro Luro Roca a Venancio Rey.

Yatay 347 y 51, edif., 8.66, 8.68 x 60.12, 59.51, $ 88.662. Soc. Anón. La Edificadora a Agustín Allande.

Junta 3383, edif., 8.66, 8.67 x 28.33, 29.69, $ 8.000. Banco El Hogar Argentino a Ana María Robles.

Larrazábal entre Acasuso y Patrón, lote 2, manz. 49, 8.66, 8.66 x 25.68, 25.68, $ 2.609,46. Suc. de Tadeo Moyano a Mauricio Castagnete.

Larrazábal entre Acasuso y Patrón, lote 11, manz. 49, 8.66, 8.66 x 43.00, 43.00, $ 3.475,71. Suc. de Moyano a Rafael Solano.

Las Heras 2321|39, edif., 10.00 x 22.00, $ 118.000. Suc. de Santiago Ernesto Sempo a Ignacio Rodrigo.

Lynch 3580, edif., 8.66 x 29.19, pesos 2.525. Mitad indivisa. Consejo Nacional de Educación a José Díaz López.

Murguiondo 2178, edif., 8.66 x 11.70, $ 5.000. Banco El Hogar Argentino a Manuela Ocampo de Titto.

Nazca entre Nazarre y Pedro Lozano, lote 14, manz. 23, 8.66, 8.635 x 45.25, 44.58, $ 10.342,40. Armando Eckell a Oscar Máximo Landivaro.

Nogoyá entre José Artigas y Avenida San Martín, lote 17, manz. 10, 8.66, 9.15 x 33.80, 37.25, $ 6.025. Alberto Bosio a Pablo Amadeo Scolari.

Nueva entre Avelino Díaz y Santander, lote 27, manz. E, 7.00, 7.00 x 19.31, 18.98, $ 22.500. Alejandro Luro Roca a Luis María Crosbie.

Nueva entre Avelino Díaz y Santander, lote 17, manz. E, 7.00, 7.00 x 15.50, 15.27, $ 22.500. Alejandro Luro Roca a Donato Luca Matola y otro.

Nueva entre Avelino Díaz y Santander, lote 16, manz. E, 7.00, 7.00 x 15,2, 14,91, $ 22.500. Alejandro Luro Roca a José Buccla.

Oliden entre C. Alvarez y Zubiría, lote 2, manz. C, 7.95 x 29.62, $ 1.301. José Isaac Pereyra a María Berlanga.

Pasaje Novaro 213, edif., mts. 114,18, $ 6.510. José Padovani o de quien resulte propietario a Carlos Doubicke.

Pareissien 2351, edif., 8.66 x 33.15, $ 10.000. Pedro Mongione a José Iturrat.

Planes 1449, edif., 8.66 x 25.48, 25.22, $ 7.548,50. Isaac Bejar a Arturo Vinelli y otra.

Pringles 783, edif., 8.66 x 30.310, pesos 52.500. Francisco Dimartino y Compañía a Sofía Gurevich de Mavantz.

Quirno 871, edif., 8.66, 8.74 x 33.76, 32.65, $ 3.000, parte ½ indivisa. Leonardo Lucente a Cayetano Lucente.

Rosetti entre Chorroarín y Holmberg, lote 15, manz. 14, 8.66 x 39.01, $ 4.500. Amadri Leone a Victoriano Paz.

Rivadavia 3085 y 87, edif., 12.12, 12.99 x 45.03, $ 120.000. Adolfo Cohan a David Levintón.

Rivadavia 2493|99, edif., esquina Larrea 1|29, edif., 15.80 x 38.65, $ 33.300. Ada Haydée Rígoli y Venario a Natalio Rígoli.

San Blas entre Calderón y Lopes de Vega, lote 12, manz. B, 8.66 x 19.14, $ 1.500. Antonio Falconi a José Bellusci.

Santa Fe 4574 y 78, edif., 8.66, 8.66 x 21.82, 21.20, $ 100.000. Soc. Anón. Estancias y Colonias Rodolfo Taurel a Alcides Armando Fabbio y Capurro y otros.

Santa Fe 482 al 86, edif., mts 142,14,, $ 76.000. Asociación Femenina Siria Ortodoxa de Beneficencia a Juan María Planche y otro.

Santiago del Estero 836|40, edif., 7.794 x 13.423, $ 38.200. Severo Vaccaro a Luciano González.

Avenida Segurola 1370|72, edif., 9.10, 8.66 x 44.33, 47.13, $ 8.000. Venta del lote sin el edificio. Adela Fynn de Maschwitz y otro a Pedro Juan Perello.

Thames 1046, edif., 10.00 x 34.75, 35.275, $ 24.000. Moisés Malamud a Bernardo Stern.

Tres Cruces entre Sanabria y Gualeguaychú, lote 15, 8.66 x 33.84, $ 6.200. Carmine Rugiero a Juan Pedro Gassicbayle.

Trole esquina Tigre, parte lote 11, manz. K, 11.03, 11.03 x 12.67, $ 3.500. Juan Solano a Miguel Fernández.

Tucumán 1610, edif., 1612, edif., metros 240.985, $ 72.500. Horacio Pedro Román Gandulfo de la Serna a Asociación Mutua de Hoteles, Restaurants, Confiterías y Cafés.

Tucumán 1413|15, edif., 14.30 x 39.00, $ 200.000. Carmelo D'Onofrio a Edmundo Pedro Dante Matías Faverio.

Territorios Nacionales
Chaco

Sección 2.ª, fracción B, parte lote 2, hectáreas 500, $ 115.000. Rafael Arronga Ciganda a Superviélle y Compañía.

Sección IV, lote agrícola 201, metros 600, $ 500. Enrique Hausen a Eugenio B. Creo.

Colonia El Zapallar, lotes agrícolas 554, 555, hectáreas 50, $ 4.000. Martín Arizeta a Jaime Zapata.

Colonia La Popular, fracción B, parte lote 232, hectáreas 25, $ 1.300. Alejo de Fiou a Eduardo Alvarez Fernández.

Chubut

Pueblo Esquel, solares 11, 14, 15 y 16, quinta 32, lotes 11, 14, 15 y 16, metros 2.150, $ 4.000. Guillermo Juan Roberts a Benjamín Pugh Roberts.

Colonia Chubut, parte chacra 92, lote 10, hectáreas 15, áreas 19, centiáreas 79, $ 6.000. John Myrddin de Thomas a Guadys Morgan de Thomas.

Misiones

Colonia Santa María, fracciones A, B, C, D, del lote 50, hectáreas 100, pesos 4.000. Sociedad South American Catle Farms Limited a Miguel Sánchez.

Pampa

Pueblo Alta Italia, sección 1.ª, parte solares D y E, fracción A, parte lote 17, manz. 18, metros 2.040 x 50.00, pesos 6.000. Simón Lerner a Rodolfo Goldemberg.

Sección 2.ª, solar D, fracción A, parte lote A, manz. 130, metros 30.00 x 35.00, $ 700. José Barreiro a José A. Balbi.

Transmisiones por causa de muerte
Capital Federal

Almirante Brown 194|200, esq. Dufiee, 295, metros 19.25, 19.25 x 25.50, 25.50, $ 6.500. Pascual Grondona a Inés Carolina Grondona y Descalzo y otros.

Pampa entre las calles sin nombre, fracción que es parte de los lotes 7, 8, 9 y 10, metros 693.84, $ 10.000. - Id. fracción resto de todos los lotes 7, 8, 9 y 10, 11.40, 11.40 x 33.50, 40.00, $ 12.700. Fracción interior de la finca Pampa 3010, edif., 8.00, 8.00 x 15.00, 15.00, pesos 2.409. - Larrea entre Peña y 60 A, lotes 3 y 4, medida de cada lote 7.794, 7.794 x 31.695, 31.695, $ 15.000. - Freyre entre Arredondo y Olaguer, lote 38, manz. P, 7.79, 7.79 x 37.42, 37.42, pesos 13.000. - Arias entre Conesa y Cramer, lotes 3, 4, 5, 25.98, 17.32 x 26.00, 34.67, $ 7.600. - Pampa entre las calles sin nombres, fracción a los fondos del lote 2, 9.80, 8.00 x 5.20, 5.20, $ 850. - Pampa entre Estomba y Forest, lotes 6 y 7, manz. A, 17.32, 17.32 x 51.90, 51.90, $ 31.900. - Estomba esquina Sucre, lote 1, manz. B, 15.10, 13.70 x 26.52, 25.84, $ 3.500. - Avenida Forest entre Echeverría y Sucre, lotes 6 y 7, manz. A, 17.32, 17.32 x 31.37, 28.92, $ 28.000. - Pampa entre Estomba y Avenida Forest, lote 5, 8.66, 8.66 x 44.36, 43.95, $ 13.500.- Estomba entre Pampa y Sucre, 8.66, 8.66 x 35.21, 35.54, $ 4.000. - Echeverría entre los números 3543|45, fracción interior, 15.00, 15.00 x 58.28, 57.64, $ 6.100. Otto Ecke a Margarita Gutzeit de Ecke y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:			
Capital	57	$	1.577.753.24
Territ.	9	„	141.500.—
Suma:	66	$	1.719.253.24
Transferencias por causa de muerte:			
Capital	14	$	155.159.—
Total:	80	$	1.874.412.24

Movimiento de la propiedad inmueble

Inscripciones del día 26 de octubre de 1927

Transferencias por actos entre vivos
Capital Federal

Acasuso entre Pilar y Cafayate, lote 7, manz. B, 8.66 x 27.31, $ 2.800. Sebastián Martínez López a Pedro Caccatore.

Aconquija entre Monteagudo y Zavaleta, lote 19, 8.66 x 30.57, $ 4.765,25. María Germana Grigioni de Cozzi a José Magariño Rey.

Acha esquina Congreso, parte lote 12, manz. A, 11.123, 11.95 x 11.18, 13.07, $ 2.080. Juan Francisco Bornardo Grosso a José Ingracia y otra.

Avenida Alvarez Thomas entre Pampa y Sucre, lote 21, manz. 10, 519,75, $ 7.796. Alfredo Bonomi a Eduardo Klein.

Avenida Alvear 4470|72, edif., 8.66 x 38.46, 38.63, $ 58.000. Carlos Colls a Carlota Damiano de Magaldi.

Avenida América entre Nazca y Argerich, lote 5, manz. 287, 8.66 x 55.06, $ 14.000. Martín Giacchino a Juan Ambrosio Barbaglia Chiodino.

Araujo 31, edif., 8.66 x 19.98, $ 15.000. José David Grondona a José Albina Manuel Costa.

Araujo 467, edif., 8.66 x 43.30, $ 7.000. Vicente Astisiarán a Jaime Serra.

Arenales 1100, esquina Cerrito 1183, edif., 5.38, 10.89 x 15.73, 19.36, metros 6 de ochava, parte indivisa, $ 179.000. Enrique José Bonnen de Horacio Gandulfo de la Serna.

Argerich esquina Adolfo P. Carranza, lote 24, manz. T, 16.34, 16.52 x 15.35, 15.50, $ 4.200. Silvia Nessi de Fernández a Vicente Lupo.

Asunción entre Llavallol y Concordia, lote 3, manz. 213, metros 8.66, 26.89, $ 3.104,80. José Bucceta a Raúl Félix de la Fuente.

Bathurts 3344, edif., 6.495 x 8.312, $ 3.050. Sucesión de Rosa Falco y otro a Eva Smolovich.

Boedo 1132|36, edif., 7.79 x 44.31, pesos 40.250. Vicente Sebastián Pingul a Luis Fegues y otra.

Carlos Calvo 1893|99, esquina Pozos 994|96, edif., 12.65 x 11.50, $ 71.500. León Zabludowich a Segismundo Mazzaini.

Castañares esquina Lautaro, lote 1, manz. F, 8.66, 8.66 x 34.84, 32.14, $ 1.000. Carlos Dodero a Pablo Cremer.

Castro Barros 984 y 986, edif., 8.66 x 36.37, $ 27.900. Angel Antonio Sica a Eugenio Amura y otra.

Cementerio del Oeste, lotes 17 y 18, manz. 6.ª, sección 5, metros 6,25, pesos 1.308,12. Municipalidad de la Capital a Josefina Zuchelli de Cobianda.

Conde entre Quesada e Iberá, lote 16, manz. N, 8.66, 8.965 x 26.00, 28.81, pesos 2.939,15. Adolfo Calvete a Eduardo Bruno.

Cramer 3048 y 52, edif., 8.66, 9.04 x 34.58, 31.92, $ 40.000. Luis Bellini a José Blanco Núñez.

Chascomús y un pasaje particular, entre Pola y Miralla, lote 5, manz. B, 8.66, 8.65 x 18.30, 18.58, $ 852. Onofrio Gianfortena a Francisco Caldara.

Gavilán 2302, edif., 8.66 x 15.34, pesos 2.720. Venta de terreno sin el edificio. Villa Sahores, Sociedad Anónima de Fomento y Edificación a Féilx Interlicchia.

Giribone 1290, edif., 7.73, 7.73 x 10.17, 10.68, $ 13.500. Andrés Lestingi a Salvador Bernabó.

Indio 4587, esquina Bernaldez, edif., 18.12, 13.47 x 14.47, 14.75, $ 8.500. Sabino Zamarreno Sánchez a Encarnación Grojón de Naso.

Iberá 2575, edif., 8.66 x 18.72, 21.01, $ 19.000. Casimiro Miguel Antonio Anselmi a José Fernández Portilla.

Avenida Jonte 2542, edif., 8.00, 8.88 x 18.10, 18.10, $ 8.000. Juan Rico Bellas a Antonio Rodríguez y Rodríguez.

Juan B. Alberdi 519, edif., 8.66 x 30.62, $ 25.000. Gregoria Casullo de Capece a Adolfo Bice.

Laguna 1322, edif., 8.66, 8.71 x 21.06, 20.10, $ 11.000. Juan T. Marciales a Ciriaco Ibarguren.

Lascano entre Bolivia y José G. de Artigas, lote 11, manz. 4, 8.66 x 29.64, $ 5.600. Angela Diez de Ramayón a Ramón Blanco.

Lascano entre Helguera y Cuenca, lote 33, manz. X, 46.94, 8.66 x 46.00, 8.69, $ 4.000. Luciano Gimeno a Silvia Farre.

Lascano entre Bolivia y José G. de Artigas 9, lote 12 ½, manz. H, metros 256,68, $ 5.600. Angela Díaz de Ramayón a Rudecindo González.

Lascano entre Nazca y Argerich, lote 35, manz. N, 8.66, 8.66 x 36.52, 36.61, $ 3.800. Francisco M. Pisano a Alfio Greco.

Llavallol entre Camarones y Coronel de Pinedo, lote 4, manz. K, 8.66 x 31.03, $ 5.500. Gabriel Lagleyze a Pedro Nápoli y otro.

Médanos entre Terrada y Condarco, lote 7, manz. C, 8.66 x 17.05, 17.18, pesos 3.179. Miguel Martínez a Enriqueta Sánchez.

Méjico 1520|22, edif., 9.525 x 26.196. $ 84.000. - Méjico 1524|26, edif., 9.526 x 26.196. Eduardo Parravicini a Angel Gustavo Romero.

Moliére entre Tinogasta y Pedro Lozano, lote 3, manz. D, 8.66 x 17.32, pesos 700. Sucesión de Federico Arreger a Manuel Míguez Juncal.

Moldes 2201 y 2215, edif., esquina Mendoza, 18.80, 18.80 x 10.14, 11.09, pesos 16.100. Juan Albano Cazenave a Eusebio Martínez.

Monte Dinero entre Lamas y Boyacá, lote 22, 8.66, 8.66 x 58.84, 58.93, $ 6.000. Telésfora Márquez de Blanco a Maximiliano Calvo.

Monte Dinero entre Condarco y Bolivia, lote 25, manz. 46, 8.36, 8.36 x 24.73, 24.84, $ 3.000. Bernardino Guisandes a Manuel Tejo.

Monroe 4534|36, edif., 9.526 x 42.416, 42.546, $ 24.000. Sabino Zamarreño Sánchez a Diamondo Bigerna y otro.

Nazarre entre Avenida San Martín y Bolivia, lote 7, 7.80, 7.80 x 38.36, 38.29, $ 6.800. Adolfo N. Grimauz a Francisco Escobosa y otro.

Neuquén 2106, esquina Andrés Lamas, edif., 3.10, metros 6 de ochava x 7.35, 14.78, $ 13.000. José Asturi a María Maerteus de Zrgarti.

Parral entre Monte Egmont y Monte Dinero, lote 15, manz. M, 14.41, 13.54 x 52.70, 52.70, $ 14.337,50. Suc. de Susana Funes de Pizarro Lastra a Graciano Ocafrain y Tarasеón y otro.

Pichcuta 2033, edif., 7.794, 7.80 x 26.32, 26.71, $ 5.500. Juan Scazzariello a José María Rodríguez Estévez.

Plaza 1059, edif., 8.66 x 38.67, pesos 18.317,19. Sociedad Anónima Cooperativa El Hogar Propio compradora a V. José Grasso.

P. Luis Sáenz Peña 170, edif., 8.66 x 34m64. $ 150.000. Graciana Ecurbe a Francisco Chiesa. - Pola 524, edif., 8.66 x 30.01, $ 4.200. Juan Vázquez Costoya a José Ignacio Córdoba.

Pozos 1171, edif., 12.12, 12.03 x 6m46, 5.71, $ 13.000. Enrique Berman y otro a Antonio Luis Ravizzoli y otros.

Puan 261 y 63, edif., 8.66 x 32.47, 32.04, $ 41.000. Manuel Jorge Santana a María Elizabeth Warrell.

Puan esq. Santander 1595, edif., 4.10, 9.57, metros 6 de ochava x 11.00, 1.30, 2.90, 6.90, $ 12.100. Juan Giúdice y otra a Angel Garegmani.

Ramón L. Falcón 5123, edif., 8.70 x 35.42, $ 18.000. Clementina Lucinda Rivadeneyra de Fernández a José Rey González.

Av. Republiquetas esq. Triunvirato, lote 8, manz. D, 4.79, 11.45 x 12.13, 9.20, metros 6 de ochava, $ 1.640. Miguel Grondona y otros a Tito Aimi.

Rivadavia entre Bolaños y Lacarra, lote 1, 8.66, 8.66 x 35.16, 35.34, pesos 22.387,75. Graciana Bagaspe de Rasetti a José López Basanta.

San Blas entre Llavallol y Concordia, lote 25, manz. LL, 8.66 x 28.59, $ 4.500. Gabriel Lagleyze a José Poggio.

San Blas entre Llavallol y Concordia, lote 26, manz. LL, 8.66 x 28.59, $ 4.500. Gabriel Lagleyze a José Oneto.

San José 2013 y 17, edif., 10.17 x 34.64, $ 62.000. Tomás Bonicantro a Víctor Mangonet.

San Salvador entre Medrano y Salguero, lote 2, 8.66, 7.16 x 13.50, 12.35, $ 9.501,59. Juan Baciga1upo a Salvador Ragazzi.

Santander 366, edif., 8.66 x 36.14, pesos 16.000. Julio David Hadruz a Ana Mtanios.

Terrada 817, edif., 8.66 x 42.99, pesos 28.000. Miguel A. Giardullo a María Luisa Matilde D'Espaux de Noziglia.

Tjorne 343, edif., 8.66 x 32.48, pesos 31.000. Atilio Grimaldi a Esteban Paulero y otra.

Tinogasta 3480, edif., 8.66 x 31.36, pesos 10.000. Juan Fumaseoni a Manuel Tropp.

Tupungato entre Monteagudo y Zavaleta, lote 30, manz. A, 8.74 x 50.00, $ 8.740,50. Carlos Dufau y otra a Francisco Martino.

Viamonte 2440, edif., 7.00, 6.86 x 27.17, $ 40.000. Oscar Benjamín Aráuz y Casco a Elsa Casco Azum y otras.

Víctor Martínez 205|207, edif., 13.19 x 14.08, $ 48.500. Francisco Zerbo a Mariana Haramberg de Portela.

Territorios Nacionales
Chaco

Pueblo Resistencia, solar B, parte quinta 41, metros 50.00 x 50.00, $ 15.000, ¼ indivisa, con edificios. Rogelio Palamedi a Benito Palamedi.

Chubut

Colonia Chubut, parte chacra 284, hectáreas 14, áreas 12, centiáreas 98, pesos 4.000. Francisco Pose a Pedro Larreburu.

Pueblo Comodoro Rivadavia, parte solar D, manz. 25 bis, metros 400, $ 4.400. Agustín Ibarguren a José Dos Ramos.

Pueblo Comodoro Rivadavia, parte solar A ½, manz. 21 bis, metros 200, pesos 1.500. Luis M. Vergez a Gregorio Andriach.

Pampa

Sección 2.ª, fracción D, lote 12, manz. parte 119, metros 14.60 x 50.00, $ 4.000. Solar edificado. Martín Altolaguirre a Petrona Pedernera de Gatica.

Río Negro

Colonia Chocle - Choel, sección 2.ª, chacra 12, parte quinta 9, lote 12, metros 55.425 x 436.92, $ 3.500. Teresa Pavia de Vázquez a Guillermo Romardis.

Pueblo Allen, solar A, manz. 51, metros 25.00 x 50.00, $ 1.000, con edificios. José Felice a Sortero Francisco Chicciarini.

Pueblo General Roca, solar C, manz. 29, metros 50.00 x 25.00, $ 3.500. Con edificios. Faner Giménez a Agustín Llanos.

Transmisiones por causa de muerte
Capital Federal

Bolívar 1458, edif., 8.56 x 60.62, pesos 84.000. Lorenzo Santiago Vicini a Gerani, a Sara Rossello y otros.

Cementerio del Norte, sepulturas 1, 2 y 3, N.º 67, sección 10, $ 1.800. Carlos Schulz Vivanco a Luis Schultz Vivanco y Lopezie y otro.

Congreso entre Tres de Febrero y 11 de Septiembre, lote 10, manz. 18, metros 8.66 x 34.64, $ 5.500. Carmen Casalnuovo a Vicente Manolio.

Coronel Díaz 372, edif., 13.00, 13.00 x 17.50, 13.00, $ 43.000. Rodolfo Paz a María Carolina Barthar de Paz y otro.

Dolores 206|10, edif., 8.66 x 62.81, 62.74, $ 30.190. Agustín Frontori y otra a Arturo Carmelo Agustín Frontori y Prezzi y otros.

Gral. Viamonte 334, edif., 7.35 x 60.30, $ 36.000. Dolores Barreneche de Larguía a Facundo Tiburcio Larguía y otros

Juramento entre Berbes y Burela, lote 14, manz. C, 8.66, 8.66 x 31.80, 31.63, $ 11.750. Miguel Sarria a Salvador Sarria y Vereda y otros.

Moreno 1341, edif., 10.04 x 58.28, pesos 6.000. - Cementerio del Norte, bóveda, no hay más datos, $ 15.000, los mismos.

Nueva entre Parral y Rojas, lote 5, 8.66, 8.73 x 13.04, 14.25, $ 10.000. Salomón Scheiner a Felipe Scheiner.

Pasco 678, edif., 8.76 x 26.83, $ 20.000. Sebastián Ballerini a Catalina Ravettini de Ballerini.

Rivadavia 1583|89, edif., 30.181 x 60.620, $ 53.000. Graciana Jáureguiberry de Biscay a Juan Biscay y Jáureguiberry y otros.

Rioja 1272, edif., 8.66 x 43.30, pesos 39.000. - Tronador entre Giribone y Charlone, lote 1, manz. D, metros 487.4.714, $ 2.650. Alberto D. Labarriere a Arminda M. Cristobo de Labbarriere.

Cementerio del Norte, sepulturas 1. 1. U. N.º 67, sección X, $ 1.800. Josefa Vivanco a Carlos Schultz Vivanco y otros.

Uruguay 642, edif., 12.04, 12.61 x 11.50, $ 65.000. Angel Mendiguren a Teófilo Mendiguren y Maqueyra y otros.

Valentín Gómez 3465|69, edif., 8.67 x 24.38. - Bulnes 439, edif., 8.66, 8.70 x 20.26, todo en $ 56.452. Parte indivisa, la 2.ª finca. Miguel Pregno a Emilio Florentino Pregno y Muzio y otros.

Valentín Gómez 3498, edif., 7.75 x 20.50, $ 30.000. Enrique Heraclio Bellini a Elvira Figueroa de Bellini.

Territorios Nacionales
Pampa

Sección X, fracción 1, lote 14, y mitad del 17, hectáreas 15.000, $ 45.000. Vicente Sánchez a Antonio Galdino Sánchez y Pertierra y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	64	$ 1.318.763.85
Territ.	8	„ 36.900.—
Suma:	72	$ 1.355.663.85
Transferencias por causa de muerte:		
Capital	19	$ 511.142.—
Territ.	1	„ 45.000.—
Suma:	20	$ 556.142.—
Total:	**92**	**$ 1.911.805.85**

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 27 de Octubre de 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS
Capital Federal

Achega 3308, edif., 8,66 x 14,05, pesos 1.500, terreno sin lo edificado. José Aracc a Agustín Minnicelli

Arenales 3039, edif., 9,93 x 21,33, pesos 35.000. Alema Mozón a Alfredo Carlos Sinder.

Añasco e|. Paliqué y Sunchales, lote 11, manz. 33 A, 8,66, 8,66 x 35,87, 36,55, $ 4.772,50. Suc. de Bartolomé Nicolini y otro a Miguel Tubio.

Azcuénaga 950, edif., 9,96 x 60,62, pesos 80.000. Benigna Lebeaud de Guglieri a Enrique Olivier.

Australia 1758, edif., 8,66, 9 x 19,57, 17,15, $ 6.487,20. Sociedad M. Urrea Cañadas y Cía. a Camila Molinari de Raffo.

Beltrán 31|33, edif., 10,39, 10,40 por 10,16, 10,70, $ 46.000. Enrique Mieres a José Alfaro.

Bolivia s|n., entre Monte Egmont y Vírgenes, lote 6, manz. 26, 8,66 x 60.62, $ 9.500. Hérculcs Pini a Aurelio Sívori.

Bogotá 3441|47, edif., 8,66 x 20,25, pesos 64.000. Eugenio Nicolás Capella a Alfredo Carella.

Cabello 3268, edif., 8,66, 8,66 x 21,29, 21,20, $ 14.200. Pedro Benedicto de Martino a Francisco Rosso.

Carlos Calvo 2721, edif., 9,526 x 33,774 $ 29.000. Raquel Tallarico a Vicente Propato.

Cabrera 3822|24, edif., 8,66, 8,72 por 19,44, 18,79, $ 25.000. Felisa Derosa de Colángelo a Alfredo Zappi.

Campana e|. Griveo y Timbó, lote 34, manz. V, 8,66 x 28,87, $ 820, mitad indiv. Luis Spalleta a Mario Genovese.

Catorce de Julio 1287, edif., 10,80 por 11, $ 13.320. Adolfo Picardo a Antonia Lorini de Asperi.

Campana 3663, edif., 8,66 x 34,64, pesos 6.200. Luisa Lecoratolo de Nazzaro a Nicodemo Bruzzone.

Cementerio del Oeste, bóveda, lotes 24 y 25, mts. cuad. 6,25, $ 12.000. Eduardo Velland a Joaquín Carrillo.

Ceretti e|. Iberá y Quesada, lote 17, manz. E, 7,79 x 30,30, $ 1.750. José Pepe y otra a Gustavo Imerito.

Coronel Díaz 2524, edif., 8,66, 8,80 x 15,32, 14,63, $ 15.500. Pedro Benedicto Demartino a Julio Francisco Rosso.

Condarco e|. Bacacay y vías del F. C. Oeste, lote 2, 8,66, 8,68 x 34,64, 34,64, $ 15.200. Carlos Unzué a Fermín U. Dozelli Morandi.

Crespo e|. Itaquí y Boulevard Cruz, lote 153, manz. 19, 8,66 x 44,70, $ 2.760 Donato A. Gerónimo a César Antonio Roncatti.

Cuenca e|. Avellaneda y San Eduardo lote A, mts. cuad. 486,81, $ 10.709,77 Federico Coppola a Naum Rotman.

Del Bañado e|. Somellera y Avda. Cobo, lote 5, manz. H, 8,66, 8,66 x 20,86 20,82, $ 4.160. Ernesto Colombo a Domingo Antonio Capparelli.

Duggan e|. Médanos y Condarco, lote de la manz. O, mts. cuad. 366,65, peso 33.915. Compañía de Construcciones Modernas Sdad. Anón. a Consejo Nacional de Educación.

Emilio Mitre e|. Rivadavia y J. B. Alberdi, lote 14, $ 22.151,88, metros cuadrados 265,10. Suc. de José B. Giráldez a Pedro Rossini.

Francisco Bilbao e|. Dávila y Pamahuán, lote 3, 12, 11,11 x 7,63, 3 50, pesos 3 814,61. María Spring de Runciman a Antonio González.

French 2528, edif., 8,95 x 33.20, 33,80 $ 45.000. Elena Devoto de Cermessoni a Carlota Damiano de Magaldi.

French 2287, edif., 7,50 x 13.50, peso 65.000. Rodolfo o Rodolfo Modesto Hit a Colin Campbell.

Gaona 1687 0 y 74, edif., 8,66 x 10,50 $ 37.000. José Porta a Luis Del Conte

Gral. Urquiza 580|84, edif., 7,855 por 19.04, $ 22.000. Santiago Jaca a Antonio Allevato.

Griveo e|. Bolivia y Gral. José G. de Artigas, lote 32, manz. 20, 8,66 x 28 34 $ 3.272,32. Razón social M. T. Majdalani a Marcelino Hermida.

Gral. Hornos 36 al 46, edif., 38,354 x 69,128, 59,993, $ 585.000. Julia Susana Carlota Neuman de Scheiber a Banco de Londres y América del Sud, Limitada.

Hidalgo e|. Vírgenes y Monte Egmont lote 7, mts. cuad. 177,69, $ 6.870,97. María Luisa Alejina Dones de Igón y otros a Enrique Domingo y Blas Antonio Spinelli.

Independencia 1260|74, edif., 14,722 x 42,434, $ 105.000. Elcira Bonorino de Rodríguez a Elvira Mujica.

Larrazábal e|. Bragado y Tapalqué, lotes 8 y 9, manz. D, 17,32, 17,38 x 54,99, 54, $ 15.065,16. Pablo Cavanna y otro a Francisco Bantos Sánchez.

Ladines 3426, edif., 8,66 x 50, $ 600. Juan Lamela a Leonardo D. Garibaldi.

Larrea 1230, edif., 8,66 x 29,617, pesos 150.000. Carlos Deogracia Díaz a Benigna Lebeaud de Guglieri.

Lobos 3051, edif., 8,69, 8,66 x 16,80, 17,88, $ 9.000. Antonio Braile a Antonio Andreani.

Luis Viale 1366, edif., 8,66 x 27,72, $ 11.950. Pedro Vanoli a Juan Tesesco Carmandor.

Miralla e|. Bragado y Tapalqué, lote 21, 8,66 x 42,95, $ 5.200. Ernesto Miguel Luether y otros a Antonio Donato Treppieli.

Moliére e|. Tinogasta y Pedro Lozano, lote 8, manz. D, 8,66, 8,66 x 26,55, 26,64, $ 2.460. Id., lote 9, 8,66 x 26,64, 26,73. Id., lote 10, 8,66 x 26,73, 26,82, todo en $ arriba indicado. Federico Arregger a Manuel Esteban Vázquez y otra.

Moliére e|. Tinogasta y Pedro Lozano, lotes 4 y 5, manz. D, 17,32 x 26,19, pesos 1.600. Federico Arregger a José Bruscantini.

Navarro e|. Esperanza y San Nicolás, lote 15, manz. 155, 12,09 x 42,50, $ 5.000. María Dolores Suárez de Herton Fernández a Enrique Mercolli.

Niceto Vega 6091, edif., 10,05, 8,04 x 10,38, 10, $ 9.000. Arnaldo Bessonet a Alfredo Paoletta.

Necochea 922 y 24, edif., 8,92 x 51, $ 48.000. Federico Coronato (concurso) a Luis Capurro.

Nueva York 5068, edif., 8,66, 8,55 por 24,96, 23,96, $ 4.100. Cayetano Fiammaeta y otros a Manuel Sánchez Crespo.

Pasaje sin nombre e|. Recuero y otro pasaje, lote 8, manz. D, 8,66 x 21, $ 2.350. Serafín Concepción a José Corsara.

A los fondos de la finca Patricios 135, 8,66 x 10,39, $ 6.000. Vitale Arcángelo Massimino a Juan Bautista Laurant.

Paraguay 1265|69, edif., 6,495 x 60,62, $ 110.000. Angel S. Yurrita a Pedro Esteban Alais.

Calle o pasaje Escurra e|. Cuzco y General Paz, lote 22, manz. L, 8,66 x 34,50, $ 3.550. Ignacio Medina Mier a Victorio Juan Tunes.

Pillado 1017 al 19, edif., 8,66 x 27,88, $ 11.250. Pacífico Antonazzi a María Kuschnir de Jantzis.

Pola e|. Bragado y Tapalqué, lote 18 8,66, 8,66 x 42,95, 42,95, $ 5.200. Ernesto Miguel Luchter y otros a Herminio Fava.

Pueyrredón 482|84|86, edif., 9,56 por 36,23, $ 60.000. Suc. de Francisco Pegassano a Manuel Pegassano.

Quevedo e|. Nueva York y Avda. Nacional, lotes 4 y 5, manz. M, 17,32, 17,32 por 38,80, 38,06, $ 3.600. Carlos A. Colombo y otro a Carlos Felipe Somaini.

Rivadavia esq. Bolaños y Lacarra, lote 2, 8,66, 8,66 x 34,99, 35,16, $ 21.871,10. Graciana Sagaspe de Rassetti a Juan Carlos Sustaita.

Rivadavia esq. Bolaños, 9,24, 15,95 x 11,46, 13,49, 6 de ochava, $ 22.149,25. Graciana Sagaspe de Rassetti a Carlos Ricotti.

Santiago Carreras 45, edif., 8,66 por 74,03, $ 8.926,41. Severo Pizarro Almagro a Teodoro M. Lavory.

San Nicolás e|. Gral César Díaz y Alejandro M. Cervantes, lote 15, manz. 27, 7,794 x 24,832, $ 1.700. Dolores Lagos de Rodríguez y otra a Francisco Santos Quintas.

San Eduardo 1900, esq. Cálcena, edif., 8,19, 3,69, 6 de ochava x 12,06, 8,20, pesos 28.000. Manuel Goldemberg a Raúl Agustín Pujol.

San Eduardo 3321, edif., 8,66 x 43,30, $ 16.750. Lucía Ferraro de Fernández a Luis Segundo Blanco.

Sadit Carnot 562, edif., 8,66 x 36,10, $ 50.000. Amelia Loizaga Bugarini a José Manchado.

Serrano 1637, edif., 8,20, 7,80 x 29,50, 35,16, $ 2.500. 1|4 parte indivisa. Emma Martha Mathis y Bertmaier a Enrique Roberto Eugenio Henn.

Sucre e|. Tronador y Estomba, lote 3, manz. E, 8,66 x 25,90, $ 3.594,24. Julio Magdalena Bautista Lata a Nicolás María Ferrara.

Sucre esq. Migueletes, lote 39, manz. f-f, 17,32 x 17,32, $ 6.400. José Alfredo Tersitani a Vicente Rossi Larroca.

Thames 55, edif., 8,66, 8,67 x 50,30, 50, $ 31.500. 3|4 partes indivisas, en cuyo precio se incluye una fábrica de zuecos. Luis Marquine y otros a Pablo Marquine.

Terrero 2450, edif., 8,66, 8.64 x 39,24, $ 14.000. Santiago Dussant a José Muscogorry.

Tilcara e|. Somellera y Avda. Cobo, lote 20, manz. H H, 8,66, 8,66 x 21,11, 21,08 $ 4.160. Ernesto Colombo a Faustino Ciurcilo.

Viel e|. Directorio y Zuviría, lote 8, mts. cuad. 196,51, $ 7.504,79. Suc. de Irene Semini de Isnardi a Tomás Martínez Fernández y otros.

Victoria 3202|30, esq. 24 de Noviembre 147, edif., 68,70, 33 x 43,35, 54,08, $ 246.360,88. Juan María Miguel Tomás García de Cossio y Zúñiga a Sociedad Albin Hermanos y Giallorenzi.

Warnes 682, edif., mts. cuad. 278,91, $ 17.200. María Luisa Alejina Danes y otros a Carlos Félix y Juan Timotero Paganini.

Yatay 660|66, edif., 8,66, 8,60 x 26,54, 26, $ 40.950. Juan Donghi a Gregorio Happerin.

Zequeira e|. Homero y White, lote 8, manz. E, 8,66, 8,66 x 60,92, 60,62, pesos 8.200. Emilia Ana Benita Pozzo y Zunino a Vicente Demarco Blotta.

Zequeira e|. Homero y White, lote 7, manz. E, 8,66 x 61,22, $ 8.200. Emilia Ana Benita Pozzo y Zunino a Antonio de Souza.

TERRITORIOS NACIONALES
Chaco

Pueblo Lapachito, solar 2, manz. 3, 20 x 40, $ 240. Dora Palacio y otros a Cándido Fernández.

Pueblo Resistencia, solar B, de la quinta 28, 15 x 50, $ 500. Eugenio Domingo Blanco Creo a Enrique Hansen.

Pueblo Lapachito, solar 6, manz. 10, 20 x 50, $ 600. Dora Palacio y otros a Basilio Menéndez.

Pueblo Lapachito, solar 8, manz. 15, 20 x 40, $ 400. Dora Palacio y otros a Felipa Sotelo de Soto.

Pueblo Lapachito, solar F, manz. 7, 20 x 40, $ 800. Dora Palacio y otros a Juana Sebastián Martínez de Philipper.

Chubut

Colonia 16 de Octubre, quintas 10 y 16, hect. 9, 20 áreas, 94 centiáreas y 39 d|c., $ 1.105,16. Juan D. Evans y otros a Benito Alemán.

Pampa

Pueblo Francisco Aiassa, sec. 1ra., chacra mitad Sud de la quinta L, frac. A, lote 5, hect. 3, 85 áreas, $ 750. Jacoba Bacella de Aiassa a Antonio Tamone.

Sección 2da., finca edificada en parte del solar 4, frac. D, lote 12, manz. 80, mts. cuad. 1.000, $ 11.877,58. María del Carmen Fábregas de Siscar a Juan Llanos.

Pueblo Santa Rosa de Toay, solares 1, 2 y 3, manz. 52, 25 x 50, $ 3.000. María Libis de Vila a Emilio Libis.

Pueblo Santa Rosa de Toay, solares 1, 2 y 3, manz. 52, 25 x 60, $ 3.000. Cesión de parte proindiv. Ana Libis de Herrero a Luisa Idi de Libis.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE
Capital Federal

Arce 346|48, edif., 8,66 x 45,67, pesos 25.800. Arce 401|15, edif., 6,80, 11,04 x

21,12, 25,47, 6 de ochava, $ 47.752. Carlos Danna a Atilio Danna y Banchiere y otros.

Alvar Núñez 229, edif., 8,66 x 36,379 32,04, $ 14.000. José Casterina a Veneración Grasso de Casterina y otros.

Arrotea 625, edif., 8,55, 8,68 x 25,33 24,70, $ 10.600. Gral. Eugenio Garzón 3730, edif., 8,66 x 41,72, 42,59, $ 7.500 Lafuente 1185, edif., 8,66, 8.66 x 26,87 26,64, $ 10.500. José Porto Trigo a Rosa Estévez de Porto y otros.

Cangallo 2588, edif., 7,794 x 17,32, pesos 20.000. Juan Manuel Curutchet a Salvador Guillermo Curutchet y Amestoy.

Castro Barros 781, edif., 8,66, 8.66 x 22.77, 21,71, $ 14.000. José N. Tomino a María T. D'Alteiro de Tomino y otros

Boyacá 582, edif., 8,66, 8,62 x 33,68 24,77, $ 18.500. Los mismos.

Ceretti e|. Monroe y Blanco Encalada lotes 15 y 16, manz. K, 17,32 x 38,44 38,51, $ 6.000. Vicenta Bacigaluppi a Catalina Zolezzi de Bacigaluppi.

Salguero y Medrano, lote 19 C, 8,66 8,34 x 28,15, 26.70, $ 16.000, parte indiv Quesada esq. Miller, parte lote 1, manz 4, 10,28, 11,90 x 19, 20,03, $ 7.000, parte indiv. Catalina Ragazzoni de Chiessa a Gentil Francisco Chiessa y Ragazzoni y otros.

Guayaquil 107, esq. Senillosa 283|87 edif., 12,99, 12.99 x 19,89, 19,189, pesos 20.800. Andrés Crochi a Andrés Crochi y Perazzo.

Lántaro esq. Avelino Díaz, lote 1, 8,66 por 34,64, $ 5.700. Natalio Constancio Scotto y otra a Carlos Scotto y Garro y otros.

Parera 183|85, esq. Alvear 1484, edif. mts. cuad. 988,27, $ 500.000. Alfredo T Fernández a Silvia Fernández de Fernández.

Sarmiento 667, edif., 16,46 x 10,04, pesos 989.000, los mismos.

Paso 454, edif., 99,50 x 41.335, pesos 25.000. Ombú 31, edif., 6,278 x 14,722 $ 20.000. Lázaro Gómez a Raúl Fernando Gómez y otra.

Paseo Colón 1355|61 y 65, edif., 11 5? x 25,13, 25, $ 125.000. Bacacay 2439 edif., 8,75 x 33,37, $ 25.000. B. Centro América 1482 y 84, edif., 10 x 45,48 $ 70.000. Beruti 365, edif., 8.66 x 23,815 $ 30.000. Juana Carolina Gailhac y otra a Ramona Loureiro y Gailhac y otros.

Quintana e|. Pico y Deheza, lote 9 19 x 38,99, $ 4.500. Rosa María Piccardo de Rodano a Carlos Pablo Rodano y Piccardo y otros.

Uruguay 1231, edif., 15,56 x 60,35, pesos 120.000. Carlos Molina Salas a Petrona Grisel de Molina Salas.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Colonia Resistencia, lote agrícola 10? hect. 96, 4 áreas, 989 mts. cuad., $ 6.700 Cecilia Marpegan a Amalia Bisson de Hauzo.

Pampa

Sección XXIV, frac. C, lote mitad Oeste 18, hect. 5.000, $ 10.000. Alfredo T. Fernández a Silvia Fernádez de Fernández.

Pueblo Santa Rosa de Toay, solares 1 2 y 3, manz. 52, 25 x 60, $ 18.500. Emilia Arón de Libis y otro a Emilio Libis y otro.

RESUMEN:

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	73	2.336.725.45
Territ.	10	22.272.74
Suma:	83	2.358.998.19
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	24	2.123.652.—
Territ.	3	35.200.—
Suma:	27	2.158.852.—
Total:	110	4.517.850.19

Movimiento de la propiedad inmueble — Inscripciones del día 28 de Octubre 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Av. San Martín esq. Jonte, lote 13, manz. 1, 7.02, 8.76 x 22.96, 10.99. Pesos 16.028.50. Modesto Pablo Sánchez a Juan Ortiz Colombo.

Av. Tres Cruces 2893, edif. esq. Nazca 3509, edif. 11.36 x 16.52. $ 4.500. Manuel Ferreño Bermúdez a Manuel Ferreño Fernández.

Avellaneda 2524, edif. 7.75 x 18.36. $ 15.000. Catalina M. Testa a Juan Nicasio Testa.

Acassuso 5570, edif. 8.66 x 39.20. Pesos 7.500. Vicente González Cotero y otro a Ardashes Atashian.

Agustín de Vedia e|Abraham J. Lupi y Santa Catalina, lote 13, manz. D, 8.66 x 28.02. $ 1.617.60. José Feimman a Miguel Fachal.

Australia 1580, edif. 21.41 x 19.68, 5.36. $ 2.400, 4|5 partes indivisa. Juan Rodolfo Bellora y otros a Antonio Nerviani.

Blanco Encalada 4863, edif. 12.99, 12.99 x 42.79, 42.50. $ 4.000, mitad indivisa. José Filippini y Cattaneo a Patricio Nicolás Filippini.

Bolivia e|Franco y Bazuco, lote 5, manz. 48, 8.66 x 30.26. $ 3.850. Isabel Piñero de Lucca a Benigno López.

Bogotá 4244, edif. 8.07, 8.81 x 19.30, 22.60. $ 15.000. María Luisa Deppe a Agustín Ferioli.

Cangallo 3432|34, edif. 8.55, 8.80 x 35.506, 33.75. $ 55.500. Francisco Tort a Hortensia del Carmen Mercedes de Puthold.

Céspedes 3631, edif. 9.02, 9.20 x 32.66, 31.20. $ 23.000. Luis Montalho a Orlando Vitullo.

Cementerio del Oeste, sepulturas 26 y 27, tablón 15, sec. 9.ª, mts. 6.25. $ 22.000. Pellegrino Bruzzone a Miguel Lovece.

Ceretti 2696, edif. esq. Bebedero 5702, edif. 16 x 17.58. $ 24.000. Alejandro Del Vecchio y otro a Aquiles Bottari.

Deán Funes 1949|53, edif. 8.66, 8.83 x 41.45, 39.73. $ 38.500. Deán Funes esq. Pedro Echagüe, 11.985, 13.63 x 18.30, 19.355. Deán Funes 2954 al 58, esq. Rioja, edif. 8.66 x 51.45, con el interior. Juan Riva a María Ferrari de Riva, parte mitad indivisa.

Donado e|Pino y Pampa, lote A, 8.22 x 17.32. $ 5.035. José Vicente Gil a Luis Pivato y otro.

Esnaola 671, edif. 8.66 x 34.64. Pesos 2.000, 1|8 parte indivisa. José Luis Monza y Monza a Luisa Monza de Monza y otros.

Gallo 1309, esq. Mansilla 3096 3100, edif. 15.25, 2.50, 10.32 x 23.25. 24.50. $ 20.000, mitad indivisa. José Méndez García a Antonio Ameigeiras.

Gurruchaga 2351, edif. 8.66, 8.77 por 27.25, 24.794. $ 23.200. Eugenio Piccardo a Julio San Millan.

Güemes 4418|22, edif. 10.46, 11.25 x 22.45, 23.20. $ 25.000. Juana Manuela Rosso y Nicolini de Borzone a Santiago Elliff y otros.

Guayquiraró 741, edif. 8.66 x 38.42, 38.38. $ 26.000. Soc. Anón. La Edificadora a Luis Smiriglio.

Jachal esq. Juan B. Alberdi, lote 1, manz. L, 12.12 x 22.70. $ 6.500. Gabino Baltanas a Francisco Sa.

José Hernández 2254, edif. 17.48. 17.60 x 35.50, 34. $ 51.500. Abraham Jarast a Mariano G. Marenco.

Jonte e|Orán y Miranda, lotes 1 y 2, manz. 49, mts. 22.20, 15 x 29.10, 34. $ 5.000. Pedro Ferro a Silvio Goldaniga y otro.

Juan B. Alberdi esq. Mariano Acosta, lote 1, manz. 10.39, 17.94. $ 14.170.95. Mariano Acosta e|Juan B. Alberdi y José Bonifacio, lote 41, manz. 1, 8.66 x 19.19. $ 7.210. Herminia Isabel Raiz e Lestiri a Alejandro Virasoro.

Juan B. Alberdi e|Pérez y Larrazábal, lote 7, manz. B, 8.22 x 26.84. $ 15.000. Pedro Abdón Giano a Francisco Virdó.

Larraya esq. Francisco Bilbao 5785, edif. 14.36, 14.39 x 23. $ 3.300. Angel Amato a Angela Ferrari de Menini.

Maure 2144, edif. 24.78, 24.78 x 39.55, 39.64. $ 60.000. Emilio Gauchón Cané a Banco de Córdoba.

Médanos e|Cortina e Irigoyen, lote 27, manz. D, 8.66 x 28.17. 1.800. José Gallino a Manuel Padín.

Morón 3381, edif. 8.66 x 43.30. Pesos 12.000. Alberto Martín Villegas a Nissin Larue.

Navarro e|Llavallol y Concordia, lote 2, manz. 217, mts. 8.66 x 20.85. Pesos 3.852. Luis Juan José Passeman a Romeo Saúl Tenconi.

Olazábal 5318 y 22, edif. 10, 10 por 30.68, 30.60. $ 19.500. Ntaham Alexander a María Luisa Serigna.

Paraguay 3785, edif. 7.794, 12.50 x 31.227, 21.58. $ 32.500. Carmen Angélica Delpiano a Juan Copello Sanguinetti.

Pampa e|Triunvirato y Pacheco, lote 31, manz. A, 8.66, 9.05 x 12.34, 14.90. $ 1.750. Francisco La Civita a Floriano Varvello.

Pampa 1999 esq. Conesa 1827, edif. 6.58, 6.54 x 25.98, 25.98. $ 37.100. Enrique Desiderio Barros a Pablo Bruno.

Paraná 839|41, edif. 8.66 x 23.815. $ 88.00. Manuel Rosendo Fernández Pérez a María Dolores Florencia del Corazón de Jesús Olivera.

Peña 2287, edif. 7.794, 7.794 x 19.744, 18.532. $ 29.000. María de la Paz Marti a Pablo Guido.

Picheuta 193|95, esq. Guayaquil 701, edif. 12.246 x 20.40. $ 29.900. La Edificadora, Soc. Anón. a Enrique Santiago Gualvo.

Pilar 1409, esq. Zelada 6602, edif. 10.39 x 17.32. $ 1.500, terreno sin lo edificado. Pablo Muller a Carmelo Di Giovanni y otra.

Quesada 4755, edif. 8.66, 8.69 x 43.53, 43.83. $ 15.000. Aquiles Bottari a Domingo P. Albertolli.

Quesada esq. Altolaguirre, lote 24, manz. 4, 17.07, mts. 6 de ochava, 14.73 x 10.18, 21.51. $ 4.000. Lorenzo Riva a Luis Venengoni.

Rafaela 4268, edif. 8.66 x 25.39. Pesos 18.000. Octavio Scattini a Veleraino del Cueto.

Sadi Carnot 981|83, edif. mts. 123.85. $ 23.700. Aurora Anta de Sequeiro a Luis y Eduardo Jaquier.

Santo Domingo esq. Santa María, lote 1, manz. F, 9.60, 14.70 x 11.30, 9.74. $ 3.370. Basilio Gil a Velia Nuse Burlando de Zanón y otros.

Terrero e|Miguel Angel y Punta Arenas, lote 21, manz. C, 8.66, 8.66 x 41.72, 41.22. $ 5.054.80. Efraim Biozenzvit y otros a Asociación Israelita de Cultura y Beneficencia Talmud Toorah Horisalieno.

Teodoro García e|Luis M. Campos y Blandengues, lote 5, manz. 8.69 x 16.58. $ 8.000. Adelaida Juana Vicenta Nebot a Luis Di Menna.

Tronador 1054|56, edif. 8.66 x 38.97. $ 15.000. Juan Finocchiaro y otro a Israel Rosemnan.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Sección 3.ª, Pueblo Guatraché, solares 22 y 23, frac. C, lote 13, manz. 82, mts. 1.500. $ 1.950. The Guatraché Land Company Limited a Francisca Deliberata Triverti.

Colonia Santa Rosa, chacra parte quinta 1, mts. 500. $ 1.500. Ramón Pardo a Américo Iberrera y Páez.

Pueblo Guatraché, Sección 2.ª, parte chacra 147, frac. C, lote 13, hect. 6, 25 ár. $ 1.312. The Guatraché Land Company Limited a Jesús Sandoval.

Pueblo Guatraché, solares 4 y 3 B, manz. 91, mts. 22.50 x 40. $ 1.350. Sociedad Anónima The Guatraché Land Company a Nicasio Lladó.

Sección 20, frac. B, lote 6, hectáreas 20.000. $ 40.000. Banco H. Nacional a Ramón Otero.

Pueblo Caleofú, solar B, manz. 16, lote 6, mts. 25 x 50. $ 9.000. José Morina a Héctor Gallo.

Pueblo Barón, Sección 2.ª, frac. B, lotes 84 y 85, manz. 7, mts. 2.181.52. Cayetano Angel Saggesse a Juan Elías y otro. $ 5.000.

Sección 4.ª, parte lote 12, parte manz. 24, mts. 15 x 34. $ 3.180, con edificios. Juan Pica a Froilán Espinosa.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Monroe esq. Lugones, lote 10, manz. 40, mts. 8.66, 8.66 x 46.43, 46.50. Pesos 5.500. Buenaventura Noris a Carlos Noris y otros.

Monroe esq. Lugones, lotes 1, 2, 23 y 24, manz. B, 24.949, 24.784 x 42.61, 42.416. $ 17.300. París esq. Boulev. Saavedra, lote 23, manz. 41, 8.66 x 43.30. $ 7.000, los mismos.

RESUMEN

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos,		
Capital	49	845.842.75
Territ.	8	63.292.—
Suma	57	909.134.75
Transmisiones por causa de muerte,		
Capital	3	29.800.—
Total	60	938.934.75

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente 93.562 - 1927.

Buenos Aires, Septiembre 1927. Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. La que suscribe, Felisa Lorenzo viuda de Medina, española, domiciliada en la calle Tacuarí N.° 126, ante el Señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de hierro en terreno que no está cultivado, labrado ni cercado y cuya propiedad es fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Neuquén, que deberá ubicarse en la siguiente forma. En la aguada del Overo que está ubicada entre los lotes 3 y 2 de la Sección XXVI, Zona Catán - Lil y lotes 29 y 32, Sección XIX. La zona a explorar tendrá como punto de arranque la misma vertiente denominada "Aguada del Overo", debiendo ésta quedar en el centro de la siguiente manera: partiendo de dicha vertiente de Norte a Sud 9332 metros y de Este a Oeste 9332 m., formando un cuadrado de 2000 hectáreas. Debo hacer constar que a unos pocos metros de la vertiente referida se encuentra el puesto de Juan Chenquel. Es justicia. Felisa Lorenzo Vda. de Medina. Otrosí, digo: El presente pedido lo hago con exclusión, del petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común. Felisa Lorenzo Vda. de Medina. Recibido en mi oficina, hoy primero de Septiembre de mil novecientos veintisiete, siendo las catorce horas treinta y cuatro minutos. Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Septiembre 1 de 1927. A sus efectos a Minas. Sosa, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para hierro en el Departamento Catán - Lil, en terrenos que según declaración de la interesada son de propiedad fiscal. La zona solicitada, 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 29 y 32 de la Sección XIX y 2 y 3 de la Sección XXVI, del Territorio mencionado, en forma de cuadrado, de 4472m12 de lado, de manera que su centro geométrico coincida con el punto denominado Aguada del Overo, situado en el lote 2 mencionado y su límite Norte, sea de dirección Este-Oeste. La interesada no posee ninguna solicitud o concesión de per-

miso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Octubre 10 de 1927. — F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1927. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1927. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo, a nombre de doña Felisa Lorenzo Vda. de Medina, bajo el N.° 1744, folio 81 vta., del Libro V del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e31 oct. N.° 15.211 v12 nov.

Ministerio de Obras Públicas

Ferrocarril de Santa Fe. — Habilitación depósito artículos almacén estación Nelson.

Buenos Aires, Julio 26 de 1927.

Expte. 025150-P-926. — Visto este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve

Aprobar el plano No. 8923, su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, proyecta efectuar una división de 3.20 metros de largo por 1.70 metros de ancho en la casilla para depósito de bultos existentes en su estación Nelson, a fin de habilitar un local apropiado para depositar artículos de almacén destinados al aprovisionamiento de su personal.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comerciales Estadística, fecho, pase el expediente a Construcciones, a sus demás efectos.

F. M. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Letrina portátil, personal cuadrilla de vía y obras, estación Algarrobo Verde.

Buenos Aires, Julio 25 de 1927.

Expte. 086 3 P-927. — Visto este expediente y los informes en él producidos.

Resuelve:

Aprobar el croquis V. P. 4023, su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico se propone instalar una letrina portátil para uso de la cuadrilla de vías y obras destacada en su estación Algarrobo Verde.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comerciales, Estadística, fecho, pase el expediente a Construcciones, a sus demás efectos.

F. M. Castello

Ferrocarril de Santa Fe. — Retiro de instalaciones.

Buenos Aires, Julio 26 de 1927.

Expte. 016715-P-926. — Visto este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve

Aprobar el presupuesto definitivo presentado por la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, cuyo importe asciende a la suma de cuatro mil setenta pesos moneda nacional (pesos 4070 m/n), que lo acreditará a la cuenta Capital, referente retiro de varias instalaciones [illegible] al servicio de vías y obras destacado en su estación La Sábana, obras que fueron autorizadas por resolución de 30 de Septiembre de 1926.

Comuníquese, tómese razón en Comerciales y previo desglose del plano aprobado, archívese.

F. M. Castello

Ferrocarril de Santa Fe. — Ensanche edificio pasajeros, estación Malabrigo.

Buenos Aires, Julio 25 de 1927.

Expte. 8646 -P- 927. — Visto este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve

Aprobar el plano No. 9080, su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe se propone ensanchar el edificio para pasajeros existente en su estación Malabrigo, con el objeto de mejorar el alojamiento del Jefe de la misma.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comerciales, Estadística, fecho, pase el expediente a Construcciones, a sus demás efectos.

F. M. Castello

Ferrocarril de Santa Fe — Instalación de water-closet.

Buenos Aires, Julio 25 de 1927.

Expte. 029747 -P- 926. — Visto este expediente y los informes en él producidos

Se resuelve

Aprobar el presupuesto definitivo presentado por la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, cuyo importe asciende a la suma de ciento sesenta y cuatro pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional ($ 164,49 m/n) que se imputirá a la cuenta Capital referente a la instalación de un water-closet en su estación Quebracho Herrado de la línea de San Francisco a Villa María, obra que fué autorizada por resolución de 28 de Enero de 1927.

Comuníquese, tómese razón en Comerciales, previo desglose del plano aprobado, archívese.

F. M. Castello

Ferrocarril de Santa Fe. — Cercado terreno desvío y adquisición galpón en el desvío km. 85.

Buenos Aires, Julio 25 de 1927.

Expte. 08935 -P- 927. — Visto este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve

Aprobar el plano No. 9093 su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, proyecta cercar el terreno del desvío km. 85 y la adquisición y reparación de un galpón en el mismo, de los señores Baudino hnos., de su línea de Pilar a Josefina.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comerciales Estadística, fecho, pase el expediente a Construcciones, a sus demás efectos.

F. M. Castello

Ferrocarril de Santa Fe. — Construcción desvío km. 90/800.

Buenos Aires, Julio 25 de 1927.

Expte. 07768 -P- 927. — Visto este expediente y los informes en él producidos

Se resuelve

Aprobar el plano No. 9116, su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, proyecta la construcción de un desvío provisorio de 600 metros de longitud en el km. 90 800 de su ramal de Gessler a Coronda

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comerciales, Estadística, fecho, pase el expediente a Construcciones, a sus demás efectos.

F. M. Castello

Ferrocarril Pacífico de Santa Fe. — Obras de desagues en varias líneas y ramales.

Buenos Aires, Julio 25 de 1927.

Expte. 05514 -P- 915. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve

Acordar a la Empresa del Ferrocarril Pacífico de Santa Fe, seis (6) meses de plazo para la presentación completa de los documentos referentes a los desagues que ha construído y para el levante de la vía en la línea de Vera a La Sábana.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comerciales, Estadística, fecho, pase el expediente a Construcciones, a sus demás efectos.

F. M. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Ensanche Boletería. — Estación San Martín

Buenos Aires, Junio 15 de 1927

Expte. 96 07 -C- 927. — Visto este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Aprobar el plano T 11287, su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, se propone llevar a cabo el ensanche de la boletería existente en la plataforma descendente de su estación San Martín.

Comuníquese, tómese razón en las Inspecciones Generales y en la Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Construcción Alcantarilla en km. 869/238

Buenos Aires, Junio 15 de 1927

Expte. 02587 -C- 927. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano T. 11199, su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, proyecta la construcción de una alcantarilla de 4.70 metros de luz en el Km. 869/238 de su línea principal a Tucumán.

Comuníquese tómese razón en Construcciones, Administrativa, Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección a sus efectos.

M. F. Castello

Molinetes en Estación Frontera. — Ferrocarril Central Córdoba

Buenos Aires, Junio 15 de 1927

Expte. 026536 -C- 925. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la imputación a la Cuenta Explotación relativa a la colocación de cuatro molinetes en los pasos a nivel de las calles de circunvalación de la estación Frontera, ejecutada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, de acuerdo con la autorización de 30 de Abril de 1926.

Comuníquese, tómese razón en Administrativa y archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — Modificación Alcantarilla km. 315/918/96

Buenos Aires, Junio 15 de 1927

Expte. 06092 -C- 927. — Visto este expediente y los informes en el producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano Go. 2771/9, su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, se propone efectuar la modificación de una alcantarilla existente en el km. 315/918/96.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa, Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección a sus efectos.

M. F. Castello

Renovación desvíos estación Cordoba.

Buenos Aires, Junio 15 de 1927

Expte. 05360 -C- 927. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano Go. 2690/0, su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, proyecta efectuar la renovación de dos desvíos existentes en la estación Frías.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa, Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección a sus efectos

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — Cruce de caño km. 9/231/00

Buenos Aires, Junio 15 de 1927

Expte. 08190 -C- 927. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano Go. 3007/0 y su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, proyecta la instalación de un caño de 0.152 metros de diámetro en el km. 9/231/00 del ramal de Río Colorado a Famaillá a solicitud y por cuenta de la Compañía Azucarera Tucumán; autorización que se otorga con carácter precario

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa, Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Noreste Argentino. — Colocación techos estanques. — Varias Estaciones

Buenos Aires, Junio 15 de 1927

Expte. 01601 -N- 924. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Anular la resolución dictada en estas actuaciones con fecha 18 de Agosto de 1924.

Aprobar la memoria descriptiva, presupuesto definitivo importe de ($ 854.08 m/n.) ochocientos cincuenta y cuatro pesos con ocho centavos moneda nacional, y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Noreste Argentino, ha llevado a cabo la colocación de techos en los estanques de aguas existentes en sus estaciones Bompland, Cuey Grande, Baibiene y Saladas.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones Administrativa Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Noreste Argentino. — Tipo Guarda-ganado

Buenos Aires, Junio 15 de 1927

Expte. 4571 -N- 927. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Noroeste Argentino, somete a la aprobación el plano tipo número T. 5479/6 y memoria descriptiva, relativa al guarda-ganado que propone adoptar en pasos a nivel particulares; y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano tipo No. T. 5479/6 y memoria descriptiva de que se trata.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Vicedirección y pase a la Sección a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Entre Ríos. — Balastro 20 kms. — Vías entre Nogoyá y Andrade.

Buenos Aires, 15 de Junio de 1925

Expte. 010155-P-927. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva y presupuesto correspondiente, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos, se propone balastar 20 kilómetros de vías en diversos trechos entre las estaciones Nogoyá y Andrade; debiendo la Empresa imputar el costo de dichas obras en la siguiente forma: a Cuenta Capital $ 90.100 y a Cuenta Renovación $ 120.295 m/n.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa, Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Casa para empleados estación km. 1.106/402 3.

Buenos Aires, Junio 15 de 1927

Expte. 01083 -S- 927. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano G. 158/G. 3 su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud, proyecta la construcción de una casa para empleados en la estación proyectada en el km. 1.106/402/3 de la línea a Neuquén.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa, Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Cuadruplicación de vías entre Plaza Constitución y Temperley.

Buenos Aires. 15 de Junio de 1925

Expte. 06181 -S- 923. — Vistos en este expediente los planos de obras y diagramas de señalización que presen

ta la Empresa del Ferrocarril del Sud, como correspondiente a la cuadruplicación de sus vías que ha llevado a cabo entre Plaza Constitución y Temperley; y

Considerando:

Que corregidos por la Empresa, como lo han sido, los planos a que se hace referencia para que consignasen las obras contal. ubicaciones, y demás condiciones que se les ha dado al efectuarlas, nada hay que observar en ellos, ni en los de señalización a este expediente agregados; y

Que debe referencia al mantenimiento del subterráneo viejo de Banfield y a su prolongación, para que sirva de continuidad entre las calles Maipú y French de la población citada; obra ésta que la Empresa reconociendo la fundada importancia que le asignan las autoridades y la población de Banfield, prometió ejecutarla como se le pide y se necesita según está demostrado, resolviendo en breve las dificultades que se opusieran a su realización; y

Teniendo en cuenta que la Empresa somete a la aprobaciónn un nuevo documento relativo a la planimetría de la sección cuadruplicada de su línea, el que debe substituír al ya aprobado por decreto de Octubre 2 de 1921,

Se resuelve:

Aprobar los planos números G. 519/ C. A. 5771 G. M./SSw. A. 5771 G1 M/ SSw. A. 5771 G2. M/SSw A. 5771 G3 M/SSw. A. 5771 G4. M SSw. A. 5771 G5 M/SSw. A 5773 G./SSw. A. 5773 G. 2/SSw. E. 1/A. E. 11/A. P 21/A. P. 21/A. P. 3 /A. P. 44/A P. 49/A. A. 111 C. A. 115/G. y las correspondientes memorias descriptivas, de las obras de cuadruplicación de vías llevadas a cabo en la sección del Ferrocarril del Sud comprendida entre Plaza Constitución y Temperley;

Aprobar igualmente los diagramas de señalización S. O. 671 G. 672, G. 673, G. 674 G y el plano V 47, de un cruce móvil adoptado en las vías principales, presentados por la Empresa del mencionado Ferrocarril.

Fijarle a la Empresa, por las consideraciones aducidas, un plazo de treinta días para que concrete en definitiva su propósito respecto al subterráneo de Banfield, considerando respecto su reconocimiento de la conveniencia de mantener esa construcción, ampliándola para que sirva y French.

de continuidad entre las calles Maipú

Comuníquese, tómese razón en las Inspecciones y Explotación Técnica y en la Vicedirección General pasando el expediente a sus demás efectos a la Sección de Control respectiva, fecho, vuelva el expediente para su elevación con el informe relativo al nuevo plano general altimétrico presentado por la Empresa y que constituye al aprobado por decreto de Octubre 2 de 1921.

F. M. Castello

Ferrocarril del Sud. — Prolongación abrigo estación Banfield.

Buenos Aires, 15 de Junio de 1925

Expte. 0231 2-S- 925. — Visto de nuevo este expediente y los informes en el producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano G. 1216/G. su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud, se propone llevar a cabo la prolongación del abrigo de la plataforma Oeste de su estación Banfield.

Comuníquese tómese razón en Construcciones. Administrativa, Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección a sus efectos.

Se resuelve:

Ferrocarril Noroeste Argentino. — Plano tipo indicador para cambios

Expte. 0951 -N- 926. — Visto que la

Buenos Aires, Junio 15 de 1927

Empresa del Ferrocarril Noroeste Argentino, somete a la aprobación los planos Nos. T. 5393/13 y T. 5166/13 referentes a tipos de indicador para cambios de empalmes o desvíos; y

Considerando:

Que ninguno de los dos tipos propuestos por la referida Empresa reunen las condiciones reglamentarias y que por otra parte con el tipo T 53-493/13 se obliga al maquinista a pasar normalmente a una luz roja sin observarle y en el tipo T. 5166/13 se emplea una luz anaranjada que, fuera del recinto de las estaciones solo se puede emplear en las señales de distancia o como señal auxiliadora; y atento los informes que preceden.

Se resuelve:

No acordar a los planos tipos de que se trata, la aprobación solicitada.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y la Sección, fecho, archívese

M. F. Castello

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires — Renovación desvíos. Estación Mecha

Buenos Aires, Junio 15 de 1927

Expte. 031939 -O- 926. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el croquis 14015 Go., su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. se propone llevar a cabo la renovación de cambios y parte de los desvíos de la playa del galpón de locomotoras de la estación Mecha.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Demoler casillas cuadrilla permanente.

Buenos Aires, Junio 15 de 1921.

Expte. 08931 -O- 927. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva y presupuesto corriente, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, proyecta demoler las casillas para cuadrillas permanentes existentes en los kilómetros 155/600; 179/900 y 191 600 del ramal de Gorostiaga a Andersón.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa, Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Puente propuesto km. 42/ 478.80.

Buenos Aires, Junio 15 de 1927

Exp. 011108.P. 1926. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano Go. D.C./8302, su memoria descriptiva correspondiente de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, proyecta la construcción de un puente de 11.361 metros de luz en el kilómetro 42.478.80 sobre el Canal Matríz.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico — Señalización y modificación de vías en varias estaciones, cuadruplicación de vías.

Buenos Aires, Junio 15 de 1927.

Exp. 016913.P.925. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar los planos Go. 73/301/C. y Go. 301/6 con su correspondiente memoria descriptiva y los diagramas Go. 11/300 B (50/3), Go. 11 300 C (52/2), Go. 7231 Z (55/4), Go. 304 (60/3) Go. 88/320 U (65/4), correspondientes a las modificaciones de víasa que se propone introducir la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, en las estaciones «Villa del Parque» y «Devoto» y a las instalaciones de señalación y seguridad (garitas) que llevara a cabo en las mismas estaciones y en las de «La Paterna», «Avenida San Martín» y «Saenz Peña».

Comuníquese, tómese razón en las Inspecciones Generales de Construcciones y Explotación, Técnica y en la Vicedirección General y pase el expediente a sus demás efectos a la Sección de Control respectiva.

M. F. Castello

Ferrocarril de Santa Fe. — Traslado un portón

Buenos Aires, Junio 15 de 1927.

Expte. 020176 -P- 925. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano No. 9072 y su memoria descriptiva correspondiente de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe proyecta cambiar la ubicación del portón que practicó en el cercado de su estación Santa Fe, de acuerdo a la autorización otorgada por resolución de fecha 1 1de Junio de 1926, para descargar los materiales destinados a la fábrica de mosaicos de los señores Lombardi hermanos situada en las inmediaciones.

Anular el plano No 8192 aprobado en la precitada resolución.

Comuníquese, tómese razón en las Inspecciones Generales de Explotación Técnica, Administrativa y en la Vicedirección General, fecho, pase el expediente a sus demás efectos a la Sección de Control respectiva.

M. F. CCastello

Compañía de luz y fuerza en Nogoyá. — Cruce de cables en Nogoyá, Ferrocarril de Entre Ríos

Buenos Aires, Junio 15 de 1927

Expte. 0103 1 -P- 921. — Visto este expediente; y

Considerando:

Que de lo actuado se desprende que los cruces señalados en el croquis adjunto. A. y F. de la Compañía de Luz y Fuerza de Nogoyá no se refieren a conductores eléctricos sino a alambre-sostén de lámparas siendo su altura anterior al mínimo de siete metros exijidos por razones de seguridad del personal del ferrocarril.

Que por otra parte esas instalaciones no están comprendidas en la enumeración de los que corresponden a la zona A. de la reglamentación vigente; y atento los informes que preceden.

Se resuelve:

Fijar a la citada Compañía el plazo de 30 días para que coloque los mencionados cruces a una altura mínima de siete metros sobre el nivel del riel.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, fecho, pase a la Sección a sus efectos.

M. F. Castello

F. C. C. A. — Zarandeo de carbón en Estación Colegiales.

Buenos Aires, Julio 16 de 1927.

Expte. 010873-C-1925. — Visto que el Señor M. Tellechea, se presenta solicitando se aclare le resolución dictada por esta Dirección General en marzo 17 ppdo., relativa a la prohibición de zarandear carbón en la playa de la estación Colegiales, en el sentido de que a él no le comprende la citada prohibición por cuanto efectua dicha operación dentro de un galpón que arrienda a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, y

Considerando:

Que la resolución de referencia no determina los casos en que podrá permitirse el manipuleo del carbón en la playa de que se trata, y que si bien el recurrente ocupa un galpón y dentro del mismo realiza dicha operación, no corresponde acceder como se pide, por por cuanto ello crearía una situación de privilegio, y por otra parte no se impedirá que desaparezcan los inconvenientes que produce el zarandeo del carbón, y

Atento los informes que preceden,

Se resuelve:

No hacer lugar a lo solicitado.

Comuníquese al recurrente, y previo conocimiento de Administrativa, archívese.

M. F. Castello.

F. C. Central Argentino. — Renovación sistema agua en usina eléctrica.

Buenos Aires, Julio 26 de 1927.

Expte. 015146-C-1927. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, presenta a la aprobación los planos C. 5114-B|13 y C. 5114-B|14, su memoria descriptiva y presupuesto, relativos a la reconstrucción de las instalaciones para el servicio de toma, bombeo y conducción del agua para enfriamiento de los condensadores de la usina del Canal San Fernando, y

Considerando:

Que los planos y presupuesto referidos, no permiten pronunciarse definitivamente, por cuanto carecen de los detalles necesarios, pero teniendo en cuenta que la Empresa solicita con urgencia la autorización de la obra, y manifiesta que ella se responsabiliza de la misma, y

Atento los informes que preceden,

Se resuelve:

Aprobar los documentos de que se trata, como plan general de obras y fijar a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, un plazo de treinta días para que presente los datos complementarios.

Comuníquese, tómese razón en Comerciales, Estadística y pase a Construcciones a sus demás efectos.

M. F. Castello.

Ferrocarril Central de Córdoba. — Alcantarilla Kilómetro 125 566

Buenos Aires, Julio 26 de 1927.

Expte. 01744-C-1927. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano G.° 3026|O, su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales, la Empresa delF. C. C. de Córdoba se propone construir una alcantarilla de 3.00 metros de luz en el kilómetro 125.566 de su Sección N. O. A., con el objeto de dar salida al caudal de agua de las lluvias de dicho punto.

Comuníquese, tómes razón en Comerciales, Estadística, fecho, pase el expediente a Construcciones a sus demás efectos.

M. F. Castello.

Ferrocarril Central de Córdoba. — Instalación caño Est. Arcadia

Buenos Aires, Julio 25 de 1927.

Expte. 012054-C-1927. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano G.° 3029|C., su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales, la Empresa del Ferrocarril Central Córdoba, proyecta colocar un caño de madera dura con objeto de facilitar el desagüe en el kilómetro 72.271.00 Sección N. O. A.

Comuníquese, tómes razón en Comerciales, Estadística, fecho, pase el expediente a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello.

F. C. C. de Córdoba. — Levantamiento de desvíos.

Buenos Aires, Julio 25 de 1927.

Expte. 09615-C-1926. — Visto de nuevo este expediente y los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto definitivo presentado por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, que se imputará: siete mil ciento ochenta y cuatro pesos moneda nacional ($ 7.184.— m|n.), Crédito a la Cuenta Capital y cinco mil diez pesos con diez y seis centavos moneda nacional ($ 5.010.16 m|n.), Débito a la Cuenta Explotación, referente al levantamiento de los desvíos existentes en su estación Alberdi, obra que fué autorizada por resolución de 30 de septiembre de 1926.

Comuníquese, tómese razón en Comerciales, previo desglose del plano aprobado, archívese.

M. F. Castello.

Ferrocarril Nord Este Argentino. — Carrilos corredizos de depósitos de papel en estación Concordia.

Buenos Aires, Julio 25 de 1927.

Expte. 011071-N-1927. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano 5497|6., su memoria descriptiva correspondiente y demás dodocumentos, de acuerdo a los cuales, la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino, se propone llevar a cabo la instalación de cuatro carrillos corredizos en el depósito de papel de su estación Concordia.

Comuníquese, tómes razón en Comerciales, Estadística, fecho, pase el expediente a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Camino para carretillas de estaciones, ramarl Caleufú al Oeste

Buenos Aires, Junio 11 de 1927.

Expte. 06610-O-1927.—Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar l plano D. VI. 817., su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del F. C. Oeste de Buenos Aires, se propone construir un camino para carretillas sobre el andén lado Este de sus estaciones Km. 626.484.11, La Maruja, Km. 657.770 y Arizona Ramal de Caleufú al Oeste.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa, Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección a sus efectos.

M. F. Castello.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Renovación cambios Estación Mecha.

Buenos Aires, Junio 11 de 1927.

Expte. 081-C-1927. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el croquis 14015 G., su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales, la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, se propone efectuar la renovación de varios cambios y parte de desvíos en su estación Mecha de la línea principal.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa, Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección a sus efectos.

M. F. Castello.

Ferrocarril Nord Este Argentino. —Renovación vía lado Sud Estación Caseros.

Buenos Aires, 11 Junio de 1927.

Expte. 08169-N-1927. —Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva y presupuesto correspondiente, de acuerdo a los cuales, la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino, se propone llevar a cabo la renovación de la vía del trecho en curva lado Sud de su Estación Monte Caseros.

Comuníquese, tómes razón en Construcciones, Administrativa, Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección a sus efectos.

M. F. Castello.

Ferrocarril Central Córdoba. — Tipos de cercos con tubos usados de calderas.

Buenos Aires, Junio 11 de 1927.

Expte. 01307-C-1927. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano G°. 2692|O y su memoria descriptiva que indican los tres tipos de cercos cnostruídos con tubos de caldera usados y postes de madera dura, que la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba se propone adoptar en sus estaciones para la protección de andenes y accesos.

Comuníquese, tómese razón en las Inspecciones Generales de Construcciones y Explotación Técnica y en la Vicedirección General, fecho, pase el expediente a sus demás efectos a la Seccin de Control respectiva.

M. F. Castello.

F. C. C. C. — Calefacción coches

Buenos Aires, Junio 11 de 1927.

Expte. 022988-C-1925. — Visto nuevamente este expediente, y

Considerando:

Que de lo actuado se desprende que la Empersa del Ferrocarril Central de Córdoba, no ha terminado dentro del plazo fijado por resolución de 18 de octubre de 1926, con las instalaciones necesarias para la calefacción de sus trenes, a causa de no haber recibido de Europa parte de los materiales necesarios,

Que con respecto a la instalación de cañerías de 53 locomotoras y algunos vagones provistos de calderas debe la Empresa presentar los planos respectivos a consideración de esta Dirección General.

Que no existen inconvenientes para que se aprueben los planos Nos. 283 G., 284 G. y 285 G., relativos a las mangas de acoplamiento cuya aprobación fué dejada en suspenso por resolución de 12 de abril de 1926, y

Atento los informes que preceden,

Se resuelve:

Llamar la atención de la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, sobre la falta de cumplimiento a la resolución del 18 de octubre ppdo., y ordenarle la presentación de los planos y demás documentos correspondientes a las cañerías en las locomotoras y vagones que serán provistos de calderas.

Aprobar los planos Nos. G. 283, G. 284 y G. 285 relativos a las mangas de acoplaminto.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, fecho, pase a la Sección a sus demás efectos.

M. F. Castello.

F. C. C. N. A. — Campanilla P. A. N. Km. 811|131 C.

Buenos Aires, Junio 11 de 1927.

Expte. 014588-C-1922. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, en su vista fecha 3 de noviembre ppdo., manifiesta que para lo sucesivo tendrá muy en cuenta las observaciones que por resolución del 2 de agosto ppdo., se le hicieran respecto a las modificaciones introducidas en la instalación de una campanilla magnética en la casilla del guardabarreras del paso a nivel del Km. 811|131. C., del Ferrocarril Central Norte Argentino, y solicita en atención al tiempo transcurrido, desde la ejecución de dicha obra, el archivo de las presentes actuaciones, y

Considerando:

Que no es posible acceder a lo solicitado puesto que del presente Expte. surge que la campanilla en cuestión en la forma que ha sido instalada no llena su objeto, es decir, no sirve para anunciar al guardavía la aproximación de un tren con la anticipación necesaria para poder bajar las barreras antes de que el tren llegue al paso, y

Atento los informes que preceden,

Se resuelve:

No hacer lugar a lo solicitado por la referida Administración a la que se le ordena la adopción de medidas, tendientes a evitar los inconvenientes de la instalación de que se trata.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y la Sección, fecho, archívese.

M. F. Castello.

Ferrocarril Central Argentino. — Ampliación galpón Estación Santa Fe.

Buenos Aires, Junio 15 de 1927.

Expte. 06260-C-1927. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano T. 14258., su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales, la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, se propone ensanchar en 30.25 metrosel galpón existente en su estación Santa Fe y ejecutar diversas mejoras.

Comuníquese, tómese razón en las Inspecciones Generales y en la Vicedirección, fecho, pase el expedinete a la Sección a sus fecetos.

M. F. Castello.

F. C. N. E. Argentino. — Ensanche y calle de circunvalación

Buenos Aires, Julio 17 de 1927.

Expte. 08661-N-1912. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto definitivo presentado por la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino, cuyo importe asciende a la suma de un mil seis cientos treinta y seis pesos con cincuenta y ocho centavos m|nacional ($ 1.636.58 m|n), se imputará al débito de la Cuenta Capital, referente a ensanche de terreno y nuevos pasos a nivel para la calle de circunvalación en la estación "San Diego, obra que fué autorizada por resolución de 26 de Julio de 1919.

Comuníquese tómese razón en Comerciales y archívese.

M. F. Castello.

F. C. Oeste. — Cruce de cables.

Buenos Aires, Julio 26 de 1927.

Expte. 011073-O-1927. — Visto que la Compañía Italo Argentina de Electricidad (Sociedad Anónima), solicita autorización para efectuar un cruce de cables por debajo de las vías del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, en la calle Manuel Estévez y General Roca, en la Ciudad de Avellaneda, y

Atento los informes que preceden,

Se resuelve:

Autorizar el cruce de cables de que se trata, debiendo efectuarse los trabajos en un todo de acuerdo y bajo la inmediata vigilancia del Ferrocarril.

Comuníquese, previa reposición de sellos, tómese razón en Técnica y Estadística, fecho, pase a Construcciones a sus demás efectos.

M. F. Castello.

F. C. Oeste. — Renovación parcial vía línea pricipal

Buenos Aires, Julio 25 de 1927.

Expte. 024034-O-1925.—Visto de nuevo este expediente y los informes producidós,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto definitivo presentado por la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, cuyo importe asciende a la suma de nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos con noventa centavos monede nacional (pesos m|n. 9.654.90), referente a la renovación de parte del material que se encuentra en mal estado en su vía general N.° 2 entre los kilómetros 82.400 y 85.700 de su línea principal, obra que fué autorizada por resolución de 28 de diciembre de 1925.

Comuníquese, tómese razón en Comerciales y archívese.

M. F. Castello.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Renovación parte desvíos Nos. 10 y 22 Estación Once.

Buenos Aires, Julio 25 de 1927.

Expte. 013326-O-1927. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva y demás documentos, de acuerdo a los cuales, la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, se propone renovar 155 metros lineales de la vía auxiliar N.° 10 y 146 metros lineales de la vía auxiliar N.° 22 existente en su estación "Once".

Comuníquese, tómese razón en Comerciales, Estadística, fecho, pase el expediente a Construcciones a sus demás efectos.

M. F. Castello.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Renovación cambios Estación Pico

Buenos Aires, Julio 25 de 1927.

Expte. 013240-O-1927. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano G. VI. 450., su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales, la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, proyecta llevar a cabo la renovación de cinco cambios existentes en su estación Pico, del ramal de Olascoaga a Telén.

Comuníquese, tómese razón en Comerciales, Estadística, fecho, pase el expediente a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Señales prolongación vía doble entre kilómetros 103 y 106.

Buenos Aires Julio 25 de 1927.

Expte. 027823-P-1923. — Visto denuevo este expediente y los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto definitivo correspondiente a la señalización en la prolongación de vía doble entre los kilómetros 103 y 106 del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Enero 23 de 1924, en este mismo expediente, y cuyo importe lo imputará en la siguiente forma: a Cuenta Capital $ 64.657.36 o|s a Cuenta Explotación $ 3.173.06 o|s.

Comuníquese, tómese razón en Comerciales, y previo desglose del plano aprobado, archívese.

M. F. Castello.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Divisiones y puertas de alambre tejido en galpón N. 6 en Estación Palermo.

Buenos Aires, Julio 25 de 1927.

Expte. 09835-P-1927. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el croquis G.° A. N. 1118., memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales, la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, se propone construir 14 divisiones de alambre tejido y abrir diez puertas en el galpón N.° 6 de su estación Palermo.

Comuníquese, tómese razón en Comerciales, Estadística, fecho, pase el expediente a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Instalación letrina Estación Palmira.

Buenos Aires, Julio 25 de 1927.

Expte. 08642-P-1927. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el croquis G.° V. P. 4614., su memoria descriptiva y demás documentos, de acuerdo a los cuales, la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, proyecta instalar una letrina portátil y ampliar el servicio de agua en su estación Palmira.

Comuníquese, tómese razón en Comerciales, Estadística, fecho, pase el expediente a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello.

Ferrocarril Central de Córdoba. — Portón camino de acceso en Estación Boulogne

Buenos Aires, Julio 25 de 1927.

Expte. 022347-C-1924.— Visto denuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto definitivo correspondiente o las obras ejecutadas en la estación Boulogne del Ferrocarril Central de Córdoba, de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por

resolución de fecha 17 de Abril de 1925 en este mismo expediente, y cuyo importe asciende a la suma de trescientos ochenta y cuatro pesos con noventa y dos centavos moneda nacional (pesos 384.92 m|n.).

Comuníquese, tómes razón en Comerciales, previo desglose de la tela, archívese el expediente.

M. F. Castello.

Ferrocarril Central de Córdoba. —Construcción de W. C. en Est. Abburrá

Buenos Aires, Julio 21 de 1927.

Expte. 024498-C-1924.—Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesta definitivo presentado por la Empresa del Ferrocarril Central de Buenos Aires,, cuyo importe asciende a la suma de cuatro mil seiscientos veinticinco pesos con diez yocho centavos moneda nacional (pesos monedar nacional 4.625.18), quese imputarán a cuenta Capital, referente a la construcción y un andén y un muelle para descargar leche y conectar los caminos de las casillas de señales en su estación Villa Devoto. obra que fué autorizada por resolución de 7 de septiembre de 1925.

Comuníquese, tómes razón en Comerciales y archívese. z

M. F. Castello.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Garita tipo

Buenos Aires, Julio 21 de 1927.

Expte. 012942-O-1927. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano Tipo D. I. 1021., y su correspondiente memoria descriptiva, relativos a un nuevo tipo de garita que la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires se propone adoptar en los pasos a nivel de la sección urbana de sus líneas.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Estadística, fecho, pase el expediente a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello.

Ferrocarril del Sud. — Letrinas públicas en las estaciones Villalonga Stroeder.

Buenos Aires, Julio 21 de 1927.

Expte. 013991-S-1922.—Visto este expediente y lo informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto definitivo correspondiente a la sobras de instalación de letrinas y demás dependencias higiénicas llevadas a cabo por la Empresa del Ferrocarril del Sud en sus estaciones Villalonga y Stroeder, de acuerdo a los planos y demás documentos aprobados por resolución de fecha febrero 18 de 1924 en este mismo expediente, y cuyo importe asciende a la suma de tres mil seiscientos diez y seis pesos con cincuenticuatro centavos oro sellado ($ 3.616.54 o|s.).

Comuníquese, tómese razón en Comerciales, y previo desglose de las telas aprobadas archívese el expediente.

M. F. Castello.

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 9 de Noviembre de 1927

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	0.40
" venta del Decreto Reglamentario	1.—
" venta de Boletines . . .	2.90
" subscripción	50.—
" marcas	1.290.—
" avisos varios	795.40
" adicional	129.50
Total	2.269.20

Lorenzo Ponce de León
Administrador

TARIFA

El Boletín Oficial aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro por cada publicación, considerándose que seis cinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se cobrarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 2 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 5 m|n. ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menor de media (1|2) $ 7.50 m|n. ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 12 moneda nacional, ídem ídem, si ocupa más de una (1) página, en la proporción que corresponda.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|n.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación o modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por intermedio del Ministerio de que dependen.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para Balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional

El Administrador

Ministerio de Hacienda

Llámase a licitación pública por el término de (60) sesenta días, a contar de la fecha de la presente resolución para la provisión de (13.000) trece mil litros de hidrocarbono, con arreglo al siguiente pliego de condiciones:

1.° El hidrocarbono deberá reunir los siguientes requisitos, referentes a su composición química y caracteres físicos:

a) Líquido límpido, amarillo, de olor intenso y típico, insoluble en agua y soluble en alcohol de 85° o de mayor graduación.

b) Densidad comprendida entre 0.80 y 0.870 a 15° C.

c) El residuo que deje a 160° no podrá exceder del 2 o|o.

d) No podrá contener agua.

f) Agitado con su volumen de ácido sulfúrico concentrado, producirá una masa de color rojizo, que diluída con mucha agua, pasa al color verde.

g) Destilará el 90 o|o, como mínimo hasta 160°.

h) Adicionado al alcohol en la proporción de 0.25 o|o, deberá comunicarle un olor suficientemente intenso.

2.° Los precios se formularán C. I. F. Buenos Aires, por litro y el producto será entregado en el Depósito Fiscal de desnaturalización, calle Godoy Cruz y Costa Rica, de esta Capital, libre de todo gasto y en envases no mayores de 400 litros que podrá facilitar la Administración General de Impuestos Internos a requerimiento de los proveedores

3.° Las propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos m|n., en sobres cerrados, que deberán llevar, en caracteres bien visibles, la atestación: "Licitación Hidrocarbono". Dichos sobres a los que se acompañarán muestras duplicadas y lacradas del producto ofrecido se presentarán en el Ministerio de Hacienda (Subsecretaría), donde se efectuará la apertura de los mismos, el día 5 de Diciembre del corriente año, a horas 15, ante el Escribano Mayor de Gobierno y los interesados que concurran al acto.

4.° Cada propuesta deberá ir acompañada de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, equivalente al 3 o|o del importe total de la operación, el que será devuelto inmediatamente a los proponentes cuyas ofertas no se acepten. El proponente o proponentes cuyas ofertas sean aceptadas, deberán elevar ese depósito hasta el 10 o|o del importe total de la operacion, inmediatamente que se les notifique la aceptación, debiendo presentar el certificado de depósito complementario, dentro de los tres días, en el Ministerio de Hacienda. Dichos depósitos podrán ser hecho en moneda nacional o en títulos de rentas nacionales.

5.° El depósito del 10 o|o a que se hace referencia, será en garantía del fiel cumplimiento del convenio que se celebre ante el Escribano Mayor de Gobierno con arreglo a este pliego de condiciones quedando a favor del Fisco Nacional, en caso de falta de cumplimiento de parte del proveedor o proveedores.

6.° La entrega del producto licitado deberá ser hecha dentro de los (45) cuarenta y cinco días, como máximo, de aceptada la propuesta, en su totalidad

7.° El pago se efectuará en la forma que lo tiene establecido el Gobierno de la Nación para todas sus adquisiciones Una vez realizada la recepción total de hidrocarbono, se ordenará la devolución del depósito de garantía respectivo, si correspondiere.

8.° No se admitirán propuestas de intermediarios o de corredores, sino de casas establecidas en el país o de representantes legales que vendan o introduzcan directamente el producto de referencia cuando que se deberá comprobar en momento oportuno, con exhibición de la patente nacional, que los acredite como tales. Si se tratara de representantes de firmas extranjeras, los interesados deberán acompañar, además, en sus respectivas propuestas, un certificado en forma, donde conste que representan a la casa establecida.

9.° En ningún caso se aceptará la transferencia de la adjudicación del suministro, bajo pena de incurrir en la pérdida total del deposito de garantía más las acciones judiciales a que hubiera lugar por derecho.

10 En caso de falta de cumplimiento a las condiciones estipuladas, o que el producto no reuniese los requisitos establecidos, los vendedores perderán en beneficio del Fisco, el depósito de garantía, quedando por su cuenta el producto rechazado, salvo que se llegase a un nuevo acuerdo a ese respecto.

11. El P. E. se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas, total o parcialmente.

12. Comuníquese a la Administración General de Impuestos Internos, Oficina Química Nacional de la Capital, Contaduría General de la Nación, Escribano Mayor de Gobierno y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El aviso de llamada a esta licitación y el pliego de condiciones de la misma, se publicarán diariamente, por (30) treinta días en el Boletín Oficial, avisándose por el término de (15) quince días en los diarios "La Prensa", "La Argentina" y "La Nación", imputándose su costo al Anexo D., inciso 6, ítem 20 del Presupuesto en vigor.

Molina.

v12 noviembre

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines

Facultad de Veterinaria

Por disposición del H. Consejo Directivo, llámase a concurso para la provisión de la cátedra de Obstricia, de la Facultad de Veterinaria. Los interesados podrán inscribirse dentro del término de treinta días, contados a partir de la primera publicación del presente aviso, mediante solicitud hecha en papel sellado de un peso m|nal., a la cual deberán acompañar los antecedentes personales que los habiliten para el jercicio de la cátedra.

La Secretaría de la Facultad, proporcionará a los interesados, las informaciones que se le soliciten.

Corrientes, Octubre 15 de 1927. — El Secretario Interino.

v25 novbre.

Escuela Anexa de Peritos Agrícola - Ganaderos

Por disposición del H. Consejo Directivo, llámase a concurso para la provisión de las cátedras de Botanica Agrícola e Higiene y Primeros Auxilios, de la Escuela de Peritos Agrícola - Ganaderos. Los interesados podrán inscribirse dentro del término de quince días, contados a partir de la primera publicación del presente aviso, mediante solicitud hecha en papel sellado de un peso m|nal., a la cual deberán acompañar los antecedentes personales que los habiliten para el ejercicio de las cátedras.

La Secretaría de la Facultad, proporcionará a los interesados, las informaciones que se le soliciten.

Corrientes, Octubre 15 de 1927. — El Secretario Interino.

v25 novbre.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasara al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberan concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes: sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial de 1 de Julio de 1926, Expediente A 35 926 en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberan ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá indicarse el cargo social que desempeñan.

1915

Banco Anglo Sud Americano

Reconquista 78

Domicilio de la Casa Matriz: Londres

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 30 de Abril de 1907
Fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio: 31 de Marzo de 1911
Capital autorizado.............................. £ 10.000.000.—
" subscripto.............................. " 8.733.400.—
" realizado.............................. " 4.366.700.—
" asignado corresp. a la Rep. Argentina... $ m/l 18.125.000.—

Balance Mensual al 31 de Agosto de 1927

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	21927 60	8049434 12
Depositado en otros Bancos		1560364 10
Clearing		7904017 88
Descuentos y efectos a cobrar	3317499 25	16454890 [illegible]
Adelantos		50187676 6[illegible]
Deudores en gestión	1238 68	7965948 63
» hipotecarios		
Sucursales en la República		8740789 40
Corresponsales en la República		211232 98
Sucursales en el extranjero		11054923 58
Corresponsales en el extranjero		1978387 83
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		296859 86
Inmuebles		2142744 35
Títulos en cartera		3854300 17
Valores diversos		
Muebles y útiles		151670 95
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		483926 47
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		2566662 77
Metalización		7582965 28
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia	19027807 50	96773360 —
» » valores recibidos en caución	1802445 —	20095872 43
Emisión de cartas de crédito		8966607 91
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	21763 81	18561588 99
» en garantía		2216629 11
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		31234476 44
	24192181 34	309.84743 04

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)		18125000 —
Fondo de reserva estatutario		
Fondos de reservas facultativas (X)		11388812 60
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	4130 81	35495569 29
Depósitos a plazo		17825078 82
» en Caja de Ahorros		28313141 40
» diversos		1075104 09
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		6855489 54
Sucursales en la República		92 4031 63
Corresponsales en la República		76478 99
Sucursales en el extranjero		1779854 04
Corresponsales en el extranjero		180879 99
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		536825 57
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		467474 44
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		742697 76
Metalización	5338504 72	
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia	19027707 50	96773360 —
» » » garantía	1802445 —	20095872 43
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		8966607 91
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	21763 81	18561588 99
» en garantía		2216629 11
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		31234476 44
	24192181 34	309.84743 04

(X). Nota:—Esta suma representa las cantidades destinadas a cubrir posibles quebrantos en los siguientes rubros:
"Deudores en gestión".
"Inmuebles".
"Títulos en cartera".
"Adelantos".

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1927.
Banco Anglo Sud Americano
D. Muirhead, gerente. — O. L. Potts, contador

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 nov. N.° 15.292 v10 nov.

1171

Bacigalupo Cía. Ltda.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE BARNICES Y ANEXOS

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación el 26 de Marzo de 1906

Capital autorizado.............................. $ m/n 1.250.000.—
» emitido.............................. » » 750.000.—
» suscripto.............................. » » 588.000.—
» realizado.............................. » » 532.798.10

Balance General al 31 de Diciembre de 1924

19.° Ejercicio

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 1925

	ACTIVO $ c/l	PASIVO $ c/l
Acciones a emitir	500000 —	
» » suscribir	117000 —	
Caja y Bancos	18789 91	
Títulos	1824 40	
Maquinarias, útiles, e inst.	247492 22	
Animales y rodados	11[illegible]6 02	
Inmuebles	354950 06	
Marcas de Fábrica	100000 —	
Mercaderías	238[illegible]3[illegible] 84	
Deudores y letras a cobrar	339883 19	
Acciones en garantía	25000 —	
Seguros (saldo a vencer)	468 05	
Capital social		1250000 —
Fondo de reserva		67659 08
Acreedores varios		152170 99
» hipotecarios		126833 38
Griet Hnos.		356[illegible]28 26
Directorio y gerente		10255 33
Directorio (garantía)		25000 —
Ganancias y Pérdidas		57111 75
	2045038 69	2045038 69

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Deudores (quitas)	5842 21	
Amortizaciones s/ maquinarias y útiles	14 37 31	
Propaganda y publicidad	125 —	
Seguros (saldo vencido)	1424 19	
Combustible	10963 10	
Acarreos y caballeriza	11[illegible]8[illegible] 82	
Operarios y gastos generales	7278[illegible] 89	
Descuentos	4180[illegible] 56	
Comisiones	27[illegible]8 8[illegible]	
Intereses hipotecarios	18169 26	
» bancarios	1836 56	
Fondo de reserva	3859 51	
Directorio y Gerente	10255 33	
Utilidad neta	57111 75	
Por saldo del ejercicio anterior		5821 91
Cambios		1718 28
Mercaderías		263188 —
	270728 19	270728 19

Enrique Griet, presidente. — Alfredo L. Masciorini, secretario. — Vo Bo Ambrosio P. Escalada, síndico

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1927.

Publíquese, haciéndose constar que las modificaciones correspondientes a este balance, de acuerdo con las actuaciones producidas en el expedint B. 53 1926, aparecen incorporadas en el balance al 31 de Diciembre de 1926, con las salvedades que en el mismo se consignan, y que esta visación no tiene otro alcance que el previsto en el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923, Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 nov. N.° 15.291 v10 nov.

1868

Bartolomé Ginocchio e Hijos Limitada

Lima No. 1648 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E.: el 15 de Marzo de 1920
Inscripta en el R. P. de C.: el 17 de Mayo de 1920

Capital autorizado .... $ 30.000 000 — %
» subscripto .... » 23.420.000 — »
» realizado .... » 23.420.000 — »

Balance General al 30 de Junio de 1927

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 30 de Septiembre de 1927

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:			
Bienes raíces—Edificios, terrenos y campos con sus accesorios		20012931 44	
Muebles y útiles	7 725 25		
Amortizaciones	71715 25	10 —	
Máquinas y rodados	87755 3		
Amortizaciones	87750 3	5 —	20012946 44
II Activo circulante			
Haciendas		6367701 60	
Productos agrícolas y forestales		122068 96	
Mercaderías varias	35554 49		
Amortización	13721 73	24832 76	
Títulos varios		298853 01	6813456 33
III Activo disponible:			
Caja Casa central y establecimientos		49800 79	
Bancos		1673252 26	172.053 05
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			276024 22
V. Activo transitorio:			
No existe			
VI Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Títulos depositados por el Directorio			2000000 —
			30825480 04
PASIVO			
I Pasivo no exigible			
Capital suscripto		234200 0 —	
Reserva legal		83215 04	
Reservas facultativas:			
Fondo de previsión	138449 32		
Renovación de alfalfares	118 92 27		
Gratificaciones	26600 —		
Seguros	50000 —		
Amortizaciones (de cédulas)	350000 —	683641 59	21186856 63
II Pasivo exigible			
Acreedores en cuentas corrientes		3007416 54	
Cédulas preexistentes al comprar los campos: «Sauce Corto» y «30 de Octubre»		883578 31	3890994 85
III Pasivo transitorio			
No existe.			
Ganancias			
Saldo del ejercicio anterior		29403 32	
Utilidad de este ejercicio	891412 57		
Menos amortizaciones	173187 33	718225 24	747628 56
Cuentas de orden:			
Acciones del Directorio			2000000 —
			30825480 04

Aurelia P. de Ginocchio presidente. — B. L. Ginocchio, director gral. — F. Dabbadie, contador. — Juan Oscamou, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

EJERCICIO VIII

DEBE		$ m/n	$ m/n
Gastos generales:			
Sueldos, seguros, impuestos, etc.		304944 30	
Amortizaciones:			
s/Muebles y útiles	71715 25		
s/Máquinas y rodados	87750 35		
s/Existencias varias	13721 73	173187 33	478131 63
Utilidad del año	891412 57		
Menos amortizaciones	173187 33	718225 24	
Más utilidad anterior		29403 32	747628 56
			1225760 19

HABER		$ m/n	$ m/n
Saldo anterior			29403 32
Establecimientos		894490 47	
Intereses, comisiones y dividendos		79006 40	
Alquileres y arrendamientos		222800 —	1196356 87
			1225760 19

Aurelia P. de Ginocchio, presidente. — B. L. Ginocchio, director gral. — F. Dabbadie, contador. — Juan Oscamou, síndico

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 nov. N.° 15.281 v10 nov.

1884

Sociedad Mensajeros de la Capital

Sociedad Anónima

Calle Bartolomé Mitre N°. 475 — Buenos Aires

Fechas de autorización por el P. E. N., Junio 21 de 1888, Noviembre 20 de 1900, Julio 23 de 1912

Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio, Octubre 2 de 1912

Capital autorizado .... $ m/n 500.000 —
» subscripto .... » » 240700 —
» realizado .... » » 240.700 —

Balance de Saldos

al 30 de Septiembre de 1927 (3o. Trimestre)

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:		
Muebles y útiles	1 —	
Líneas aereas y aparatos	205122 94	205123 94
II Activo circulante:		
Acciones y títulos		71530 33
III Activo disponible:		
Caja y Bancos		28851 45
IV Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	229 53	
Depósito por garantía	1300 —	
Cuentas a cobrar	3785 09	5314 62
V Activo transitorio:		
No existe		
VI Activo nominal:		
No existe		
Pérdidas		
Sueldos, gastos y uniformes		109284 91
		421105 25
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones (Directorio)		30500 —
		451605 25
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	240700 —	
Fondo de reserva legal	19341 03	
» especial de previsión	10376 27	
» contra accidentes a mensajeros	1500 —	271917 30
II Pasivo exigible:		
Acreedores en cuentas corrientes	6060 39	
Cía. de Tramways Anglo Argentina	387 33	6447 72
III Pasivo transitorio		
Dividendos a pagar ejercicio 1922 a 1926		1550 96
Ganancias:		
Saldo anterior	2915 62	
Propaganda y mensajes	127442 21	
Intereses	4539 90	
Comisiones, encargos y avisos	6291 54	141189 27
		421105 25
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones, (Directorio)		30500 —
		451605 25

Fernando F. Masolla, vice presidente — J. B. Bianchi, gerente. — J. M. Rodriguez, contador. — Vo. Bo. Emilio Domecq, síndico.

Buenos Aires, 17 de Octubre 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e8 nov. N.° 15.261 v 10 nov.

4 0

Compañía General de Maquinarias
DEPIETRI LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Perú 374 — Buenos Aires

=====0=====

Autorizada por el P. E.: 30 de Abril de 1923

Inscripta en el R. P. de C.: 11 de Junio de 1923

Capital autorizado........................ $ m/n 1.000.000 —
" suscripto......... .... " " 585.000 —
" realizado.. .... " " 585 000 —

Balance General al 30 de Noviembre de 1926

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de Febrero de 1927

ACTIVO		$ m/n	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:				
Inmuebles y sus accesorios: No existe.				
Edificios y construcciones:		Costo	Saldo	
Costo y saldo anterior................		25000 —	23000 —	
Adquisiciones del ejercicio		43795 —	43795 —	
		68795 —	66795 —	
Amortizaciones del ejerc...	2000 —			
Del ejercicio 10 % facultativa	6879 50	8879 50	6879 50	59915 50
		59915 50		
Particip. en empresas comerc.:				
49 títulos de $ 500 — c/u de la S. A. F. C. Económico Puerto Necochea.			24500 —	
65 títulos de la S. A. Petrolera Argentina Marienhoff......................			6500 —	31000 —
Materiales, máquinas y herram.:				
Costo y saldo anterior		10632 —	8705 60	
Adquisiciones del ejercicio		26920 40	26920 40	
		37552 40	35426	
Amortizaciones anteriores..	2126 40			
Del ejercicio 20 % obligatoria s/$ 4593 40 materiales y herramientas	918 68			
5 % obligatoria s/$ 3 959 — máquinas	1647 95			
15 % extraordinaria sobre $ 32959 — máquinas . ..	4943 85	9636 88	7510 48	27915 52
		27915 52		
Muebles y útiles:				
Costo y saldo anterior		12456 80	9113 20	
Adquisiciones del ejercicio		5428 50	5428 50	
		17885 30	14541 70	
Amortizaciones anteriores..	3343 60			
Del ejercicio: 10 % obligatoria..........	1788 55	5132 13	1788 53	
		12753 17	12753 17	
Amortización extraordinaria............			12752 17	1 —
Instalaciones:				
Costo y saldo anterior ..	23409 03	11492 11		
Adquisiciones del ejercicio	1489 89	1489 89		
	24898 92	12982 —		
Amortizaciones anter... 11916 92 Del ejercicio: 20 % oblig. 4978 98	16895 90	4978 98		
	8003 0	8003 02		
Amortización extraordinaria...........		8002 02	1 —	1 —
II Activo circulante:				
Mercaderías: en existencia		1394188 —		
contratada a recibir		62500 —	1456688 —	
Transporte........			1456688 —	118833 02

ACTIVO		$ m/n	$ m/n	$ m/n
Transporte....................		1456688 —		118833 02
Diversos títulos y acciones: No existe.				
Barcos:				
Costo original	21250 —	8062 50		
Amortización facultativa...		5062 50	3000 —	1459688 —
III. Activo disponible:				
Caja.			6752 41	
Depósitos Bancos........................			105772 47	
Cheques, giros, vales: No existe				112524 88
IV Activo exigible				
Deudores en cuenta corriente			247623 19	
Deudores garantizados................			14652 24	
Documentos a cobrar		1090915 41		
(de ellos $ 630410 15 garantizados) Menos los descontados................		754241 56		
Saldo en cartera.......................		336673 85	336673 85	
Deudores morosos........................			3294 06	
Deudores en gestión.....................			29750 85	
Existe un fondo de reserva aplicado a estos dos rubros d) y e).............		35755 64		
Accionistas: No existe.				
Suscripciones de debentures: No existe.				631994 19
V Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicio futuro........			11964 95	
Depósitos en garantía:				
En efectivo por contratos de compras..		28090 1		
» » » » » arrendam		8038 79	36128 95	
Dividendo provisional: No existe.				48093 90
VI Activo nominal				
Llave del negocio: No existe.				
Marcas de fábrica o comercio: No existe.				
Patentes de invención..................		3191 25		
Amortizaciones anteriores..	1838 85			
Amortizaciones corresp al ejercicio........	476 88	2315 73	875 52	
Concesiones: No existe.				
Gastos de organización: No existe.				875 52
				2372009 51
Cuentas de orden:				
Obligaciones descontadas...............			754241 56	
Contratos con ferrocarriles....			17 357 62	
Depósitos de títulos en custodia.......			25000 —	
Consiganaciones recibidas.............			597414 99	
Fianzas. letras mancomunadas: No existe.				
Prendas y warrants: No existe				1549014 17
				3921023 68

PASIVO	$ m/n	$ m/n
I Pasivo no exigible		
Capital: el autorizado	1000000 —	
acciones en cartera....	415000 —	585000 —
Reserva legal................................		19774 91
Reservas facultativas		
Por los siguientes fondos de reserva:		
Por mercaderías..............................	143280 19	
Por cuentas a cobrar........................ ...	35755 64	
Por especiales	64718 82	243754 65
Transpore................................		848529 56

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Transporte		818529 56
II Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	345570 44	
Acreedores hipotecarios: No existe		
Obligaciones a pagar	366138 50	
Debentures: No existe		711703 94
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar del ejercicio	1000 15	
Dividendos a pagar: No existe		
Bonificaciones disponibles	8200 —	
Mercaderías de contratos en ejecución	430376 52	439576 67
Ganancias disponibles		372194 34
		2372009 51
Cuentas de orden		
Descuentos con firmas de terceros	754211 56	
Contratos ferrocarriles pendientes	172357 62	
Depositantes de acciones en garantía	25000 —	
Comitentes de efectos en consignación	597414 99	
Fiadores: No existe		
Prendas y warrants: No existe		1549014 17
		3921023 68

Buenos Aires Noviembre 30 1926

Eduardo Depietri, Presidente — Federico Fiesel, Director Secretario
Luis P. Chiapella, Director Tesorero — Leopoldo E. Gutiérrez, Síndico

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

EJERCICIO CUARTO

DEBE		$ m/n	$ m/n
Saldo anterior: No existe			
Amortizaciones:			
Edificios y construcciones:			
10 % facultativa		6879 50	
Máquinas y herramientas:			
20 % obligatoria s/herramientas	918 68		
15 % » s máquinas	1647 95		
15 % extraordinaria s/máquinas	4943 85	7510 48	
Muebles y útiles:			
10 % obligatoria	1788 53		
Amortización extraordinaria	12752 17	14540 70	
Instalaciones:			
20 % obligatoria	4978 98		
Amortización extraordinaria	8002 02	12981 —	
Barcos:			
Facultativa		5062 50	
Patentes de invención:			
Obligatoria proporcional		476 88	
Deudores:			
Créditos incobrables		4159 14	51610 20
Gastos generales:			
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, alquileres, propaganda, seguros, etc.		147688 85	
Bonificación personal (Art. 43)		25000 —	17.688 85
Intereses, descuentos y comisiones			12016 45
Patentes e impuestos			1523 —
			352838 50
Saldo de ganancias disponibles			372194 34
			725032 84
HABER			
Saldo anterior			1612 10
Mercaderías			699624 43
Intereses, descuentos y comisiones			23795 31
Arrendamientos, alquileres, etc: No existe			
			725032 84

Buenos Aires, Noviembre 30 1926

Eduardo Depietri, Presidente — Federico Fiesel, Director Secretario
Luis P. Chiapella, Director Tesorero — Leopoldo E. Gutiérrez, Síndico

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e10 nov. 15.293 v10 nov.

1904

THE YOKOHAMA SPECIE BANK LIMITED

Yokohama (Japón)

Bmé. Mitre 363 — Buenos Aires

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de Junio de 1918

Capital autorizado .... Yens 100.000.000.—
» subscripto .... » 100.000.000.—
» realizado .... » 100.000.000.—
» asignado corresp. a la Rep. Arg. .... $ m/n 500 000.—

Balance Mensual al 30 de Septiembre de 1927

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	
Caja:	
En efectivo	56681 05
Depositado en otros Bancos	29483 27
Clearing	137832 97
Descuentos y efectos a cobrar	115542 77
Adelantos	97833 11
Deudores en gestión	
Deudores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Letras a recibir	1477069 78
Operaciones en suspenso	58086 54
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	18210 —
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.	76053 93
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	144716 26
Metalización	
CUENTAS de ORDEN	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	
" de títulos en custodia	195012 90
" de valores recibidos en caución	
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	2406522 58
PASIVO	
Capital subscripto o asiginado a la Sucursal	500000 —
Fondo de reserva estatutario	
Fondos de reservas facultativas	
Fondo de jubilación y auxilio para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	165848 62
" a plazo	133441 89
" en Caja de Ahorros	342255 78
" diversos	47030 06
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el Extranjero	850430 40
Corresponsales en el Extranjero	
Ganancias y pérdidas. (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	61494 83
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendo a pagar	
Otras cuentas	306021 —
Metalización	
CUENTAS de ORDEN	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	
Depositantes de títulos en custodia	
Depositantes de títulos en garantía	
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantia	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	2406522 58

Yoshio Tamura, gerente.— T. Sunami, contador.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1927.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 nov. N.° 15.284 v10 nov.

760

Bacigalupo Cía Limitada

SOCIEDAD ANONIMA DE BARNICES Y ANEXOS

Autorizada por Dec eto del Poder Ejecutivo el 26 de Marzo de 1906

Capital autorizado........................... $ m/n 1.250.000 —
» subscripto .... » » 533.000 —
» realizado.... .... » » 532.798 10

Balance General

al 31 de Diciembre de 1925
20°. EJERCICIO
Aprobado sin modificaciones, por la Asamblea del 27 de Marzo de 1926

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Propiedad Progreso y Urquiza		354930 06	
Maquinarias y útiles			
Valor de adquisición..................	219351 1		
Amortizaciones anteriores..................	78477 71		
	140873 7		
Amortización año actual 5 %	7414 40	133459 30	
Instalaciones:			
Costo de las instalaciones..................	101868 46		
Amortizaciones anteriores..............	24155 5		
	77712 95		
Amortización año actual 5 %..............	4090 15	73622 80	
Muebles y útiles:			
Valor de adquisición	143 5 27		
Amortizaciones anteriores..	5181 4		
	9133 82		
Amortización año actual 5 %	480 73	8653 09	
Materiales de propaganda:			
Valor de adquisición	23126 05		
Amortizaciones anteriores..................	8104 30		
	15021 75		
Amortización año actual 10 %	1669 08	13352 67	584037 92
Activo circulante			
Mercaderías, materias primas, productos elaborados, etiquetas y envases varios.		256792 91	
Acciones y certificados de la Cooperativa Telefónica..................		1824 40	
Animales y rodados:			
Valor de adquisición..................	1461 83		
Amortizaciones anteriores..	265 8		
	1196 0		
Amortización año actual, 10 %	132 8	1063 13	259680 44
Activo disponible:			
Caja existencia..................			12048 05
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente..............		153457 66	
» morosos..................		8019 82	
» en gestión.		23799 48	
Cuentas a amortizar (Asamblea 1912)....		122593 82	
Documentos a cobrar..................		1761 34	
Accionistas..................		201 90	309834 02
Activo nominal:			
Marcas de fábrica..................		100000 —	
Fórmulas:			
Valor de adquisición..................	5000 —		
Amortización anterior......	250 —		
Amortización año actual, 5 %	250 —	4500 —	104500 —
Activo transitorio:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía del Directorio..................			25000 —
			1295100 43
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto..................		533000 —	
Fondo de reserva..................		72416 01	605416 01
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente..........		98674 69	
» hipotecarios..................		108833 33	
Obligaciones a pagar..................		10000 —	
Aceptaciones.		5121 41	
Bancos..		4920 18	
Directorios y Gerente..................		15926 17	
Cuenta mercantil (Griet Hnos)..................		340000 —	583475 78
Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancias:			
Utilidad del ejercicio..................			81208 64
Cuentas de orden:			
Acciones en garantía depositadas por el Directorio..................			25000 —
			1295100 43

Enrique Griet, presidente. — A. L. Mascierini, secretario. —
Vº. Bº. Ambrosio P. Escalada, síndico

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de Diciembre de 1925

		DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Cuentas varias (Asamblea 1912)..................		57111 7	
Deudores varios, quitas		5148 20	
Amortizaciones:			
s/ Maquinarias y útiles....	$ 7 414.40		
» Instalaciones..................	» 4.090.15		
» Muebles y útiles..................	» 480.73		
» Animales y rodados..................	» 132.89		
» Materias de Prop..................	» 1.669.08		
» Fórmulas..................	» 250.—	1 0?7 ?5	
Directorio y Gerente..................		14582 3	
Gastos Generales:			
Sueldos, jornales, seguros, repuesto, propaganda, combustible, caballeriza y útiles..................		84995 05	
Intereses y descuentos, comisiones y acarreos..........		94466 04	
Patentes e impuestos..................		3441 50	
Fondo de reserva..................		4?76 98	
Ganancias y pérdidas..................		81208 64	
Saldo anterior..................			57111 75
Mercaderías y varios..................			305559 03
		362?70 78	362670 78

Enrique Griet, presidente. — A. L. Mascierini, secretario. —
Vo. Bo. Ambrosio P. Escalada síndico
Buenos Aires, 26 de Octubre de 1927.

Publíquese, haciéndose constar que las modificaciones correspondientes a este balance, de acuerdo con las actuaciones producidas en el expediente B-53-926, aparecen incorporadas en el balance al 31 de diciembre de 1926, con las salvedades que en el mismo se consignan, y que esta visación no tiene otro alcance que el previsto en el artículo 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923. — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 nov. N.º 15.291 v10 nov.

1163

Bacigalupo Cía. Limitada

Sociedad Anónima de Barnices y Anexos

Autorizada por Decreto del Sup. Gob. de la Nación, el 26 de Marzo de 1906

Capital autorizado .... $ m/n 1.250.000.—
« subscripto .... » » 558.500.—
« emitido .... » » 750.000.—
« « .... » » 556.300.—

Balance General

al 31 de Diciembre de 1923
18.o Ejercicio
Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 16 de Abril de 1924
Sin modificaciones

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Acciones a emitir	500000 —	
Caja y Bancos	7100 62	
Títulos	2 889 60	
Maquinarias, útiles, imst	26.543 81	
Animales y rodados	1196 81	
Inmuebles	85.959 06	
Marcas de fábrica	100000 —	
Mercaderías	217719 62	
Deudores y D/a cobrar	310872 48	
Acciones emitidas	193442 84	
» en garantía	2.000 —	
Seg. c/inc. accionistas	473 29	
Capital social		1250000 —
Fondo de reserva		64191 96
Acreedores varios		141177 19
» hipotecarios		141833 33
Griet Hnos.		367511 26
Directorio		1652 98
Ganancias y pérdidas		5821 91
Directorio (garantía)		25000 —
	1996688 63	1996688 63

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 31 de Diciembre de 1923

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Amortizaciones varias	20889 92	
Seg. c/inc. y acc. (vencido)	968 65	
Propaganda y publicidad	7?0 85	
Cambios	835 22	
Combustible	7351 70	
Acarreos y caballeriza	10370 21	
Operarios y Cs. Gles	68200 86	
Intereses y descuentos	44247 57	
Comisiones	21898 76	
Ganancias y pérdidas	5821 91	
Saldo del ejercicio anterior		20737 30
Mercaderías		159618 35
	180355 65	180355 65

Enrique Griet, presidente. — Alfredo L. Mascierini, secretario. —
V.o B.o Ambrosio P. Escalada, síndico.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1927

Publíquese, haciéndose constar que las modificaciones correspondientes a este balance, de acuerdo con las actuaciones producidas en el expedint B, 53 1926, aparecen incorporadas en el balance al 31 de Diciembre de 1926, con las salvedades que en el mismo se consignan, y que esta visación no tiene otro alcance que el previsto en el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923, Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 nov. N.º 15.291 v10 nov.

1893

Compañía Argentina del Sud

SOCIEDAD ANONIMA

Reconquista 37 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E.: de fecha 28 de Enero de 19:0
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 23 de Marzo de 19.0
Capital autorizado.................................... $ m/n 10.000.000 —
» suscripto.................................... » » 3 424.100 —
» realizado.................................... » » 3 424.100 —

Balance General al 30 de Junio de 1927

Aprobado sin modificación en la Asamblea Gral. de Accionistas celebrada el 28 de Septiembre de 1927

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios		412036 68	
Edificios y construcciones		70439 19	
Muebles y útiles:			
Valor originario	$ 187770 22		
Amortizaciones	» 1257?7 —	62003 24	
Instalaciones:			
Valor originario	$ 9962 86		
Amortizaciones	» 9812 64	150 22	
Cúter «Mensajero»		4940 60	519569 91
II. Activo circulante:			
Mercaderías			936988 78
III. Activo disponible:			
Caja		10982 14	
Bancos		17731 76	28713 90
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		4893303 22	
» morosos		64989 98	
» en gestión		139387 66	
Cuentas antecesores		931385 65	6029066 51
V Activo transitorio			
Operaciones pendientes			57593 92
VI. Activo nominal			
No existe.			
Pérdidas			
Saldo anterior		923222 04	
Ganancias de este ejercicio		60864 56	862357 48
			8464290 50
Cuentas de orden			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		45000 —	
Prendas		4042950 —	4087950 —
			12 52240 50
PASIVO			
I. Pasivo, no exigible			
Capital suscripto			3424100 —
II. Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente		537869 26	
» convenio		1820320 81	
Bancos, »		1084096 53	
» cta. aporte		1493064 33	4935350 93
III. Pasivo transitorio			
Fondo especial (a disposición Com. Int. de acuerdo acta N.o 79)			101839 57
			8464290 50
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (del Directorio)		45000 —	
Prendas		4042950 —	4087050
			12552240 50

Eduardo C. Gowland, presidente. — German A. Vispo, gerente. — Edmundo R. Bottino, secretario. — Juan Carlos Cruz (h), síndico y delegado de la Comp. Int.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al ejercicio 1.o de Julio 1926 — 30 Junio 1927

DEBE		$ m/n	$ m/n
Saldo anterior			923222 04
Amortizaciones:			
Inmuebles y sus accesorios		21648 91	
Edificio y construcciones		10000 —	
Muebles y útiles		18770 22	
Instalaciones		455 99	50875 12
Gastos generales:			
Honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, patentes, etc			332189 68
Deudores morosos:			
Créditos pasados a incobrables		168705 43	
» castigos recuperados	$ 9643 91		
Fondo de previsión existente	» 95628 91	105272 82	63432 61
Operaciones pendientes:			
Asuntos terminados			9032 62
			1378752 07
HABER			
Mercaderías			119845 48
Intereses y descuentos, comisiones, agencias, etc.			396549 11
Saldo pérdida anterior		923222 04	
Ganancia del ejercicio		60864 56	862357 48
			1378752 07

Eduardo C. Gowland, presidente. — German A. Vispo, gerente. — Edmundo R. Bottino, secretario. — Juan Carlos Cruz (h), síndico y delegado de la Comp. Int.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1927

Publíquese haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 nov. N.° 15.286 v10 nov.

1925

Norwich Union Life Insurance Society

ESTABLECIDA EN 1808

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA

Domicilio: Sarmiento 378 — Buenos Aires

Fecha de autorización del P. E. — 30 de Mayo de 1910

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 24 de Agosto de 1910
Ramos que explota — Vida solamente

Capital autorizado: Ninguno — Capital subscripto: Ninguno — Capital realizado: Ninguno

(Sociedad Mutual sin Accionistas ni Capital Social)

Fondos de Reserva.................... £ 27.792.419:0:9
Capital asignado a esta Sucursal: Ninguno — (Todos los fondos responden a las pólizas emitidas)

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS

3er. Trimestre) desde el 1o de Julio de 1927 hasta el 30 de Septiembre 1927

DEBE	$ o/s	$ m/n.
Casa Matriz		617891 65
Caja y Bancos		
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios	75400 —	
Caja de Conversión		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		14915 —
Diversos deudores		
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
Préstamos sobre pólizas		73279 70
	75400 —	706086 35
HABER		
Casa Matriz		207337 48
Cuenta de títulos en depósito	75400 —	
Depósito		
Reservas		6447 64
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		
Cuentas de orden		
Préstamos sobre pólizas		
Saldo		492301 23
	75400 —	706086 35

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	$ c/l	HABER	$ c/l
Corretajes y comisiones	86488 85	Primas	784217 55
Gastos generales	45834 15	Intereses	25147 98
Impuestos y patentes	37305 26		
Siniestros	147436 04		
Saldo	492301 23		
	809365 53		809365 53

Buenos Aires, 10 de Octubre 1927
S. W. Goddard, gerente

Buenos Aires, 17 de Octubre 1927

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 nov. N.° 15.289 v10 nov.

2075

Bacigalupo Cía. Lda.

SOCIEDAD ANONIMA DE BARNICES Y ANEXOS

Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 26 de Marzo de 1906

Capital autorizado........................... $ m/n 1.250.000.—
» subscripto........................... » » 533.000.—
» realizado........................... » » 532.798.10

Balance General al 31 de Diciembre de 1926

21 EJERCICIO

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 15 de Marzo de 1927, con modificaciones

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:				
Propiedad Progreso y Gral. Urquiza ...			354950 06	
Maquinarias y útiles:				
Valor de adquisición........		219351 11		
Amort. anteriores..........		85891 81		
		133459 30		
Amort. actual:				
el 5 % s/. su v/. primit.....	10967 55			
Complement. de amort. año 1925....................	3553 15	14520 70	118938 60	
Instalaciones:				
Su costo................		101868 46		
Amort. anteriores..........		28245 66		
		73622 80		
Amort. actual:				
el 20 % s/. el v/. primit.....	20373 69			
Complemen. de amort. año 1925....................	16283 54	36657 23	36965 57	
Muebles y útiles:				
Valor de adquisición......		14315 25		
Amort. anteriores..........		5662 16		
		8653 09		
Amort. actual:				
el 10 % s/. el v/. primit....	1431 52			
Complement. de amort. año 1925....................	950 79	2382 31	6270 78	
Materiales de propaganda:				
Valor de adquisición........		23126 05		
Amort. anteriores........		9773 38		
		13352 67		
Amort. actual:				
el 20 % s/. el v/. primit....	4625 21			
Complement. de amort. año 1925....................	2956 13	7581 34	5771 33	522896 34
Activo circulante:				
Mercaderías, materias primas, productos elaborados, etiquetas y envases..........			28[illegible]879 51	
Acciones y Certif. Coop. Teléf.			1824 40	
Animales y rodados:				
Valor de adquisición........		1461 83		
Amort. anteriores..........		398 70		
		1063 13		
Amort. actual:				
el 10 % s/. el v/. primit....	146 18			
Complement. de amort. año 1925....................	13 29	159 47	903 66	292607 57
Activo disponible:				
Caja........................			5174 25	
Bancos......................			30219 68	35393 93
Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente..			163310 56	
Documentos a cobrar.....			9964 51	
Accionistas..................			201 90	173476 97
Activo transitorio:				
Seguros c/. incendio, accidentes, Saldo a vencer........				505 25
Activo nominal:				
Marcas de fábrica valor....... (No amortizada)			79175 —	
Fórmulas:				
Valor de adquisición........		5000 —		
Amort. anteriores..........		500 —		
		4500 —		
Amort. actual:				
el 5 % s/. el v/. primit....		250 —	4250 —	83425 —
Pérdida..............				39581 90
				1147886 96
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía....				25000 —
				1172886 96

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	533000 —	
Fondo de reserva................................	72591 28	605591 28
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	91456 31	
idem. hipotecarios..............................	92333 33	
Obligaciones y aceptaciones............ ;	12573 32	
Directorio yGerente....................	5929 72	
Cuenta mercantil — Griet Hnos......................	340000 —	512292 68
		1147886 96
Cuentas de orden:		
Directorio, acciones en garantía.........................		25000 —
		1172886 96

Enrique Griet, presidente. — A. D. Masciorini, secretario. — Ambrosio P. Escalada, síndico

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n	$ m/n
Cuentas varias, Asamblea 1926		81208 64
Deudores varios, Quitas		65873 46
Amortizaciones:		
Sobre Maquinarias y útiles.	10967 55	
» Instalaciones	20373 69	
» Muebles y útiles	1431 52	
» Animales y rodados.	146 18	
» Materiales de propaganda	4625 21	
» Marcas, rebaja	20825 —	
» Fórmulas	250 —	
Complementos de amortizaciones, sobre maquinarias, instalaciones y demás útiles; correspondiente al año 1925, de acuerdo al Decreto del 5 de Febrero de 1925	23756 90	82376 05
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, seguros, honorarios, propaganda, combustibles, caballeriza, patentes, impuestos, luz, suscripciones, útiles de escritorio y repuestos para máquinas		107762 33
Intereses, descuentos, comisiones y acarreos		99715 54
Fondo de reserva		178 27
		437114 29

HABER	$ m/n
Saldo anterior..	81208 64
Mercaderías y varios..................................	316323 75
Pérdida	39581 90
	437114 29

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1927

Enrique Griet, presidente. — A. D. Masciorini, secretario. — Ambrosio P. Escalada, síndico

Buenos Aires, Octubre 26 de 1927.

Publíquese, haciéndose constar que aparecen incorporadas a este balance, las modificaciones correspondientes a los balances al 31 de diciembre de 1923, 1924 y 1925, de acuerdo con las actuaciones producidas en el expediente B-53-926, excepción hecha de las Amortizaciones sobre los rubros "Instalaciones" y "Materiales de Propaganda" que, se harán efectivas en cinco parcelas iguales, a partir del balance próximo ejercicio. Asimismo se deja constancia que en la cuenta "Mercantil" (Griet Hermanos), del Pasivo Exigible, se hallan contabilizados los intereses de la misma hasta el 31 de diciembre de 1914, y que la visación de este balance no tiene otro alcance que el previsto en el artículo 64 del Decreto Reglamentario del 27 de abril de 1923.

Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 nov. N.° 15.291 v10 nov.

1872

William E. Peck & Co. of Buenos Aires Inc.

SOCIEDAD ANONIMA

Casa Matriz en Nueva York

Sucursal en Buenos Aires, calle Belgrano 440

Autorizada por el Juez de Comercio, el 15 de Octubre de 1924

Capital autorizado .... $ oro amer. 10.000.—
» subscripto .... » » » 10.000.—
» realizado .... » » « 10.000.—

Capital asignado a la Sucursal: ninguno

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1925

de la Sucursal

ACTIVO	$ m/n	$ m/n.
Activo fijo:		
Muebles y útiles..................................		10274 —
Activo circulante:		
Mercaderías	460625 37	
Acciones de otras Sociendades	2540 —	463165 37
Activo disponible:		
Caja	3500 —	
Bancos	1420 25	4920 25
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente..................................	338734 29	
Documentos a cobrar	15872 93	
Deudores morosos	9458 82	
» en gestión	159881 49	523877 53
Activo transitorio:		
Adelantos por mercaderías, fletes marítimos, informes comerciales y seguros		5985 87
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Obligaciones de terceros descontados		208000 —
		1216223 02
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Casa Matriz	208783 44	
Reservas facultativas	60887 90	269671 34
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente..................................	445591 49	
» garantizados	274007 11	
Obligaciones a pagar	1385 22	720983 82
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		17567 86
Cuentas de orden:		
Descuentos con firmas de terceros		208000 —
		1216223 02

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1927
p. p. William F. Peck & Co. of Buenos Aires Inc.
R. E. Paine, J. W. Mitchell.

Detalle de las Cuentas de Explotación

Ejercicio I

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Amortizaciones:		
Muebles y útiles..................................	3718 88	
Deudores incobrables	95629 73	
Gastos generales:		
Gastos judiciales, sueldos, alquileres, seguros, propaganda, viáticos y generales	287201 39	
Intereses y comisiones	81639 56	
Patentes e impuestos	4818 75	
Mercaderías		250706 74
Intereses, descuentos, comisiones y cambios		213938 93
Casa Matriz		8362 64
	473008 31	473008 31

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1927
p. p. William E. Peck & Co of Buenos Aires Inc.
R. E. Paine, J. W. Mitchell.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández. Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 nov. N.° 15.285 v10 nov.

1512

SOCIEDAD GANADERA GENTE GRANDE

País de origen: Chile, calle Moneda N.° 1118 — Santiago

Domicilio legal en Buenos Aires, calle Bmé. Mitre 427

Autorizada por auto del Sr. Juez de Comercio, Dr. Félix Martín y Herrera, de fecha 5 de Mayo de 1922.

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 22 de Mayo de 1922.

Capital autorizado.... £ 400.000.—

Esta Sucursal no tiene Capital asignado

BALANCE ANUAL AL 30 DE JUNIO DE 1927

De las operaciones efectuadas en este País

ACTIVO	$ m/n
Campos, edificios, alambrados e instalaciones.....	3310207.01
Muebles, máquinas y útiles	101464.79
Hacienda vacuna, lanar y yeguarizos	1256149.50
Frutos.	429971.15
Caja.	2354.51
Cuenta suspenso. . . .	2528.75
Varios deudores.	26634.22
	5129309.93
PASIVO	
Casa Matriz	3883491.13
Cuenta hipoteca	1145454.40
Varios acreedores. . . .	100364.40
	5129309.93

Buenos Aires, Agosto 5 de 1927

p.p. Sociedad Ganadera Gente Grande
Waldron & Wood

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS HASTA EL TREINTA DE JUNIO DE 1927

DEBE	$ m/n
Gastos generales..........	106823 45
Sueldos y jornales..........	87574 50
Castigos..........	65338 83
Intereses..........	104493 09
Diferencia utilidad..........	330713 43
	694943 23
HABER	
Arriendo..........	24118 76
Frutos y existencias realizadas..........	474056 81
Haciendas..........	192716 08
Tropa carros..........	4051 58
	694943 23

Buenos Aires, Agosto 5 de 1927

p.p. Sociedad Ganadera Gente Grande
Waldron & Wood

Buenos Aires, Octubre 19 de 1927.
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e10 nov. N.° 15.288 v10 nov.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 28 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente L. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a esos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 6 del Decreto reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

ROUX & Cía., SOCIEDAD ANONIMA PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 del corriente, a las 17 horas, en el local social, Av. L. N. Alem 428, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban en representación de la Asamblea el acta de la misma.

2.° Consideración del informe que presentará el Directorio sobre la situación de la Sociedad y gestiones realizadas para solucionar sus dificultades financieras.

3.° Consideración de los convenios celebrados con la Compañía General de Obras Públicas y la Compañía Argentina de Mandatos, S. A.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone los Estatutos respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1927. — El Directorio.

e10 nov. N.° 15.280 v28 nov.

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Por resolución de la C. D. y de acuerdo con lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local Tucumán 1467, el día 15 del corriente a las 21 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación de la memoria y balance general.
b) Fijación de la cuota de ingreso.
c) Elección de Secretario y siete Vocales titulares.
d) Elección de cinco Vocales suplentes y tres Revisores de Cuentas, por un año.
e) Nombramiento de tres socios para que firmen el acta de la Asamblea.

Alberto Casati, secretario.

e10 nov. N.° 15.282 v15 nov.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO

Sociedad Anónima - 2.ª Convocatoria

No habiéndose podido efectuar, por falta de número la Asamblea General Ordinaria que debía celebrarse el 28 de Octubre último, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 25 del corriente, a las 17 horas, en el local social, calle San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 23, terminado el 30 de junio de 1927.
2.° Informe del síndico.
3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradín, Juan Faccaro y Ricardo F. Rígoli, que terminan su mandato.
Elección de tres Directores suplentes, por un año.
Elección del Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota: — Los señores accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la administración de la Sociedad, calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 40 de los Esttutos), pudiendo hacerse representar. Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieren concurrir a la Asamblea, deberán dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1927. — Carlos Gradín, presidente. — Ricardo F. Rígoli, secretario.

e10 nov. N.° 15.287 v28 nov.

SOCIEDAD ANONIMA "CIPA"

Compañía Introductora de Perfumes en Argentina

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 30 de Noviembre del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 2074, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del número de Directores.
2.° Consideración de la renuncia de un Director.
3.° Elección de dos Directores.
4.° Elección de Síndico titular y suplente y determinación del término de su mandato.
5.° Designación de dos accionistas que de acuerdo con el Art. 26 aprueben y firmen el acta en representación de los accionistas.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos los accionistas deberán depositar en la caja social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito de las mismas.

Carlos M. Mayer, presidente.

e10 nov. N.° 15.290 v28 nov.

Convocatorias Anteriores

"GEA" COMPAÑIA EXPORTADORA IMPORTADORA ARGENTINA, S. A.

Asamblea General Ordinaria

2.ª Convocatoria

De acuerdo con los Artículos 22 y 25 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de la S. A. Gea, Compañía Exportadora - Importadora Argentina, a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 21 del corriente mes a las 17 horas, en el local social, Galería Güemes, escritorio 506, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio del corriente año, con el informe del señor síndico.
2.° Elección de seis Directores titulares, por el término de un año y de un Síndico titular y un suplente, por el mismo tiempo.
3.° Designación de dos accionistas para que subscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1927.— Alberto E. Castex, presidente; Hugo Novaro, secretario.

Nota: — Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. (Art. 27 de los Estatutos).

El Secretario

e5 nov. N.° 15.240 v17 nov.

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS "LA NORA" LEANDRO BARON LTDA.

2.ª Convocatoria

De acuerdo con los artículos 22, 23 y 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Noviembre de 1927, a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1370, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y aplicación de utilidades correspondientes al tercer ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1927.
2.° Lectura del informe del Síndico.
3.° Elección de dos Directores por dos años, en reemplazo del doctor Hugo Novaro y señor Enrique Mercolli, que han cesado en sus mandatos y de dos Síndicos, titular y suplente, respectivamente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los accionistas la obligación que les impone el artículo 25 respecto al depósito de las acciones.

Igualmente que es esta la segunda convocatoria, la que se celebrará con cualquiera que fuera el número de accionistas presentes o cantidad de capital representado.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1927.— El Secretario.

e5 nov. N.° 15.249 v17 nov.

"MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE"

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 38 de los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse el Viernes 25 del corriente mes de Octubre a las diez y seis horas, en su domicilio social, calle 25 de Mayo 158, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del Síndico.
2.° Aplicación de las utilidades.
3.° Elección de nuevo Directorio.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo a lo prescripto en el artículo 39 de nuestros estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social o en los Bancos de esta Capital Federal, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1927.— Carlos M. Casado, presidente; Pedro Casado, secretario.

e9 nov. N.° 15.270 v25 nov.

DOMINONI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del Art. 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo 1260, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de agosto de 1927.
2.° Designación de dos accionistas para efectuar el escrutinio y para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3.° Elección de cinco Directores titulares y tres Directores suplentes, por tres años, y de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

Nota: — Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Administración de la Sociedad, calle Cangallo 1260, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión. (Art. 30 de los estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1927.— Antonio Dominoni, Vicepresidente.

e9 nov. N.° 15.271 v23 nov.

MERCADOS GENERALES DE HACIENDAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima — Sarmiento 643

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 del corriente, a las 16 horas, en el local del Directorio, y en la que deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria administrativa y aprobación del balance general al 31 de octubre de 1927.
2.° Nombramiento de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Lorenzo Lassalle, doctor Pedro C. Yturralde y Juan Lacourrege, que terminan su mandato y tres suplentes, en reemplazo de los señores Juan Max Eiseley, que termina su mandato y doctor Pedro C. Yturralde y Juan Lacourrege, que pasaron a integrar el Directorio por fallecimiento de dos titulares.
3.° Nombramiento de Síndico y suplente, por un año en reemplazo de los señores César C. Corti y Pedro G. Sloan, que terminan su mandato.
4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

Se recuerda los señores accionistas, que de conformidad al artículo 17 deben depositar en la caja social, sus acciones o un certificado de depósito en forma, hasta 24 horas antes de la señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1927.— Juan Lacourrege, secretario.

e9 nov. N.° 15.278 v28 nov.

SOCIEDAD COOPERATIVA BANCO DE AYUDA MUTUA LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad Cooperativa Banco de Ayuda Mutua Limitada, a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 20 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, en la Oficina de Expedición al Interior, Correo Central, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.° Reforma de estatutos.
3.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1927.— Enrique R. Leguizamón, secretario.

e9 nov. N.° 15.279 v19 nov.

CARLOS EVRARD LTDA.

Sociedad Anónima Importadora de Artículos de Bazar y Menaje

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 7.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, Bolívar N.° 427, el día 25 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1927.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de un Director, en reemplazo del señor Angel Costa, saliente y reelegible.
4.° Elección de un Director suplente.
5.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.
6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja social, hasta dos días antes de la fecha señalada, para la realización de la Asamblea.

El Presidente.

e8 novbre. N.° 15.258 v25 novbre.

THE BRIGHTON, S. A.

Sombreros — Camisas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Noviembre de 1927, a las 17 horas, en su local Sarmiento N.° 643 (Escritorio 110), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del Segundo Ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombrar dos señores Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1927. — José Filippini, Presidente.

e8 novbre. N.° 15.263 v25 novbre.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL THYSSEN LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 28 de los Estatutos Sociales, el Directorio llama a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Noviembre de 1927, a las 14,30 horas, en el local de la calle Moreno N.° 970, 2.° piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de las modificaciones de los Estatutos, que serán propuestas a los Accionistas en la misma Asamblea.
2.° Reorganización del Directorio.
3.° Designación de la persona autorizada para solicitar la aprobación de los Estatutos reformados, con la facultad de aceptar las modificaciones, supresiones e ampliaciones del Poder Ejecutivo.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Dr. Ernesto Aguirre, Presidente.
e28 octubre N.° [illegible] v16 novbre.

SOL, EXPLOTACION DE PETROLEO

Sociedad Anónima

Cangallo 439, 2.° piso, Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos y Ar. 354 del C. de Comercio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Noviembre de 1927, a las 11 horas, en el local social, Cangallo 439, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 1927.
2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes, que por prescripción del Art. 6.° terminan su período.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas, en la tesorería de la Sociedad, con tres días de anticipación (artículo 17), a la fecha arriba indicada.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1927. — Angel L. Sastre, vicepresidente.
e28 oct. N.° 15.187 v16 novbr.

BANCO ARGENTINO DE FINANZAS Y MANDATOS

Dg. R. Sáenz Peña N.° 530. - 4.° piso
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de Noviembre de 1927, a las 16 horas, en el local del Banco, Dg. Roque Sáenz Peña N.° 530, cuarto piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital Social, a m$n. 5.000.000 c|l.
2.° Modificación de los Estatutos.
3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Nota: — Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán inscribir sus certificados en el Banco, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión. (Artículo 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre de 1927. — El Directorio.
e27 oct. N.° 15.177 v10 nov.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS, S. A.

Segunda convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 15 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Aumento de capital y reforma del artículo 3.° de los Estatutos.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1927. — H. Beccar Varela, presidente.
e28 oct. N.° 15.188 v14 novbr.

COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA DEL SUD

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Noviembre a las 15 horas, en el local social, Sarmiento N.° 487, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas en representación de la Asamblea, para firmar el acta de la misma.
2.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1927 e informe del síndico.
3.° Elección de un Director titular, en reemplazo del señor Alberto Aguirre, que ha terminado su mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
Nota: — De acuerdo con el Art. 42 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.
Ernesto Aguirre, presidente.
e31 oct. N.° 15.212 v16 nov.

FRIGORIFICO ITALO - ARGENTINO DEL RIO DE LA PLATA

2.ª Convocatoria

Conforme a los artículos 14, 15, 17, 18, 19 y 22 de los Estatutos, convócase a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de Noviembre de 1927, a las 18 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 567, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1926 e informe del Síndico.
2.° Elección de Directores y renovación del mismo para el nuevo período.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e5 nov. N.° 15.250 v17 nov.

R. Y N. DEL SEL, LTDA.

Sdad. Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Noviembre de 1927, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo Nos. 975 al 979, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Séptimo Ejercicio terminado el 31 de Julio de 1927.
2.° Nombramiento de un Director por tres años, en reemplazo del que cesa en sus funciones (Art. 12); Síndico y Síndico suplente (Art. 18).
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1927. — Angel Vergara, Secretario.
e27 octubre N.° 15.174 v15 novbre.

NORDISKA KOMPANIET, S. A.

Compañía de Comercio en General
Bmé. Mitre esq. Florida, Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 15 de Noviembre de 1927, a las 16 ½ horas, en el local de la Sociedad, Bmé. Mitre esquina Florida, a objeto de tomar en cuenta la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas en el ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1927.
2.° Elección de siete Directores titulares y dos Directores suplentes.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Fijación de los emolumentos del Síndico.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar en las cajas de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio con tres días de anticipación.
El Directorio
e25 oct. N.° 15.148 v12 nov.

COMPAÑIA GANADERA Y FORESTAL DE RESISTENCIA

Soc. Anón.

Asamblea General Ordinaria de accionistas, convocada para el día 19 de Noviembre a las 16 horas, en su local, calle Reconquista 144.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del balance general y memoria correspondientes al 18.° ejercicio social.
2.° Nombramiento de tres Directores por dos años.
3.° Nombramiento de Síndico y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de ellas, en Reconquista 144, Escritorio N.° 42, de 10 a 12 horas, cuando menos los días antes del día de la Asamblea (Art. 12 de los Estatutos).
El Directorio
e26 oct. N.° 15.151 v17 nov.

"LA ATLANTICA"

Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, escritorios 601|9, el día 16 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito de ellas, en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. (Artículo 42 de los Estatutos).
El Director General
e25 oct. N.° 15.141 v12 nov.

BUXTON GUILAYN & Cía. Ltda.

Soc. Anón. Comercial e Importadora
Suipacha N.° 602

3.ª Asamblea General Ordinaria
1.ª Convocatoria

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 20 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias para la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha N.° 602, el día 25 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio social, terminado el 31 de Agosto ppdo.
2.° Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo, respectivamente de los señores J. Oláran Chans y Norman G. Buxton, que han terminado su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927.— José Barbará, presidente.
e3 nov. N.° 15.222 v21 nov.

Cía. PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Noviembre de 1927, a las 9.30 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital a dos millones de pesos de curso legal.
2.° Nombramiento de una persona para gestionar la aprobación oficial de dicho aumento y su protocolización e inscripción.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación, y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. (Art. 23)

El Directorio
e25 oct. N.° 15.149 v12 nov.

"DIADEMA ARGENTINA"

SOCIEDAD ANON. DE PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 15 de Noviembre de 1927, a las 11.45 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 547, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital.
2.° Modificación de los Estatutos.
3.° Nombramiento de una persona para que solicite del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las modificaciones introducidas.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad.
El Directorio
e25 oct. N.° 15.[illegible] v12 nov.

LUIS D. SPINETTO Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima de Maderas
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 8.° Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de dos Directores Titulares y de dos Directores Suplentes.
4.° Elección de Síndico Titular y Suplente, de acuerdo con el art. 18 de los Estatutos.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, las Acciones deben depositarse con tres días de anticipación y obtener de la misma los certificados correspondientes para poder
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Asamblea General Extraordinaria
asistir a la Asamblea. — Emilio N. Casares, Presidente.
e-22 octubre N.° 15.120-v-14 noviembre

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.
Agrícola Ganadera (S. A.)

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores Accionistas que el día treinta de Noviembre corriente, a la hora quince, en la calle Victoria N.° 2045, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Américo I. S. Galli y Víctor A. Galli, que han terminado su mandato.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini y Fermín L. Galli, que han terminado su mandato.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene que, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en la Caja Social, sus acciones o el recibo de un banco que acredite en él su depósito, dos días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1927. — Américo I. S. Galli, Director - Gerente.
e8 novbre. N.° 15.253 v29 novbre.

LINEAS NORUEGO-SUD AMERICANAS, S. A.
Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 171.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance 1926|1927.
2.° Elección de dos directores por el término de dos años para completar el número de cinco, de acuerdo con el Art. 14 de los estatutos.
3.° Elección de síndico y suplente para 1926|1927.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — C. Polaczek, vicepresidente.
e25 oct. N.° 15.132 v12 novbr.

SOCIEDAD COOPERATIVA FRIGORIFICA DE PUERTO DESEADO, LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de Noviembre próximo, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, 1er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos Sociales para adaptarlos al régimen de las sociedades anónimas.

2.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.

El Directorio.
e11 octubre N.° 14.993 v10 novbre

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA EMPLEADOS DE BANCO
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria

El Directorio, convoca a los señores Accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar el día 15 de Noviembre de 1927, a las 18 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre N.° 314, escritorios 4 y 5, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Para la Asamblea General Ordinaria

1.° Lectura, aprobación o modificación del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del 15 Ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1927.
2.° Elección de tres señores Directores por tres años, en reemplazo de los señores Rafael N. Logarzo, Gabriel E. Meza y José Tur, que terminan su mandato. Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Guillermo A. Hopff y Mariano Zemboráin, respectivamente.
3.° Designación por la Asamblea, de dos señores socios Accionistas, para que aprueben y firmen el acta, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.

ORDEN DEL DÍA:

Para la Asamblea General Extraordinaria

1.° Reforma de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la Ley N.° 11.388 (Régimen de las Sociedades Cooperativas).
2.° Designación por la Asamblea, de dos señores socios Accionistas para que aprueben y firmen el acta, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1927. — El Directorio.
e29 octubre N.° 15.207 v15 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "LA CONSTANCIA"

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de Noviembre a las 15 horas, en la calle Reconquista 387, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.
2.° Elección de Director Gerente, por renuncia del actual.
3.° Elección de un Director titular, en reemplazo del señor Erich Schmersow, que ha terminado su mandato.
4.° Elección de tres Directores suplentes, por un año.
5.° Elección de Síndico titular y suplente.
6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta dos días antes del designado para la Asamblea.
e26 oct. N.° 15.154 v15 nov.

LA METALURGICA ARGENTINA LIMITADA "LA METAL"
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Noviembre a las 15 horas, en el local social, calle Moreno N.° 970, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de las modificaciones de los estatutos que serán propuestos en la misma Asamblea.
2.° Reorganización del Directorio.
3.° Designación de la persona autorizada para solicitar la aprobación de los estatutos reformados, con facultad de aceptar las modificaciones, supresiones o ampliaciones del P. E.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Carlos Meyer Pellegrini, presidente.
e27 oct. N.° 15.185 v15 nov.

FOMENTO AGRICOLA
SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el local social, calle Florida N.° 440, con el objeto de tomar en consideración la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del informe del Síndico y consideración de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas y el balance general.
2.° Elección de dos vocales suplentes por un año, y un síndico titular y un síndico suplente, por un año.
3.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en el carácter de delegados de la misma, firmen el acta juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1927. — El Gerente Contador.
e29 oct. N.° 15.202 v16 nov.

SOCIEDAD FINANCIERA Y CONSIGNATARIA SUD AMERICANA, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el local de la Sociedad, calle Esmeralda N.° 70, el día 23 de Noviembre de 1927, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1927. Informe del Síndico.
2.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1927|1928.
3.° Designación de un Secretario para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será entregada previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1927. — El Directorio.
e27 oct. N.° 15.183 v15 nov.

ZINGONI Y COMPAÑIA LIMITADA, CORPORACION GANADERA Y COMERCIAL, SOC. ANON.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1370, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1927 e informe del Síndico.
2.° Resolver la propuesta de dividendo a repartirse.
3.° Elección de 2 Directores titulares que terminan su mandato.
4.° Elección de Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.
5.° Elección de 2 Directores suplentes en reemplazo de los señores Marcelino Fernández y Pascual Lanfré, que han pasado a ocupar el cargo de titulares.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la misma asamblea.

Los señores accionistas que deseen tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 13 de Noviembre próximo.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1927. — Fernando Zingoni, Presidente.
e27 oct. N.° 15.171. v15 novbr.

COMPAÑIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo décimoquinto de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en local social, calle Cangallo N.° 667, el día 16 de Noviembre de 1927, a las diez y seis horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al día 30 de Junio de 1926.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al día 30 de Junio de 1927.

3.° Elección de dos Directores titulares.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1927. — Luis Lanzarote, director general.
e27 oct. N.° 15.173 v16 novbr.

CORPORACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINA
S. A. Cooperativa Limitada
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el viernes 25 de Noviembre próximo a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, Av. R. Sáenz Peña 5[illegible], para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la transformación de la sociedad en anónima pura, en cooperativa o sobre la disolución anticipada de la misma.

2.° Designación de una comisión liquidadora en caso de disolución.
3.° Nombrar dos accionistas para que aprueben el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1927. — El Secretario.

e8 novbr. N.° 15.264 v25 novbr.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL NICOLAS MIHANOVICH

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 22 de Noviembre a las 14.30, en el local social, Cangallo 499, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del 9.° ejercicio económico e informe del Síndico.
2.° Nombramiento de un Director titular y un Director suplente.
3.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la sociedad sus acciones o los certificados bancarios que determina el artículo 25 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Octubre de 1927. — El Secretario.
e26 oct. N.° 15.[illegible] v19 novbre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Buenos Aires — Bmé. Mitre 478

24.° ejercicio: 1.° de Julio 1926 - 30 de Junio 1927

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la vigésima cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Noviembre de 1927, a las 11 horas, en el local de la calle San Martín N.° 132, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 24.° ejericio terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Miles A. Pasman, doctor Eduardo A. Tornquist y doctor Alberto V. López.

4.° Elección de tres Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar en la oficina de la sociedad, Bartolomé Mitre 478, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

El Directorio

e29 oct. N.° 15.203 v16 nov.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para poder celebrar la asamblea convocada para el 29 de Octubre de 1927, de conformidad con los estatutos, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que con cualquier número de accionistas presentes, tendrá lugar el 26 de Noviembre de 1927, en los salones de la Liga de Defensa Comercial, calle Bartolomé Mitre N.° 836, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al décimoquinto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección, por dos años, de tres Directores titulares y uno suplente en reemplazo de los señores Ricardo Rivas, Ricardo F. Rigoli, José Carrera y Fernando Raúl Estévez, que terminaron su mandato.

3. Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, los accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar ssu acciones en el escritorio de la Compañía, Perú N.° 375, hasta tres días antes del designado para la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1927.— El Gerente.

e4 novbr. N.° 15.233 v22 novbr.

"LA VIGIA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que ha de celebrarse en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 250, el día 28 de Noviembre de 1927, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumentar de cinco a nueve el número de los Directores. (Art. 10 de los Estatutos).

2.° En caso de ser aprobado el primer punto, elección de cuatro Directores, por tres años.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en representación de los demás, conjuntamente con el Presidente.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será entregada previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones. (Art. 19 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927.— El Directorio.

e5 nov. N.° 15.245 v23 nov.

CASA AMERICA LIMITADA

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Por disposición del directorio y de acuerdo a lo prescripto en los Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 19 de Noviembre del año en curso, a las 15.30 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida de Mayo 959, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades por el ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1927.

2.° Habilitaciones para el nuevo ejercicio.

3.° Elección de tres directores por expiración del mandato de los señores José L. Stahlberg, Juan P. Spinola y Elena P. de Stahlberg; y uno más por un año para reemplazar al renunciante señor A. Zanoli.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esa Asamblea.

Nota: Se previene a los poseedores de acciones al portador, que, para asistir a la Asamblea, deberán depositarlas en la Gerencia General, hasta tres días antes de la misma. — Luis Rigotti, vicepresidente; Juan P. Spinola, secretario.

e25 oct. N.° 15.136 v12 novbr

LA CROMO HOJALATERIA ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se llama a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Noviembre de 1927 a las 15 horas, en el local social, calle Monteagudo 887, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo ejercicio cerrado el 31 de Mayo ppdo., con las reducciones hechas en las varias cuentas de acuerdo a la reducción de capital.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años y tres suplentes por un año, de acuerdo a los nuevos Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el próximo ejercicio.

4.° Designación de dos señores accionistas para que en unión del señor Presidente, firmen el acta de la presente Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en la Caja de la Sociedad, calle Monteagudo 887. — El Secretario.

e26 oct. N.° 15.159 v14 novbr

CAMPOMAR & SOULAS SOCIEDAD ANONIMA DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en el local social, calle Alsina N.° 930, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes. Elección de cuatro Directores suplentes, por un año. Elección de dos Síndicos y dos Síndicos suplentes, por un año.

4.° Remuneración a los Síndicos.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta de la Asamblea

Buenos Aires, Octubre 25 de 1927. — El Directorio.

e25 oct. N.° 15.142 v16 nov.

BUXTON GUILAYN & Cía. Ltda.

Sociedad Anón. Comercial Importadora

Suipacha N.° 602

Asamblea General Extraordinaria

1.ª Convocatoria

Conforme a lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias, para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha N.° 602, el día 25 de Noviembre en curso, a las 15 y 30 horas, a fin de tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio a distribuir total o parcialmente el Fondo de Reserva Especial.

2.° Resolver sobre el aumento del capital social, de acuerdo al proyecto del Directorio que está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

3.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927.— José Barbará, presidente.

e3 nov. N.° 15.222 v21 nov.

SINDICATO LACTONA, SOC. ANON

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 17 de Noviembre del corriente año, a las 10 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 315 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimoctavo ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, deben los señores accionistas depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea. (Artículo 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 27 de 1927. — El Directorio.

e28 oct. N.° 15.204 v16 nov.

INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Autorizada por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 9 de septiembre del año 1925.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 45 y 46, inciso 11 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria que deberá reunirse el día 28 de noviembre de 1927, en el local social, calle Venezuela N.° 354, a las quince horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la situación de la Institución ante las disposiciones de las Leyes 11.278 sobre pago de salarios en moneda nacional y 11.388 sobre cooperativas.

2.° En el caso de que la Asamblea resolviera ajustarse a las disposiciones de la Ley 11.388, modificaciones necesarias del estatuto social.

3.° Consideración del estado financiero de la Institución en virtud de la situación creada por las Leyes 11.278 y 11.388.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1927. — Juan C. Mosciaro, presidente. — Antonio D. Vernavá, secretario.

e7 novbre. N.° 15.251 v24 novbre.

FABRICA ARGENTINA DE TEJIDOS DE PUNTO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Noviembre de 1927, a las 16 horas, en el local de nuestra fábrica, calle Montes de Oca N.° 53, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1927.

2.° Elección de un Director suplente, en reemplazo del señor Antonio Bastinos, saliente y reelegible.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 11 de los Estatuos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, en la caja social, hasta con dos días de anticipación por lo menos, del día fijado para la Asamblea.

Augusto Lacaze, presidente.

e28 oct. N.° 15.197 v16 nov.

OLIVOS GOLF CLUB

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Lunes 28 de Noviembre de 1927, a las 18,30 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 476 (Club de Residentes Extranjeros), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1927.

2.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927. — El Directorio.

e3 novbre. N.° 15.229 v28 novbre.

BANCO POPULAR DE MISIONES
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (LIMITADA)
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 37 de los estatutos, se convoca a los accionistas del Banco Popular de Misiones, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente mes, de noviembre, a la hora 15, en el local de la Sociedad, Colón 209, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General correspondiente al 9.° Ejercicio social, cerrado el 30 de septiembre ppdo.
2.° Comunicación de la transformación de la Sociedad en nueva cooperativa.
3.° Designación de dos accionistas que deben suscribir el acta de la Asamblea.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en la Asamblea Extraordinaria del 8 de octubre próximo pasado, se convoca a los accionistas del Banco Popular de Misiones, a nueva Asamblea, que deberá tener lugar en el domicilio social, Colón 209, dicho día 26 de noviembre, a la hora 18, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de los doce miembros que deben integrar el Directorio de la Sociedad.
2.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Posadas, Noviembre 4 de 1927. — El Gerente.

e7 novbre. N.° 15.252 v24 novbre.

BANCO COOPERATIVO DEL CHACO LTDO.
Resistencia (Chaco)
2.ª Convocatoria

De conformidad con el artículo 40 de los Estatutos, se llama a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 13 de Noviembre de 1927, a las 9 horas, en el local del Banco, Rawson 264, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance y memoria del Directorio del Banco.
2.° Someter a la Asamblea la situación actual del Banco y resolver lo que sea más conveniente.
3.° Nombramiento de cinco titulares del Directorio, en reemplazo de los señores, doctor Castor Flores Leyes, Liberato Ruiz, Francisco Pisarello, José B. Creo y doctor Justo P. Faría, los cuatro primeros por terminación de su período y el doctor Faría por renuncia; y de tres suplentes, en sustitución de los señores Angel D'Ambra, Santiago Pereno y Lucio R. Ramírez, los dos primeros por terminación de su período y el señor Ramírez, por haber pasado a ser titular en la última Asamblea General.
4.° Nombramiento de un síndico y un suplente, por cumplimiento de su mandato.

Pueden tomar parte sólo los asociados que figuren en la lista oficial de accionistas, cuya nómina estará expuesta en el citado local. No pueden ser electos para los cargos sociales sino los accionistas que estén comprendidos en el artículo N.° 49.

Se previene que de acuerdo al mencionado artículo 40 de los Estatutos, tendrá lugar la Asamblea con el número de accionistas que concurran, siendo válidas sus resoluciones por mayoría de votos.

Lucio R. Ramírez, presidente; J. Miguel Terzolo, secretario.

e3 nov. N.° 15.224 v12 nov.

CIA. NACIONAL DE PETROLEOS Ltd.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Noviembre de 1927. a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital de la Compañía.
2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — F. B. Preston, presidente y director general; G. Sanguinetti, secretario.

Nota: Las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, hasta el día 9 de Noviembre a las 17 horas.

e24 octubre N.° 15.130 v10 novbr.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LAGORIO Y CIA. LD.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, en el local social, calle 24 de Noviembre N.° 480, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1927.
2.° Distribución de las utilidades y remuneración al Síndico.
3.° Elección del Síndico titular y de los dos Síndicos suplentes, en reemplazo de los señores Armando Ghirlanda, Benito L. Raggio y Dr. Ambrosio E. Solari Capurro, que han terminado su mandato.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales, para tomar parte en la Asamblea, deberán los accionistas depositar sus acciones o certificados en las oficinas de la Sociedad, 24 de Noviembre 480 o en su reemplazo entregarán el certificado de un Banco por el depósito de las acciones, con indicación de su serie y numeración, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1927. — El Directorio.

e31 octubre N.° 15.215 v18 novbr.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de útiles, papeles, materiales y herramientas para el Telégrafo, materiales para la Imprenta, para talleres varios, repuestos para automóviles Fo[illegible] etc., para el ejercicio del año 1928.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° [illegible], en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 17 de Noviembre próximo venidero, a las 14 horas.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1927. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v17 novbr

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 21 de Noviembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender los servicios de la Policía, durante el año 1928.

A las 14 horas — Racionamiento del personal del Cuerpo de Bomberos.
A las 14,30 horas — Racionamiento de detenidos.
A las 15 horas — Racionamiento de menores.
A las 15,30 horas — Racionamiento de Agentes de la Guardia de Seguridad de Caballería.
A las 16 horas — Medicamentos y útiles para la Sección Farmacia y Servicio Veterinario.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú N.° 1182.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1927.

v21 novbre.

El día 29 de Noviembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del Señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del Señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía durante el año 1928:

A las 14 horas. Artículos para la Sección Telégrafos y Teléfonos.
A las 14 y 30 horas. Artículos de electricidad y sanitarios.
A las 15 horas. Artículos para la Sección Talleres.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1927.

v29 nov.

El día 21 de Noviembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del Señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del Señor Escribano General del Gobierno, de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía durante el año 1928:

A las 14 horas. Racionamiento del personal del Cuerpo de Bomberos.
A las 14.30 horas. Racionamiento de detenidos.
A las 15 horas. Racionamiento de menores asilados.
A las 15.30 horas. Racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.
A las 16 horas. Medicamentos y útiles para la Sección Farmacia y Servicio Veterinario.

Datos y pliegos de condiciones, en la citada División, Perú 1182.

v21 nov.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública para la impresión de tres mil (3.000) ejemplares del Codex Medicamentarius, cuya publicación está dispuesta por Ley N.° 10.983 del 20 de Septiembre de 1919.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, el día 28 de Noviembre del corriente año, a las quince horas, en la Sección Administrativa, calle Piedras N.° 493 (primer piso), en presencia de los interesados que concurran. Pliegos de condiciones a disposición de quienes lo soliciten, todos los días de 12 a 18 horas. Sábados de 9 a 12 horas.

El Secretario General

v28 nov.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Cult.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 7 de diciembre de 1927, a las 10 horas, para la provisión de carnes y extras al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S., donde deberán solicitar informes.

Las Inspectoras

v7 dic.

Llámase a licitación para el 9 de Diciembre de 1927 a las 15 y 15.15 hs., para la provisión de carne, verduras y papas y artículos de limpieza; y para el 14 de Diciembre de 1927 a las 15 y 15.15 horas, calzado y artículos sanitarios (algodón, gasa, etc.). Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — La Secretaria.

v14 diciembre

Llámase a licitación hasta el 7 de diciembre próximo, a las 15 horas, para la provisión de una caldera de 130 m2., con destino al instituto de Maternidad, Las Heras y Austria, según datos que pueden obtenerse en la Oficina Técnica Reconquista 269. — La Secretaria.

v7 diciembre.

Llámase a licitación para el 18 de Noviembre de 1927 a las 15 horas, para la provisión de trapos de piso puestos en Aduana de Buenos Aires.

Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — La Secretaria.

v-18 noviembre.

Llámase a licitación hasta el 16 de Noviembre del corriente año a las 15 y 15,20 horas, respectivamente, para la perforación de dos pozos para agua y provisión de ollas a vapor e instalación, vapor lavadero, en la Colonia de Vacaciones, Jáuregui, F. C. O., de acuerdo a las bases que pueden obtener en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v-16 noviembre.

Llámase a licitación para el 18 de Noviembre de 1927, a las 15.15 horas, para la provisión de aves y huevos.

Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269.

La Secretaria

v18 nov.

Llámase a licitación para el día 23 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, para la provisión de telas, frazadas, colchas.

Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269.

La Secretaria

v23 nov.

Llámase a licitación para el día 30 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, para la provisión de muebles.

Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269.

La Secretaria

v30 nov.

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales de talleres en general y artículos de ropería, para el Hospicio de las Mercedes, durante el año 1928. — Esta tendrá lugar en dicho establecimiento, el día 2 de Diciembre del corriente año, a las 14 horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en el mismo y que están a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 13 a 15 horas. — El Director.

v2 diciembre.

Llámase por segunda vez, a licitación pública para la provisión de 216.000 kilos de quebracho colorado "Campana", en trozos común, para horno de panadería, destinados al abastecimiento del Hospicio de las Mercedes, durante el año 1928.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 10 de Noviembre de 1927, a las 14 horas, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones, el que se encuentra a disposición de los señores proponentes, en la Secretaría de dicho Hospicio, cualquier día hábil de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1927. — El Director.

v10 novbre.

Llámase a primera licitación pública para la provisión a la Colonia Nacional de Alienados Dr. Domingo Cabred, de: artículos de bazar, aceites lubrificantes y artículos de electricidad y mecánica, durante todo el año de 1928, para el día 24 de Noviembre de 1927, a las 14 horas.

Esta licitación se celebrará en la Secretaría del Hospicio de las Mercedes, calle Vieytes N.° 301, Buenos Aires, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a la disposición de los señores proponentes, en la Secretaría del citado Hospicio, de 13 a 15 horas.

Open Door, Octubre de 1927. — El Director.

v24 novbre.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los interesados que el día 1.° de Diciembre próximo, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres, la licitación correspondiente al vencimiento: 15 de Diciembre, del Empréstito Crédito Argentino Interno, 1927. Ley N.° 4.600, con un fondo amortizante de o$s 458.500, valor nominal, y del Empréstito Crédito Argentino Interno, 1910. Ley 6.300, vencimiento: Enero 1928, con un fondo amortizante de o$s 68.300, valor nominal.

Las propuestas que se dirigan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la Casa de los señores Baring Brothers y Cía., Ltda, Londres, hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes al vencimiento de los empréstitos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1927. — El Secretario - Gerente.

v1.° diebre.

Licitación de Fondos Públicos Nacionales

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento: 1.° de Diciembre próximo, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno, 1921 — Ley N.° 11.178, o$s 91.629,75.

Crédito Argentino Interno, 1905 — Ley N.° 4.569, m$n 814.870,07.

Crédito Argentino Interno, 1923 — Ley N.° 11.266, m$n 313.360,27.

Bonos de Obras Sanitarias, 3ra. Serie — Leyes Nos. 10.998 - 11.165, $ 39.922,47 moneda nacional.

Bonos de Obras de Salubridad — Ley N.° 4.973, m$n 98.166,74.

Crédito Interno de la Nación — Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 2da. Serie. — Ley N.° 11.389, m$n 55.000.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Diciembre entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927 — El Secretario - Gerente.

v21 novbre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz (F. C. C. G. B. A.)

Expediente N.° 21-L|27.

Llámase a licitación privada hasta el día diez y ocho del mes de Noviembre a las diez y media horas, para proveer a la institución de los artículos generales de racionamiento, consumo y uso, correspondientes al mes de Diciembre próximo, y cuya nómina a continuación se indica:

Artículos generales de almacén—

400 kilos fideos blancos surtidos.
300 kilos fideos blancos chicos, en bolsas.
500 kilos fideos blancos, tipo tallarines.
500 kilos fideos blancos, tipo macarroni.
1.800 kilos azúcar tucumana molida.
1.500 kilos arroz glacé, clase superior.
300 kilos aceite puro de oliva, en latas de 2½ y 5 kilos.
250 kilos sémola de 1.ª calidad.
100 kilos yerba Argentina, especial, p|mate cocido.
50 kilos cascarilla.
200 kilos café en grano, tostado, Brasil, clase superior.
200 kilos harina de maíz, buena calidad.
250 kilos garbanzos, clase superior.
250 kilos lentejas, buena clase.
300 kilos arvejas secas, enteras.
300 kilos porotos de manteca.
300 kilos porotos caballeros.
100 kilos maíz blanco pisado, para mazamorra.
50 kilos queso de rallar, tipo Reggiano.
150 kilos bacalao de Noruega sin espinas.
100 cápsulas azafrán.
100 tubos vainilla.
1 kilo nuez moscada.
1 kilo clavo de olor en grano.
1 kilo comino en grano.
5 kilos canela molida.
150 kilos sal fina, en bolsas de 50 k.
1.500 kilos sal gruesa, en bolsas de 40 kilos.
150 litros vinagre de vino.
10 kilos hongos secos, buena calidad.
150 kilos orejones de duraznos.
150 kilos dulce de membrillo, en latas de 5 kilos.

Harina de trigo—

10.000 kilos harina de trigo "00" 1.ª.

Artículos de limpieza—

550 litros acaroína o similar, en tarros de 10 litros c|u.
150 trapos para pisos, buena clase.
200 kilos soda cristal.
50 tarros puloil.
500 kilos jabón amarillo, estacionado.

Artículos de sastrería—

2.880 botones hueso, blancos, para camisas.
1.440 botones color marrón, para sacos.
1.440 botones grises obscuros para blusas.
1.440 botones h.° negros, p|cartera de pantalón.
50 paquetes agujas para costurera.
1.000 metros paño de lana o mezcla, colores surtidos.
170 carreteles hilo blanco "Cadena", N.° 50, 500 yds.
120 carreteles hilo negro "Cadena", N.° 50, 500 yds.

Lubrificantes—

12 cajones, 2 latas c|u., aceite tipo BB, para tractor Fordson, con las siguientes características: Densidad a 15° 0,908, punto de inflamación 220°, punto de combustión 253°, viscosidad Engler a 25° 44,15, viscosidad Engler a 50° 12, viscosidad Engler a 100° 2.
1 cuñete grasa negra, para carros (50 kilos).
2 latas aceite para camión Ford, clase superior.
1 cuñete grasa consistente (50 k.).

Forrajes—

7.000 kilos afrechillo, buena calidad.

Artículos de librería—

100 hojas papel secante, color gris.
10 biblioratos tamaño oficio, tipo Soennecken.
10 almohadillas para sellos de goma.
10 paquetes alfileres, tamaños varios.
50 cajitas clips N.° 3 (broches para papeles), alambre.
10.000 sobres comerciales, buena clase.
10 cajas papel carbónico, para máquinas de escribir, clase superior.
5 cajas papel carbónico para lápiz.

Artículos de zapatería—

1 lata grande, cemento sintético.
15.000 ojalillos negros para botines.
10.000 ganchos negros para botines.
5 kilos cola en cáscara.
120 carreteles hilo negro "Cadena", N.° 30.
5 kilos clavos s|cabeza, N.° 13.
5 kilos clavos s|cabeza, N.° 14.
5 kilos clavos s|cabeza, N.° 16.
5 kilos clavos s|cabeza, N.° 20.
12 paquetes semillas, N.° 8.
12 paquetes semillas, N.° 9.
12 paquetes semillas, N.° 10.
12 paquetes semillas, N.° 12.
12 trinchetas, muy buena clase.
100 metros2. box calf de 1.ª.
250 kilos suela delgada.
100 kilos descarne.

Materiales para mosaicos—

25 barricas de 180 k. portland Dyckeroff.
10 barricas de 180 k. portland blanco "Atlas".
10 barricas de 180 k. portland blanco "Admiración".
100 bolsas, 50 kilos c|u., San Martín.
20 bolsas, 40 kilos c|u., polvo mármol blanco.
1 casco amarillo igual.
1 casco colorado óxido.
15 metros3. arena oriental mediana.

Materiales de construcción—

10.000 kilos cal viva a granel, puesta en Córdoba.
10 barricas de 180 kilos, Portland marca aprobada.
10 metros3 arena oriental gruesa.
10 metros3 arena oriental mediana.
10 metros3 arena oriental fina.
1 tirante perfil Normal 20 de 11 metros de largo.

Para la confección de colchones

500 kilos lana merino especial.
500 metros cotín de doble ancho, clase superior.

Artículos de electricidad

30 pilas redondas para teléfonos de 1 1|2 Volts.

Artículos de ferretería, pinturería y bazar

200 mangos para azadas, buena clase.
10 kilos hilo italiano.
75 ovillos hilo sisal.
10 canastos grandes para panadería.
5 canastos chicos de mano.
120 broches de madera para ropa.
2 balas papel de estraza 10 kilos cada uno.
1.000 bolsitas de papel, para 3 y 5 kilos.
100 cuchillos de alpaca, para mesa.
200 cucharitas de alpaca para café.
100 platos loza piedra playos.
100 pocillos para café, de loza piedra.
20 cucharones enlozados, buena calidad.
50 fuentones enlozados.
150 kilos pintura blanca pasta "Durth Boy" o similar en tarros 9 kilos "Pajarito".
8 tarros 9 kilos cada uno íd. íd., Amarilla o similar.
5 tarros 9 kilos cada una íd. íd. Colorada o similar.
5 tarros 9 kilos cada uno, íd. íd. Negra o similar.
5 tarros 9 kilos, cada uno íd. íd. Verde ultramar o Imperial.
2 tarros 9 kilos, cada uno íd. íd. Azul Ultramar.
2 tarros 9 kilos cada uno, íd. íd. Amarillo cromo.
3 tarros 9 kilos cada uno, Oxido de hierro.
3 tarros 9 kilos cada uno Brun Wandick "Pajarito" o similar.
6 latas aceite de lino cocido 2 Anclas.
2 latas aceite de lino crudo.
6 latas Aguarrás Pratt.
2 galones goma laca líquida.
5 tarros pintura colorada común, pasta.
5 tarros pintura verde común, pasta.

Barnices

3 galones Flatting N. H.
3 galones Carriage N. H. N.° 2.
2 galones cola de oro.
1 galón Cristal N. H.

Colores en polvo

140 kilos ocre amarillo.
140 kilos tiza.
2 kilos Feeling en polvo.
2 kilos sombra cocida.
2 kilos siena cocida.
1 kilo tierra Casell.
4 kilos negro viñas.
5 kilos azul ultramar.
2 kilos brun Victoria.
5 kilos Sapolín blanco.
12 cuchillas pintor de mts. 0,07 cent. ancho acero.
5 kilos tachuelas negras medianas.
2 kilos clavos para vidrios.
1 lata alcohol desnaturalizado.
1 lata alcohol especial para lustre.
2 kilos goma laca en hojas.
10 bobinas hilo especial para coser escobas.
1.500 kilos carbón de fragua, en bolsas.
100 tuercas exagonales de 5|8".
100 tuercas exagonales de 1|2".

Pinceles

24 pinceles para pintura, negros "Elefante" N.° 12.
12 pinceles para pintura, negros "Elefante" N.° 14.
12 pinceles para pintura negros, "Elefante" N.° 18.
12 pinceles para pintura, negros "Elefante" N.° 24.
24 pinceles blanqueo, cerda, clase superior.

Las propuestas deberán remitirse por triplicado extendidas en las planillas impresas para tal efecto, acompañadas del sello correspondiente según la Ley de la materia y del pliego de condiciones sellado y firmado de conformidad, libres de enmiendas y raspaduras, bajo sobre cerrado y lacrado, con la observación en lugar visible de: Licitación artículos de... Expediente N.° 21 L|27.

La apertura tendrá lugar el día y hora indicado en el despacho del Señor Director, en presencia de éste personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría del Establecimiento M. Paz. F. C. C. G. B. A. y Sud. — U. T. 4 de M. Paz. — El Secretario.

v-18 noviembre.

Expediente N.° 20 L|27

Llámase a una tercera licitación privada hasta el día quince del mes de Noviembre, a las diez y media horas, para proveer al Establecimiento de los artículos que a continuación se indican:

Artículos de almacén—

50 kilos almendras peladas, buena calidad.

Artículos de zapatería—

100 meros cuadrados Box Calf, de 1ra.
250 kilos suela delgada.

Las propuestas deberán remitirse por triplicado, subscripto el pliego de condiciones y acompañando el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Director del Establecimiento, como así muestras de los artículos.

La apertura tendrá lugar el día y hora indicado, en presencia de este personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría, Marcos Paz, F. C. C. G. B. A. y F. C. Sud, U. T. 4 Marcos Paz. — El Secretario.

v15 novbre.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

"Dr. Domingo Cabred"

Llámase a tercera licitación pública para la provisión a la Colonia Nacional de Alienados, Dr. Domingo Cabred, de: leña de quebracho colorado Campana, durante todo el año 1928, para el día 24 de Noviembre de 1927, a las 14 horas.

Llámase a tercera licitación pública para la provisión a la Colonia Nacional de Alienados, Dr. Domingo Cabred, de: máquinarias y materiales de construcción, etc., de conformidad con los Decretos de fechas 25 de Noviembre y 13 de Diciembre de 1926, para el día 24 de Noviembre de 1927, a las 14 horas.

Estas licitaciones públicas, se celebrarán en la Secretaría del Hospicio de las Mercedes, Vieytes N.° 301, Buenos Aires, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a la disposición de los señores proponentes, en la Secretaría del citado Hospicio, de 13 a 15 horas.

Open Door, Noviembre de 1927. — El Director.

v24 novbre.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Licitación pública para la provisión de máquinas a las Escuelas de Artes y Oficios.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer las máquinas que a continuación se detallan, destinadas a completar la instalación de las Escuelas de Artes y Oficios, de la dependencia de este Ministerio.

21 fresadoras universales, tamaño mediano, completas, provistas de todos sus accesorios; 5 cepilladoras para metales, de una carrera de 1,50 m. a 1,80 m.; 19 limadoras de una carrera de 400 a 500 mm. completa; 2 perforadoras radiales de tamaño mediano, completa con morza y mandril; 9 perforadoras con pie para agujercar hasta 15 mm. con su correspondiente morza y mandril; 7 sierras mecánicas para hojas de 30 centímetros; 6 máquinas de esmeril a doble piedra de 30 ctm. de diámetro con protección y mesa de pulir; 2 máquinas a vapor semifijas de una potencia de 20 a 25 caballos de vapor recalentado con todos sus accesorios; 2 motores semi Diessel, de 15 a 20 caballos con sus accesorios; 1 cubilote para fundir hiero de capacidad de 600 a 800 kilos por hora, con su correspondiente ventilador, tubería de aire y plataforma; 1 pulidora con motor eléctrico de corriente continua de 3 caballos y 440 volts; 21 cepilladoras para madera con su correspondiente contramarcha y dos cuchillas de repuesto; 6 garlopas de 440 mm. con dispositivo para molduras, contramarcha y dos cuchillas de repuesto; 6 tupís con todos sus accesorios; 5 sierras sinfín, con volante de 900 mm. con dos hojas de sierra de repuesto; 4 escopladora a cadena con cadena de repuesto para escoplar 6, 8, 10 y 12 mm. y dispositivo para afilarlos; 5 barrenadoras a mandril y un juego de mechas; 8 cabezales de torno para madera completos; 6 piedras de agua a motor de 500 mm. completo; 3 máquinas automáticas para afilar cuchillos de 400 mm. como mínimum; 3 máquinas para afilar piedras con una piedra de repuesto; 4 cortadoras y punzonadoras universales a palanca; 5 máquinas cilindro para doblar chapas a mano, de un largo de 2 metros; 9 tornos paralelos prismáticos de dos metros entre puntas, con caja Norton, contramarcha, lunetas, y demás accesorios y un plato universal de 30 ctm. de diámetro; 17 tornos paralelos con accesorios y plato universal de 250 mm. de 1,50 mts. entre puntas; 21 tornos paralelos prismáticos de un metro entre puntas, con plato universal de 200 mm. y accesorios; 27 mortajeras tamaño mediano, completas.

La presente licitación se celebrará el día 21 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en el despacho del S. R. Jefe de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Casa de Gobierno, 1.° piso, en presencia del Señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones y planillas se entregarán a los interesados, en la Oficina de Suministros, de la Dirección antes mencionada donde se facilitará a los interesados los datos correspondientes a la licitación antes indicada.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1927. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v21 noviembre.

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase, por segunda vez, a licitación pública, hasta el día 18 de Noviembre de 1927, a la hora 14, para la provisión de artículos de almacén, combustibles, pescados, aves y huevos, lavado de ropas alcohol, algodón hidrófilo, gasa hidrófila, y jabón amarillo, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del año venidero de 1928.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento, todos los días hábiles, entre las horas 10 y 17.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1927. — La Dirección.

v18 novbre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expte. 15866-I-926. — Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 5 de diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción de una casilla de madera de seis aulas, para la escuela del Regimiento 2.° de Artillería Montada, con asiento en Campo de Mayo. Datos en D. Gral. de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935. —Buenos Aires, Noviembre 3 de 1927. — El Secretario.

v5 diciembre.

Llámase a licitación pública hasta el 25 de noviembre próximo, para contratar la adquisición del siguiente material escolar, destinado a la provisión general para el año 1928, cuyo acto tendrá lugar el expresado día a las horas que se indica a continuación:

Rubro Droguería, a las 12 y 30 horas
Rubro Mueblería, carpintería y materiales para la construcción de pizarrones, a las 13 horas.
Rubro Librería, papelería, etc., a las 14 y 30 horas.
Rubro Ferretería, pinturería y bazar a las 16 y 30 horas.
Rubro Tapicería, lonería, mercería, a las 17 y 30 horas.

Datos en la Dirección Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1927. — El Secretario General.

v25 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 16 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la impresión de "El Monitor de la Educación Común". — Datos en la Dirección Administrativa Rodríguez Peña N.° 935. — El Secretario General.

v-16 noviembre.

Expediente 14.394 E. 1927

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 24 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de formularios, planillas, registros, etc., que necesitará la Oficina de Estadística para el servicio de las escuelas durante el curso escolar de 1928.

Datos en la Dirección Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1927. — El Secretario General.

v24 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 17 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición del material escolar (artículos de mueblería, carpintería, librería, papelería, ferretería, pinturería, bazar, tienda, mercería, lonería, droguería, etc.) destinado a la provisión general de las escuelas de la Capital, Territorios y Provincias (Ley 4874), durante el año próximo. — Datos en la D. Administrativa Rodríguez Peña N.° 935 — El Secretario General.

v-17 noviembre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 14 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la provisión de 109 uniformes de verano e igual número de pares de calzado, destinado al personal de servicio de la repartición y conductores de los camiones de la Oficina de Suministros. — Datos en la Dirección Administrativa Rodríguez Peña N.° 935. —El Secretario General.

v-14 noviembre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 15 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar el suministro de comida a las seis escuelas de niños débiles, durante los días de funcionamiento de las mismas, en los meses de Enero a Mayo del año próximo. — Datos en la Dirección Administrativa Rodríguez Paña N.° 935. — El Secretario General.

v-15 noviembre.

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 9 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar los trabajos de pintura y blanqueo necesarios en el Instituto Bernasconi.

Datos en la Dirección de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — El Secretario General.

v9 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 21 de Noviembre de 1927 a las 15 horas, para las obras de ampliación y reparaciones de los edificios fiscales de las escuelas Nros. 26 y 27 de Concepción de la Sierra (Misiones) y la construcción del edificio escolar de Apóstoles (Misiones).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar también en Posadas y Apóstoles (Misiones), en igual día y hora. — El Secretario General.

v21 noviembre

Ministerio de Guerra

Dirección General de Ingenieros
Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 1.° de Diciembre de 1927, a las horas que se mencionan a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

"Hospital Militar Central"

Hora 14. — "Pisos y revestimientos de los locales de ambas plantas del Pabellón Consultorios Externos".

Hora 14.20. — "Construcción de un garage y depósito de vehículos (obra completa)."

"Campo de Mayo"

Hora 14.40. — "Construcción de pabellones para la guardia, en tres de las puertas del Acantonamiento."

"Santa Fe"

Hora 15. — "Pavimentación con concreto asfáltico de las calles interiores del Cuartel de Infantería".

"Córdoba"

Hora 15.20. — "Provisión y colocación de la carpintería de madera, incluso accesorios y herrajes, con destino a los cinco pabellones en construcción para el Hospital Militar Divisionario".

"Mendoza"

Hora 15.40. — "Construcción de cinco pabellones (obra completa), estructuras antisísmicas de hormigón armado, con destino a un Hospital Militar Divisionario".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros, el día y horas antes mencionados, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados, con la indicación a que se refiere, en el Juzgado General [illegible] gado Federal, correspondiente a las distintas localidades donde se ejecutarán las obras, el día 25 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, pudiendo concurrir allí, por datos e informes.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927 — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel--Secretario.

v1.° diciembre.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable y desagüe cloacal de la ciudad de Reconquista, de la Provincia de Santa Fe, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo en la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito hasta el día primero de diciembre del corriente año, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes cinco del mismo mes, a las quince

horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v5 diciembre.

Por resolución del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de 230.000 tornillos tensores, para la cañería de madera destinada a la conducción del coagulante desde San Isidro al Establecimiento Palermo, de esta Institución, en un todo sujeto a las condiciones y especificaciones del Pliego de Condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas número 1840, 1er. piso, hasta el día catorce de Noviembre próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1927. — Juan Ivaldi, Secretario.

v14 novbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de energía eléctrica para todos los servicios del Establecimiento Palermo de esta Institución, en un todo de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, segundo piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, primer piso, hasta el día Miércoles siete de Diciembre próximo, a las quince horas, días y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v7 dic.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable y desagüe cloacal de la ciudad de Cañada de Gómez (Pcia. de Santa Fe), en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo en la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito hasta el día 9 de Noviembre próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles diez y seis del mismo mes de Noviembre a las quince horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v16 noviembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de dos prensas tipográficas, una linotipo y dos minervas, con destino a la Imprenta de la Casa Administración, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 hs.

Las propuestas pueden presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día veintiuno de Noviembre próximo a las diez y seis horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v21 novbr.

Por resolución del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de la cañería de acero y accesorios para las cañerías de impulsión de agua potable en Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día veintiuno de Noviembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v-21 noviembre.

Por resolución del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de cañería de grés o material vítreo, con destino a las obras de saneamiento del Territorio de la Capital Federal, en un todo de conformidad con las especificaciones del pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, 2.° piso, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas número 1840, 1er. piso, hasta las quince horas del día catorce de Noviembre próximo, hora y día en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1927. — Juan Ivaldi, Secretario.

v14 novbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Villa de Tunuyán (Provincia de Mendoza), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, de la Institución, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo en la ciudad de Mendoza.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito hasta el día 24 de Noviembre próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840 1er. piso, hasta el día veintinueve del mismo mes de Noviembre a las quince horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1927 — Juan Ivaldi, Secretario.

v-29 noviembre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de la maquinaria destinada a la Usina Hidroeléctrica del Establecimiento Muñeca (Pcia. de Tucumán), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la institución, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo, en la ciudad de Tucumán.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día doce de Enero de 1928, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840 1er. piso, hasta el día martes diez y siete de Enero del mismo año, a las quince horas, día y hora éste último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1927 — Juan Ivaldi, secretario.

v17 enero

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de un grupo turbo-alternador de 4.000 k. w. y accesorios con objeto de completar la dotación de la Central Eléctrica del Establecimiento Palermo, en un todo de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, segundo piso, cualquier día habil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, primer piso, hasta el día Jueves diez de Noviembre próximo a las quince horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v10 novbre.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de Diciembre próximo a las 14 horas, para adjudicar la provisión de una caldera a vapor de baja presión, con destino al Hospital Nacional de Clínicas de la Ciudad de Córdoba.

Pliego de condiciones y demás documentos en la oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional.

v5 dic.

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Diciembre próximo a las 14 horas, para adjudicar la construcción del Pabellón principal de la Sección Avicultura de la Escuela de Agricultura y Ganadería de Santa Catalina (Provincia de Buenos Aires). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los planos y pliego de condiciones en las oficinas de Licitaciones Publicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de Construcción de la zona La Plata, instaladas en la diagonal 79 N.° 1090 de esa ciudad, previo pago de la suma de $ 15 m|n.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección de la ciudad de La Plata.

Hasta la hora antes indicada, se recibirán propuestas indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

v1.° diciembre

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Diciembre próximo, a las 14,15 horas, para adjudicar la construcción del Pabellón Enfermería anexo a la Subprefectura del Puerto de Rosario, en Santa Fe.

Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de los planos y pliego de condiciones, en las oficinas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287 (Capital Federal) y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Centro, instaladas en la Avenida Belgrano N.° 344 (Rosario) previo pago de la suma de $ 10 m|nal. También podrá obtenerse vista de lo mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección de la Ciudad de Rosario.

Hasta la hora antes indicada, se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

v1.° diebre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales eléctricos para instalaciones en los galpones fiscales del Puerto de la Capital. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día treinta de Diciembre de 1927, a las quince horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v3 diebre.

Llámase a licitación pública para la provisión de material de vía ferroviaria y vía tipo tranvía, para el Nuevo Puerto de la Capital. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día siete (7) de Diciembre de 1927, a las quince horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

o|6882 v15 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de Noviembre a las 16 horas, para el transporte de 30.000 toneladas de piedra bruta, desde el Puerto Deseado al de Comodoro Rivadavia o alquiler de un buque de [illegible] toneladas de porte, como mínimo, para el mismo transporte.

El pliego de condiciones puede retirarse de la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso. La apertura de propuestas tendrá lugar en el despacho de la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora fijados, en presencia de los interesados.

v-14 noviembre.

Llámase a licitación pública para la provisión de 884 puertas metálicas con accesorios, para el Nuevo Puerto de la Capital.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 24 de Noviembre de 1927, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso.

v24 nov.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Diciembre próximo, a las 14,15 horas, para la ejecución de las obras de macadamización de los accesos al puente sobre el río Tercero, entre Villa María y Villa Nueva, Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|6926 v13 diebre.

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Noviembre próximo, desde las 14.15 hasta las 16 horas, para la provisión de:

3 rodillos aplanadores de 6 toneladas a explosión. — 14.15 horas.

1 rodillo aplanador de 10 toneladas a vapor. — 14.30 horas.

4 locomotoras Decauville con motor a explosión. — 14.45 horas.

2 hormigoneras portátiles con motor. — 15 horas.

1 equipo neumático. — 15.15 horas.

3 trituradoras portátiles. — 15.30 hs.

5 casillas tipo trilladora. — 15.45 hs.

80 vagonetas Decauville sin freno. — 16 horas.

16 vagonetas Decauville con freno. — 16 horas.

5.000 metros de vía Decauville completa. — 16 horas.

Con destino a las obras que se atienden con fondos del Anexo L.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|6902 v24 novbr.

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras en el terreno del puente sobre el río Salado, en Colonia Puelche, Gobernación de la Pampa.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|6899 v24 novbr.

Llámase a licitación pública, para el día 14 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Taboada a Suncho Corral, zona de los FF. CC. Ar-

gentino y Central Norte Argentino, Provincia de Santiago del Estero.

Datos en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v14 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de Noviembre próximo, a las 14,30 horas, para la construcción de seis puentes y una alcantarilla, sobre la Cañada Jeanmaire, en el camino de San Francisco a Córdoba, Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v15 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de Noviembre próximo, a las 14,15 horas, para la ejecución de las obras en el terreno del puente sobre el río Salado, en la "Horqueta", Provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v15 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la macadamización del camino de la Capital Federal a Pilar.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

O|6871-v-12 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 6 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la provisión de 12.750 m. de lona y 450 m. de loneta (Ley 5315).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v5 dic.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Comunícase que la licitación pública que debía efectuarse el día 7 del actual, según las condiciones que van insertas al pliego N.° 998|27, para la provisión de rieles y accesorios, se ha postergado para el día 17 de Noviembre, a las 14,20 horas. — La Administración.

v17 novbre.

Llámase a licitación para el día 28 de Noviembre de 1927, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, cuarto piso, para la provisión de 500 toneladas netas de cemento portland (100 toneladas en bolsas y 400 toneladas en barricas), en las condiciones insertas en el pliego N.° 1054|27, que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y 16 a 18, Lunes a Viernes, con excepción de los Sábados, que lo será de 9 a 11.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicado y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v28 nov.

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock año 1928:

Día 1|12|927. Expediente O. C. 990|27. Materiales de construcción, (Clasificación 20), y O. C. 1121|27. Zorras y carretillas, (Clasificación 27).

Día 2|12|927. Expediente O. C. 1148|27. Materiales para servicio de agua, (Clasificación 12).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5.00 m|n., cada uno, los días hábiles, Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 12 horas.

v30 nov.

Llámase a licitación pública para el día 29 de Noviembre de 1927, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, para la provisión de 85.000 grappas para la fijación de rieles, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego N.° 1138|27, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 5 m|nal., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, con excepción de los Sábados, que lo será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas en día y hora indicados y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v29 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Noviembre de 1927, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, cuarto piso, para la provisión de Torno Mecánico paralelo, plato Universal, bridas corazón, aparatos para dividir y fresar, etc., según detalle inserto en el pliego N.° 913|27, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 3.— moneda nacional, entre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, lunes a viernes con excepción de los sábados, que lo será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v15 nov.

Llámase a licitación pública para la provisión de 150 aparatos fechadores de boletos de pasajeros, con sujeción a las Bases correspondientes al expediente de compra 1087|27, que pueden obtenerse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, calle San José N.° 180, 4.° piso, días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18, sábados de 9 a 11.30.

Las propuestas serán abiertas el día 10 de Noviembre próximo, a la hora 14.20, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v10 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 9 de Enero de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de 300 vagones cubiertos, 100 vagones plataformas y 50 vagones tanques, todos de 30 toneladas de carga máxima, trocha 1 metro, en las condiciones y de acuerdo a los planos y especificaciones establecidas en los respectivos pliegos que se encuentran en venta en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros, San José 180, al precio de $ 50,00 m|n los días hábiles Lunes a Viernes de 12 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12.

El expediente respectivo lleva el N.° O. C. 1080|27 y las propuestas serán abiertas el día y hora indicado en el citado Departamento, en presencia de los interesados que deseen concurir al acto

v-9 enero.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Noviembre de 1927 a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de acero con canaleta para elásticos, en la cantidad y condiciones que establece el pliego N.° 929|27, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 2,00 m|n., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes menos los Sábados que lo será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-15 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 21 de Noviembre de 1927, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, cuarto piso, para la provisión de 1.500 toneladas carbón de piedra, para vapor a granel, en las condiciones que establecen el pliego N.° 1286|27, que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes, con excepción de los Sábados que lo será de 9 a 11.

Las ofertas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v21 nov.

Llámase a licitación pública para los días y los materiales que a continuación se indican, para stock año 1928.

Día 28|11|1927. Expediente O. C. 1046|27. Herramientas y útiles generales (Clasificación 34).

Día 29|11|1927. Expediente O. C. 1086|27. Bulones, tornillos, remaches, etc (Clasificación N.° 2).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José 180, cuarto piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos ed condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5.— m|n. c|u., los días hábiles Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v23 nov.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Noviembre de 1927 a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de paragolpes y boquillas, en las cantidades y condiciones que se establecen en el pliego N.° 650|26 A. 1, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 10, m|n entre las horas 11,30 a 14 y 16 a 18, Lunes a Viernes a excepción de los Sábados que lo será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-14 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 28 de Noviembre de 1927, a las 14.20 horas, para la provisión de maderas y durmientes (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, cuarto piso, donde pueden retirarse los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 849|27. y las propuestas que se presentarán serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v28 nov.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Noviembre de 1927, a las 14,20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180 4.° piso, para la provisión de guarda-ruedas, buzones y portones, en las cantidades y condiciones que se establecen en el pliego N.° 502|27, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 10 m|nal., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes, con excepción de los Sábados, que lo será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señaladas y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v14 novbre.

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales tipográficos, con sujeción a las Bases, correspondientes al expediente de compra N.° 1109|27, que pueden obtenerse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, calle San José N.° 180, 4.° piso.

Las propuestas serán abiertas en la citada Oficina, el día 10 de Noviembre de 1927, a la hora 14,20, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v10 novbre.

Llámase a licitación pública para los días y los materiales que a continuación se indican, para stock FF. CC. de Fomento, año 1928:

Día 23|11|927. — Expediente O.C. 804|27. Latón y cobre en barras y chapas (Clasificación 1) y Expediente O.C. 805|27. Bulones, tornillos, arandelas, etc. (Clasificación 2).

Día 24|11|1927. — Expediente O.C. 815|27. Materiales para servicio de agua (Clasificación 12).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 3 m|n. cada uno, los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

v23 novbr.

Llámase a licitación para el día y los materiales que a continuación se indican:

Día 9|12|27. — Expte. O. C. 507|27. Anexo 1 - Alambre de acero galvanizado y varillas hierro doble T (Clasificación 36).

Expte. O. C. 597|27. Frezadora Universal (Clasificación 51).

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 3.— y 2.— moneda nacional, respectivamente, cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, los Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v9 dic.

Llámase a licitación pública para el día 5 de Diciembre de 1927, a las 14.20 horas, para la provisión de 40.000 varillas de ñandubay para alambrado (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, (cuarto piso), donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1014|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v5 dic.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos en el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todas las personas que se consideren con derecho a 1 (un) lío marca S Y P, conteniendo levadura llegado por el vapor American Legion, entrado al Puerto en Enero 19 de 1927., bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía, si no comparecieran.

Expediente N.° 92, letra B, año 1927.

Buenos Aires, Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Noviembre 7 de 1927. — Víctor M. Nogués, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v16 novbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente número 939-M ó 773-M ó 109-M, Muestras y Encomiendas de la Dársena Norte, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio de 1912.

Marca J. Coscarelli, s|n., 1 paquete, vapor El Paraguayo, serie G. 1444, fecha de entrada Abril 1.°|927.

Marca La Imp. Española, s|n., 1 paquete, vapor P. María, serie G. 1464, fecha de entrada Abril 3|927.

Marca La Imp. Española, s|n., 1 paquete, vapor P. María, serie G. 1465, fecha de entrada Abril 3|927.

Marca G. Sáenz y Cía., s|n., 1 paquete, vapor Cabo Palos, serie G. 1467, fecha de entrada Marzo 30|927.

Marca J. Fernández, s|n., 1 fardito, T. Internacional, serie G. 1470, fecha de entrada Abril 5|927.

Marca N. y Bleyres, número 2, 1 cajón, vapor Almanzora, serie G. 1478, fecha de entrada Abril 7|927.

Marca N. y Bleyres, número 3, 1 cajón, vapor Almanzora, serie G. 1479, fecha de entrada Abril 7|927.

Marca Del C. y Callado, número 2655, 1 cajón, vapor Almanzora, serie G. 1492, fecha de entrada Abril 7|927.

Marca Del C. y Callado, número 2655, 1 cajón, vapor Almanzora, serie G. 1493, fecha de entrada Abril 7|927.

Marca Saint Hnos., s|n., 1 cajón, vapor Leopoldo II, serie G. 1533, fecha de entrada Abril 7|927.

Marca Saint Hnos., s|n., 1 cajón, vapor Malte, serie G. 1560, fecha de entrada Abril 9|927.

Marca M. Huber, Director Inst. Medicina experimental, s|n., 1 cajón, vapor Voltaire, serie G. 1565, fecha de entrada Abril 8|927.

Marca Cutillas Hnos., s|n., 1 paquete, vapor La Rosarina, serie G. 1644, fecha de entrada Abril 16|927.

Marca P. Kofoed, s|n., 1 cajón, vapor Desirade, serie G. 1705, fecha de entrada Abril 14|927.

Marca Z. x C., número 2625, 1 cajón, vapor General Belgrano, serie G. 1745, fecha de entrada Abril 21|927.

Marca Saint Fleuny, s|n., 1 cajón, vapor Aurigny, serie G. 1808, fecha de entrada Abril 22|927.

Marca Sebastián Desfou, s|n., 1 cajón, vapor R. V. Eugenia, serie Z. 1281, fecha de entrada Abril 9|927.

Marca Sebastián Desfou, s|n., 1 cajón, vapor R. V. Eugenia, serie Z. 1282, fecha de entrada Abril 9|927.

Marca Otto Thom, s|n., 1 caja, vapor Monte Sarmiento, serie Z. 1507, fecha de entrada Abril 24|927.

Marca Otto Thom, s|n., 1 caja, vapor Monte Sarmiento, serie Z. 1508, fecha de entrada Abril 24|927.

El Jefe

v-15 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos de Dársena Sur N.° 1023-M ó 332-M-927, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio de 1912.

Marca Villalonga, s|n., 1 baúl, vapor C. Buenos Aires, serie Z. 43, fecha de entrada Enero 11|927.

Marca Max Gluckman, s|n., 1 cajón vapor C. Buenos Aires, serie Z. 88, fecha de entrada Enero 21|927.

Marca Villalonga, s|n., 1 cajón, vapor C. Buenos Aires, serie Z. 196, fecha de entrada Febrero 12|927.

Marca Villalonga, s|n., 1 valija, vapor C. Buenos Aires, serie Z. 207, fecha de entrada Febrero 16|927.

Marca Mario Ramos, s|n., 1 cajón, vapor Lambaré, serie Z. 292, fecha de entrada Marzo 14|927.

Marca Villalonga, s|n., 1 baúl, vapor C. Buenos Aires, serie Z. 323, fecha de entrada Marzo 17|927.

Marca Villalonga, s|n., 1 fardo, vapor C. Buenos Aires, serie Z. 324, fecha de entrada Marzo 17|927.

Marca L. Van del Ver, s|n., 1 tarro vapor General Alvear, serie Z. 332, fecha de entrada Marzo 21|927.

Marca F. D. Alesandri, s|n., 1 paquete, vapor Lambaré, serie Z. 377, fecha de entrada Marzo 28|927.

Marca Mackinnon y Cía., s|n., 1 sobornal, vapor Lambaré, serie Z. 438, fecha de entrada Abril 11|927.

Marca L. Zuanich, s|n., 1 paquete, vapor Asturiano, serie Z. 601, fecha de entrada Mayo 14|927.

Marca E. Ramírez, s|n., 1 cajón, vapor Bruselas, serie Z. 663, fecha de entrada Mayo 25|927.

Marca F. Piria, s|n., 1 paquete, vapor C. Buenos Aires, serie Z. 701, fecha de entrada Junio 1.°|927.

Marca F. Piria, s|n., 1 paquete, vapor Washington, serie Z. 702, fecha de entrada Junio 1.°|927.

Marca Elisa Cano, s|n., 1 cajón, vapor C. Buenos Aires, serie Z. 704, fecha de entrada Junio 1.°|927.

Marca Villalonga, s|n., 1 cajón, vapor C. Buenos Aires, serie Z. 712, fecha de entrada Junio 3|927.

Marca Suc. H. Stein, s|n., 1 fardo, vapor Berna, serie Z. 828, fecha de entrada Junio 27|927.

Marca Cónsuel General Paraguay, s|n., 1 fardito, vapor C. Buenos Aires, serie Z. 843, fecha de entrada Junio 28|927.

Marca Villalonga, s|n., 1 cajón, vapor C. Buenos Aires, serie Z. 851, fecha de entrada Junio 29|927.

Marca Villalonga, s|n., 1 cajón, vapor C. Buenos Aires, serie 852, fecha de entrada Junio 29|927.

Marca A. M. K., número 30134, 1 paquete, vapor W. World, serie A. 29, fecha de entrada Enero 5|927.

Marca Alejandro Pausirena, s|n., 1 paquete, vapor Conte Verde, serie A. 89, fecha de entrada Enero 21|927.

Marca T.; contramarca: G. S., número 7859, 1 paquete, vapor Westfalen, serie A. 123, fecha de entrada Enero 19|927.

Marca M. J., número 1, 1 paquete, vapor Westfalen, serie A. 124, fecha de entrada Enero 19|927.

Marca J. M., número 2, 1 paquete, vapor Westfalen, serie A. 125, fecha de entrada Enero 19|927.

Marca L. M., s|n., 1 cajón, vapor Mercier, serie A. 144, fecha de entrada Enero 22|927.

Marca St. y C., número 1010, 1 paquete, vapor Steigerwald, serie A. 161, fecha de entrada Febrero 9|927.

Marca St. y C., número 1011, 1 paquete, vapor Steigerwald, serie A. 162, fecha de entrada Febrero 9|927.

Marca E. C. C., número 1, 1 fardo, vapor Corrientes, serie A. 176, fecha de entrada Febrero 9|927.

Marca L. y Co., número 1, 1 paquete, vapor Oliva, serie A. 189, fecha de entrada Febrero 9|927.

Marca E. D. L., número 44562, 1 cajón, vapor Oliva, serie A. 190, fecha de entrada Febrero 26|927.

Marca W. H. S. y Cía., s|n., 1 paquete, vapor Hogarth, serie A. 225, fecha de entrada Marzo 12|927.

Marca: En cruz: S. A. A. M., s|n., 1 cajón, vapor Hogarth, serie A. 231 fecha de entrada Marzo 12|927.

Marca S. S. Strationes, s|n., 1 paquete, vapor Olimpier, serie A. 254, fecha de entrada Marzo 22|927.

Marca S. S. Strationes, s|n., 1 paquete, vapor Olimpier, serie A. 255, fecha de entrada Marzo 19|927.

Marca E. P., número 1, 1 cajón, vapor Ludendorf, serie A. 265, fecha de entrada Mayo 14|927.

Marca S. L., s|n., 1 cajón, vapor Christophersen, serie A. 393, fecha de entrada Mayo 27|927.

Marca Raúl Dupont, s|n., 1 paquete, vapor Pioner, serie A. 422, fecha de entrada Junio 17|927.

Marca Richard Allgardt, s|n., 1 paquete, vapor Pacific, serie A. 434, fecha de entrada Junio 23|927.

Marca A. A. C., número 1, 1 cajón, vapor Tuscany, serie A. 445, fecha de entrada Junio 23|927.

Marca R. Tissi, s|n., 1 bulto, vapor General Artigas, serie W. 31, fecha de entrada Febrero 1.°|927.

Marca Ernesto Capuno, s|n., 1 damajuana, vapor Ciudad de Montevideo, serie W. 47, fecha de entrada Febrero 23|927.

Marca Ernesto Capuno, s|n., 1 damajuana, vapor Ciudad de Montevideo, serie W. 48, fecha de entrada Febrero 23|927.

Marca Federico Sastre, s|n., 1 cajón, vapor Formosa, serie W. 74, fecha de entrada Marzo 24|927.

Marca León M. Basso, s|n., 1 paquete, vapor Ciudad de Montevideo, serie W. 108, fecha de entrada Abril 13|927

Marca León M. Basso, s|n., 1 paquete, vapor Ciudad de Montevideo, serie W. 109, fecha de entrada Abril 13|927

Marca León Schoquel, s|n., 1 damajuana, vapor Ciudad de Buenos Aires, serie W. 117, fecha de entrada Abril 14|927.

Marca José Fervenza, s|n., 1 paquete, vapor Bruselas, serie W. 129, fecha de entrada Abril 27|927.

Marca Antonio Chapai, s|n., 1 canasto, vapor Lambaré, serie W. 162, fecha de entrada Mayo 13|927.

El Jefe

v-12 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos de Muestras y Encomiendas Norte N.° 1120 ó 892 ó 121-M-927, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio de 1912.

Marca M. Tocesa, s|n., 1 cajón, Tren Internacional, serie G. 1875, fecha de entrada Abril 21|927.

Marca Serrotti Co., s|n., 1 cajón, vapor Wurtember, serie G. 1946, fecha de entrada Mayo 4|927.

Marca A. Ibáñez, s|n., 1 cajón, vapor Infanta Isabel de Borbón, serie G. 1955, fecha de entrada Mayo 5|927.

Marca L. Van Bokkelen, s|n., 1 fardo, vapor Flandria, serie G. 1988, fecha de entrada Mayo 5|927.

Marca Douglas Co., s|n., 1 cajón, vapor Biela, serie G. 2014, fecha de entrada Mayo 6|927.

Marca Testoni, s|n., 1 cajón, D. D'Aosta, serie G. 2053, fecha de entrada Mayo 16|927.

Marca W. L. Smith, s|n., 1 paquete, vapor Vestris, serie G. 2231, fecha de entrada Mayo 22|927.

Marca A. T. M. W., número 3776, 1 cajón, vapor Cap Polonio, serie G. 2256, fecha de entrada Mayo 22|927.

Marca Ferrini Co., s|n., 1 cajita, vapor Conte Verde, serie G. 2346, fecha de entrada Mayo 26|927.

Marca Ferrini Co., s|n., 1 cajita, vapor Conte Verde, serie G. 2347, fecha de entrada Mayo 26|927.

Marca B. Muzagora, s|n., 1 lío, vapor Julio Cesare, serie Z. 677, fecha de entrada Mayo 15|927.

El Jefe

v-12 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de muestras y encomiendas Norte N.° 1206 ó 954 ó 126-M-927, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio de 1912.

Marca Grenier Co., s|n., 1 cajón, vapor Cabo Tortosa, serie G. 2524, fecha de entrada Mayo 27|927.

Marca J. F. Macadam, número 134, 1 cajón, vapor H. Grange, serie G. 2605, fecha de entrada Junio 5|927.

Marca J. F. Forwarding, s|n. 1 cajón, vapor Pan América, serie G. 2858, fecha de entrada Junio 8|927.

Marca San León Samuel, s|n., 1 cajón, vapor Eubee, serie G. 2871, fecha de entrada Junio 17|927.

Marca R. Stock, s|n., 1 paquete, vapor K. Marú, serie G. 2968, fecha de entrada Junio 22|927.

Marca L. Horth, s|n., 1 paquete, vapor K. Marú, serie G. 2969, fecha de entrada Junio 22|927.

Marca L. Horth, s|n., 1 paquete, vapor K. Marú, serie G. 2970, fecha de entrada 22|927.

Marca L. Horth, s|n., 1 paquete, vapor K. Marú, serie G. 2971, fecha de entrada Junio 22|927.

Marca M. Vilau, s|n., 1 cajón, Tren Internacional, serie G. 2994, fecha de entrada Junio 24|927.

Marca J. Homer, número 30, 1 cajón, vapor A. Bettolo, serie G. 3063, fecha de entrada Junio 23|927.

Marca A. B., número 30, 1 lata, vapor A. Bettolo, serie G. 3010, fecha de entrada Junio 23|927.

Marca P. Maten, s|n., 1 paquete, vapor Infanta Isabel de Borbón, serie G. 3063, fecha de entrada Junio 26|927.

Marca M. Díaz, s|n., 1 paquete, vapor Infanta Isabel de Borbón, serie G. 3065, fecha de entrada Junio 26|927.

Marca S. Macagno Co., s|n., 1 cajón, vapor Andes, serie G. 3078, fecha de entrada Junio 24|927.

Marca M. Gareau, s|n., 1 paquete, vapor Infanta Isabel de Borbón, serie Z. 2099, fecha de entrada Junio 26|927.

Marca M. Gareau, s|n., 1 paquete, vapor Infanta Isabel de Borbón, serie Z 2100, fecha de entrada Junio 26|927.

El Jefe

v-15 noviembre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo desopitado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Rokanovich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba). a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1927.— El Secretario.

v14 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mamerto Paz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1927.— El Secretario.

v14 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Riveros, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibiimentos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1927.— El Secretario.

v14 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Máximo Rosi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927.— El Secretario.

v14 diciembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la ley 4349, doña Irene Arabela Sidders de Chipolina, don José Ignacio María Chipolina y doña Ricarda de Xammar de Chipolina, en su carácter de viuda y padres del ex Auxiliar Principal de la Contaduría General de la Nación, don Raúl Chipolina.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1927.— El Secretario.

v10 novbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Avila, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1927.

El Secretario.

v9 diciembre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho o lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Vona, que deben apersonarse a la Sección de Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1927.

El Secretario.

v9 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Depine, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1927.

El Secretario.

v9 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo dispuesto en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Gioi, que deben apersonarse a la Sección de Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar se derecho, bajo apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1927.

El Secretario.

v9 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Zacarías Mamani, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1927. — El Secretario.

v9 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Cingolani, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1927. — El Secretario.

v26 novbre.

Por el término de treinta días, a con tar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que ten gan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fue víctima el obrero don Svetan Ristitch, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1927. — El Secretario.

v26 novbre.

Por el término de treinta días, a con tar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnizacin por el accidente de que fué víctima el obrero, don Andrés Huerga, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1927. — El Secretario.

v2 dic.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Salvador Carfi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba). a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1927. — El Secretario.

v26 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Teodoro Romero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución(Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1927. - El Secretario.

v18 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo deposita do en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemniación por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Bautista Fontana, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — El Secretario.

v14 n...

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Stanislao Nicolayesik, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — El Secretario.

v17 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alfredo Esteban Calcagno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — El Secretario.

v18 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué fué víctima el obrero don Alcario Delgado, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — El Secretario.

v-14 diciembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor, don Argentino G. Barraquero ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Ramón Buela**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado a su cargo N.º 9 y Secretaría del que suscribe, N.º 54, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1927. — Carlos F. Degreef, secretario.

e13 oct. s|pp. N.º 4477 v18 nov.

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Perrone**, por defraudación; **Segundo Cambra y Leandro Siro**, por quiebra; **Italo Paparini**, por hurto; **Félix Fernando**, por quiebra; **Alberto Tucci**, por depositario infiel; **Rinaldo Raimondi**, por quiebra, para que comparezcan a estar a derecho en sus respectivas causas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — Germán F. Blake (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.

e13 oct. s|pp. N.º 4476 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Alejandro González**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.
e22 octubre s|p.p. 4509 v28 noviembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Segundo Roldán**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre trece de 1927 Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°. -
e22 octubre s|p.p. 4510 v28 noviembre

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de dona **Esperanza Alvarez**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — A. F. Leguizamón, secretario.
e22 oct. s|pp. N.° 4499 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar Lazcano Acevedo**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciera

Buenos Aires, Octubre 11 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.
e22 oct. s|pp. N.° 4500 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Alfredo J. Grassi**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
e22 oct. s|pp. N.° 4501 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Franz Fahnch o Fahnich y Marta de Fahnch o Fahnich**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
e22 oct. s|pp. N.° 4502 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Jorge Constantino**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

e22 oct. s|pp. N.° 4503 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
e22 oct. s|pp. N.° 4504 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Nicolás Saavedra**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
e22 oct. s|pp. N.° 4505 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Leopoldo Buetta**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

e22 oct. s|pp. N.° 4506 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza a los prófugos **Luis Alcorta y Matilde López**, acusados de defraudación y quiebra, respectivamente, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las prescripciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1927. — C. F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

e22 oct. s|p.p. 4516 v28 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amadeo Fresas**, para que comparezca a estar a derecho [illegible] que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1927. — C. F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
e22 oct. s|p.p. 4517 v28 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Capsia**, procesado por el delito de homicidio por imprudencia, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1927. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e22 oct. s|p.p. 4518 v28 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Victorio Fernández**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1927. — David Uribarú, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Lavalle y Talcahuano.

e22 oct. s|p.p. 4519 v28 novbr

El señor Juez de Paz de la Sección 25 de esta Ciudad, don Rodolfo P. Carbone, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Aquilina Moreira**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre de 1927. — Rodolfo P. Carbone, Juez de Paz.
e-21 octubre s|p.p. 4485 v-26 Nov

El señor Juez de Paz de la Sección 3.ª de esta Ciudad, don Carlos S. Cuenca, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Civitarese**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1927. — Carlos S. Cuenca, Juez de Paz.

e-21 octubre s|p.p. 4486 v-26 Nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 3.ª de esta Ciudad, don Carlos S. Cuenca, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Benito Román González**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1927. — Carlos S. Cuenca, Juez de Paz.

e-21 octubre s|p.p. 4487 v-26 Nov.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Angel Morini**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — Manuel A. Marini, secretario.
e-21 octubre s|p.p. 4488 v-26 Nov.

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Mir Godia o Godio**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 34, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 7 de [illegible]. — Antonio E. Ramayón, secretario.
e-21 octubre s|p.p. 4489 v-26 Nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 25 de esta Ciudad, don Rodolfo P. Carbone, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Mohamed Casin Haidar**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — Rodolfo P. Carbone, Juez de Paz.
e-21 octubre s|p.p. 4490 v-26 Nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 3.ª, de esta Ciudad, don Carlos S. Cuenca, dispone emplazar, durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Lanneiongue**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1927. — Carlos S. Cuenca, Juez de Paz.
e-21 octubre s|p.p. 4483 v-26 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 22, de esta Ciudad, don Pedro Molinari, dispone emplazar, durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Nerea Silveyra**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre de 1927. — Pedro Molinari, Juez de Paz.
e-21 octubre s|p.p. 4484 v-26 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Treig**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e13 oct. s|pp. N.° 4478 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Juan Castro**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e13 oct. s|pp. N.° 4479 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Federico Bence**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1927. — Carlos A. López [illegible], secretario.
[illegible] 4472 v18 [illegible]

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Abraham Paredes**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4470 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Navas**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aiires, Octubre 4 de 1927. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4471 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a **Juan José López**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro

e13 oct. s|pp. N.° 4472 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Martínez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4473 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a **Carlos Gutiérrez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4474 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 59), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Rosa Payo.**

Buenos Aires, Octubre 6 de 1927. — Alberto Marcó del Pont, secretario.

e13 octubre s|pp. 4453 v18 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gregorio Sonis**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4468 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Cisneros Terán**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4469 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amadeo Corvi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4467 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Artemio Moreno, a cargo del Juzgado del doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Alejandro Obdulio Abacca** o **Alejandro Castañeta**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1927. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e13 oct. s|p.p. 4456 v18 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Pellegrini**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1927. — Gregorio A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

e-13 octubre s|p.p. 4462-v-18 nov.

Por disposición del señor Juez del Crimen de la Capital Federal, doctor Arturo García Rams, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **César Ricardo Aldao, Francisco E. Banducco, Felipe Rodolfo del Viso, Enrique J. M. Frers, Raimundo Frenzel, Alfredo P. Ferro, Alberto Lardoni, Alfredo Pulleiro, Angel María José San Martino, Raúl Villaqué Lamadrid, Manuel Ignacio Andino, José C. Blanco, Ramón C. Castilla, Miguel J. Cattaneo, Carlos Alberto Costa, Carlos Dóllera, Miguel Angel Galtieri, Juan A. Gabastón, Jorge Raúl Grondona, Juan Harriot, Gualberto Hourcade, Adolfo Lagos, Julio Medeiros, Luis R. Milano, Horacio E. Molina, Cosme Primiani, Ricardo J. Palma, domingo Palacio, Roberto Porretti, B. Rodríguez Egaña, Enrique Ugarte Tomkinson, Héctor V. Vassallo, Enrique C. Aubone, Emilio Bidart, Miguel A. Bosch, [illegible] A. Cortejarena, Luis María Chumbu, Fernando D. Fasolino, Alejandro Luis Lastra, Salvador José Macía, M. L. F. Salas Molina y Rodolfo Gregorio Videla**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la ley 8871, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1927. — T. Lastra, secretario.

Palacio de Justicia, 5.° piso.

e11 oct. s|p.p. 4420 v17 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de esta Capital, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis J. Edru**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia (tercer piso).

e11 oct. s|p.p. 4421 v17 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Sixto o Liste**, se previene al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere dentro de dicho término.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1927. — A. Speroni, secretario.

e11 oct. s|p.p. 4422 v17 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Antonio Natali**, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere dentro de dicho término.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1927. — Alberto Speroni, secretario.

e11 oct. s|p.p. 4423 v17 novbr.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Gustavo Mech**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1927. — Agustín Alsina, secretario.

e11 octubre s|p.p. 4429 v17 novbre.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Fernanda de Alzogaray**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1927. — Julio González, secretario.

e11 octubre s|p.p. 4430 v17 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Silverio Ceglio**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1927. — David Uriburu, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso — Lavalle y Talcahuano. Secretaría: David Uriburu.

e11 octubre s|p.p. 4431 v17 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 55), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Tomás Pérez.**

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1927. — Luis Demaría, secretario.

e11 octubre s|p.p. 4432 v17 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Herman Giménez Costa**, o **Herman Costa**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e11 octubre s|p.p. 4433 v17 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pascual Tiscornia o Luis Tiscornia**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1927. — J. B. Molina (h.), secretario.

e11 oct. s|p.p. 4411 v17 novbr.

Por disposición del señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Lucio Frank**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1927. — Luis Quirno Costa, secretario.

e11 oct. s|p.p. 4412 v17 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en la Criminal de la Capital, doctor Artemio Moreno, a cargo del Juzgado del doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Emilio Palmieri**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1927. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e11 oct. s|p.p. 4413 v17 novbr.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el

término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Leonardo Fiz**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría del que subscribe, N.° 53, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927. — Jorge González del Solar, secretario.

e11 oct. s|p.p. 4414 v17 novbr.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **Adela Agranovich**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1927. — José Cúneo, secretario.

e11 oct. s|p.p. 4415 v17 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Enrique Escalante Echagüe, a cargo del Juzgado del doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Julio César Grafhó**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apecibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1927. E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e11 oct. s|p.p. 4416 v17 novbr.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Solneti o Antonio Salicite**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1927. — U. Romero, secretario.

e11 oct. s|p.p. 4417 v17 novbr.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario, se cita a don **Francisco Ramos**, para que compa rezca al juicio que por cobro de multa le sigue la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al señor Defensor Oficial, si no lo hiciere; lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar.

Rosario, Septiembre 15 de 1927. — Miguel Carrillo, secretario.

e11 oct. s|p.p. 4418 v17 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Rojas**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e22 oct. s|pp. N.° 4498 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan Rey**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-11 octubre s|p.p. 4424-v-17 noviembre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Francisco Rodríguez o Francisco Rodríguez Miragaya**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1927. — Tomás D. Casares, secretario.

e-11 octubre s|p.p. 4425-v-17 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a **Manuela Gil**, a estar a derecho en la causa que por ante este Juzgado se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1927. — Ignacio Jorge Albarracín, Secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán y Talcahuano.

e-11 octubre s|p.p. 4426-v-17 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **Agustín Solari**, a estar a derecho en la causa que por ante este Juzgado se le sigue por defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1927. — Ignacio Jorge Albarracín, Secretario.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán y Talcahuano.

e-11 octubre s|p.p. 4427-v-17 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo Giusti**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1927. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-11 octubre s|p.p. 4428-v-17 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan Resano**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1927. —Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: **Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.**

e11 octubre s|p.p. [illegible] v17 novbre.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho **a los bienes** dejados por doña **Teodora López**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría del que suscribe, N.° 53, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1927. — Jorge González del Solar, secretario.

e11 octubre s|p.p. 4435 v17 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José García**, acusado de robo, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e11 octubre s|p.p. 4436 v17 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Belenda**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e11 octubre s|p.p. 4437 v17 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Garófalo o Luis Pirovano**, acusado de hurto, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e11 octubre s|p.p. 4438 v17 novbre.

El Juez Roberto Basavilbáso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Francisco Núñez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1927. — Enrique A. Peña, secretario.

e11 octubre s|p.p. 4439 v17 novbre.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Luis Verme**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1927. — Emilio Parodi, secretario.

e11 octubre s|p.p. 4440 v17 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Fernández**, para que se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1927. — Alberto Speroni, secretario.

e11 octubre s|p.p. [illegible] v17 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Enrique Escalante Echagüe, a cargo del Juzgado del doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Emilio Radae**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1927. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e11 octubre s|p.p. 4442 v17 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquilco González Oliver, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, al procesado **Andrés Langos**, para que comparezca dentro de dicho término, a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1927. — Carlos J. Guerello, secretario.

e11 octubre s|p.p. 4443 v17 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, a cargo del Juzgado del doctor Arturo L. Domínguez, se cita, y emplaza a **Santiago Imas**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e11 octubre s|p.p. 4444 v17 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Ramos**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso — Talcahuano y Tucumán.

e11 octubre s|p.p. 4445 v17 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Ríos**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso — Talcahuano y Tucumán.

e11 octubre s|p.p. 4446 v17 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Hugo Firmenich**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, y contumaz.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1927. — David Uriburu, secretario.

e11 octubre s|p.p. 4447 v17 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 59), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Santiago Augusto Angel Vittori o Angel Vittori o Vitori o Angelo Vittori.**

Buenos Aires, Octubre cinco de 1927 — Alberto Marcó del Pont, secretario.

e-13 octubre s|p.p. 4461-v-18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Juan Quiroga**, procesado por el delito de hurto y abuso de arma, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1927. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e13 oct. s|p.p. 4455 v18 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José González**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.

e21 oct. s|p.p. N.° 4493 v26 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de esta Capital, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gervasio Ricardo Benelli**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e21 oct. s|p.p. N.° 4494 v26 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Bellino, Antonio Lamberti, José Di Paola y Rafael Sicurezza**, para que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho en la causa que se les instruye por los delitos de robo y tentativa de violación, bajo apercibimiento de que si no comparecieren dentro de dicho plazo, serán declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, esq. de Talcahuano y Tucumán.

e21 oct. s|p.p. N.° 4495 v26 nov.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor Marcos A. Figueroa, (Juzgado 7, Secretaría 37), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Emilio Timoteo Portorico o Portorrico.**

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — José Cúneo, secretario.

e13 oct. s|pp. N.° 4458 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Savoia**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e13 oct. s|pp. N.° 4457 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan M. Schuwartz**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4463 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis M. Aramburu**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4464 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eusebio Suzúa**, para que compazeca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4465 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Elsa Bataglia**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4466 v18 nov.

Por disposición del señor Juez del Crimen, doctor Carlos M. Martínez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Raúl Esponeys y Carlos José Ballé**, para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les siguen por infracción a la Ley Electoral Municipal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1927. — José Antonio Lagos, secretario.

e22 oct. s|pp. N.° 4507 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Enrique Escalante Echagüe a cargo del Juzgado del doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Manuel Pateiro o Varandela y Josefa Real o María Corredeira**, para que dentro del término de treinta días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-13 octubre s|p.p. 4460-v-18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Maciel Rubens Antunes, Manuel Agusto de Araujo Goes y Antonio Liqueira Campos**, procesados por delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1927. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e13 oct. s|pp. N.° 4475 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José A. Martín o José Antonio Martín**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1927. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e13 octubre s|pp. 4448 v18 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Marcelo Merlach**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1927. — Carlos J. Guerello, secretario.

e13 octubre s|pp. 4449 v18 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lucía Paulina Reyes**, acusada de hurto, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1927. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e22 oct. s|p.p. 4511 v28 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor M. Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado que fué del doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Raúl Cigliano y Leopoldo Benedetti**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1927. — E. J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 oct. s|p.p. 4512 v28 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Augusto Los Santos**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre de 1927. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e22 oct. s|p.p. 4513 v28 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **Máximo Alas**, a estar a derecho en la causa que por ante este Juzgado se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1927. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e22 oct. s|p.p. 4514 v28 novbr.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a don **Nicolás Faravelli Olivari**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, apremio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor para que lo represente, en caso de no concurrir, al de Ausentes en turno.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1927. — Elías I. Gagliolo, secretario.

e22 oct. s|p.p. 4515 v25 octubre

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Pedro Santoro o Pedro Santoro Baiano**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre diez de 1927. — Héctor Olmedo Cortés, secretario.

e22 oct. s|p.p. 4496 v28 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Otto Rulk**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — M. Frías Padilla, secretario.

e22 oct. s|p.p. 4497 v28 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Gumersindo Arévalo**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarásele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — David Uriburu, secretario.

e-13 octubre s|p.p. 4459-v-18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Clemente Saint Severe**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e13 octubre s|pp. 4454 v18 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Angel R. López**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1927. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e13 octubre s|pp. 4451 v18 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Campos**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e13 octubre s|pp. 4452 v18 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, Doctor Rodolfo S. Ferrer, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la publicación del presente, a don **Alfredo Dulce**, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, el señor Juez ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Agosto 5 de 1927. Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el señor Defensor de Ausentes y conforme a lo dispuesto en el Art. 268 de la Ley N.° 50, lléves adelante la ejecución contra don Alfredo Dulce, hasta hacer al acreedor pago de la suma de cien pesos moneda nacional, intereses y costas. Rep. la foja. Rodolfo S. Ferrer".

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1927. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e13 octubre s|pp. 4450 v15 novbre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Ana Tamba de Monzak o Ana Tauba de Monzak**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría del que suscribe N.° 54, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1927. — Carlos F. Degreef, secretario.

e21 oct. s|p.p. N.° 4492 v26 nov.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto (Juzgado 10, Secretaría 57), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Martínez**.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1927. — Roberto Madero. — José María Méndez, secretarios.

e21 oct. s|p.p. N.° 4491 v26 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jabibe Pinto**, acusado de quiebra punible, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e13 oct. s|pp. N.° 4480 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **José de Bassi**, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por participación en el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e13 oct. s|pp. N.° 4481 v18 nov.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expte. C-12710-c|b-1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a una chalana encontrada a la altura del "Saladero Concordia", denominada "Julita", sin número de matrícula, y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 4.70 metros; manga: 1.2? metros y puntal 0.42 metros. Con una bancada al centro. Pintada de rosada claro.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1927. — Anacarsis Blanco, oficial 1.°.

v-9 diciembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante, Ricardo I. Hermelo, dictada en el expediente D-5131-c|a-1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote hallado el día 7 de Julio del año en curso, a pique en la ribera Este de la Isla Demarchi, sin nombre, ni número de matrícula y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 4.42 metros; manga 1.37 metros y puntal 1.05 metros. El estado de conservación es malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1927. — Anacarsis Blanco, oficial 1.°.

v-9 diciembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante, Ricardo I. Hermelo, dictada en el expediente G-13291-c|b-1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a ur bote encontrado en el arroyo Bellaco, jurisdicción de la Subprefectura de Gualeguaychú, sin nombre ni número de matrícula y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 4.60 metros; manga: 1.80 metros y puntal 0.69 metros. Pintado interior y exteriormente de verde y colorado; tres bancadas; castillete a proa; una chapa de bronce con el número 34 y un pedazo de cabo que le sirve de boza. En muy mal estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927. — Anacarsis Blanco, oficial 1.

v-10 diciembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente A-3913-c|a., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, sin nombre ni número de matrícula, hallada por el patrón de la chata "C.M.3" de la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina el día 7 de Junio del corriente año, a la altura del km. 22, y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 3.45 metros; manga 1.08 metros; puntal 0.30 metros. Dos bancadas, dos toletes de hierro, pintada de gris y con dos remos usados.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v28 noviembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el expediente D-3683c)a.1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada por la draga "212 C" del Ministerio de Obras Públicas, a la altura del km. 50 y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 4.42 mts; manga 1.27 mts; y puntal 1.05 mts. Sin nombre ni número de matrícula y en muy mal estado de conservación, estando pintada de plomo lavado en todos sus extremos.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v23 novbre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente G-10397-c|b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado como a 30 metros del Río Uruguay, en el paraje conocido por Nido de los Loros, el día 6 del corriente, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 5.40 mts.; manga 1.88 mts. y puntal 0.70 mts. Pintado exteriormente de blanco, con un cabo por fuera que rodea la borda, una boza de un metro, tres bancadas, sin nombre ni número de matrícula, siendo su estado de conservación bueno.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v23 novbr.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente L-9814-c|b., se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado en la playa del Río de la Plata, frente al paraje denominado "Estancias Pires", sin nombre ni número de matrícula y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 3.89 mts.; manga 1.30 mts.; puntal 0.48 mts., 14 curvas, forro de cedro en parte y en otras de pino, popa de espejo, color plomo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v23 novbr.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el expediente M-12661-c|b-1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, hallada en el paraje denominado "Punta Pelada", sin nombre de matrícula, cuyo nombre es "Zelicani" y de las siguientes dimensiones y características:

Eslora: 3.60 metros; manga 1.05 y puntal 0.38 metros, seis pares de curvas de algarrobo, dos tacos, forro de cedro, pintada de blanco. En regular estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1927. — Anacarsis Blanco, oficial 1.°.

v-9 diciembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contralmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J-5914-c|a., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un anclote sacado del río, en el puerto de San Nicolás, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Largo: 1.82 metros; espesor 0.32 y½ metros; largo del cepo 2.07 metros con chabeta y un grillete.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima —Reconquista 281—, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v9 diciembre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 112.464

PELONOL

Febrero 10 de 1926. — Ramón Rey Fernández. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 26 de 1927. — Aviso N.° 12.528.

v-12 noviembre

Acta N.° 118.644

EL CLÁSICO GRAN PREMIO NACIONAL

Diciembre 3 de 1926. — Luis Tirasso. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Modificada en Octubre 28 de 1927. — Aviso N.° 6.846.

v-12 noviembre

Acta N.° 121.522

POP

Abril 26 de 1927. — R. P. Warren y Co., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Octubre 27 de 1927. — Aviso N.° 6.482.

v-12 noviembre

Acta N.° 124.545

CAPASCO

Septiembre 10 de 1927. — Bevan R. Chantrill. — Para distinguir artículos, materiales, repuestos, accesorios de automóviles y toda clase de maquinarias, de la clase 12. — Corregida. — Aviso N.° 5.618.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.166

ALFAMIEL

Octubre 5 de 1927. — Juan J. Domínguez y Cía. — Para distinguir cereales elaborados y substancias alimenticias para animales, de la clase 22. — Corregida en Octubre 24 de 1927. — Aviso N.° 6.281.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.281



Octubre 13 de 1927. — Odilo Estévez. — Para distinguir pastelería, confitería, chocolates, cacaos, azúcares, mieles, dulces, yerba mate, achicoria, tés, cafés, y otras substancias para infusiones y bebidas calientes, de la clase 22. — Renovación de la N.° 50.440. — Corregida. — Aviso N.° 6.426.

v-12 noviembre

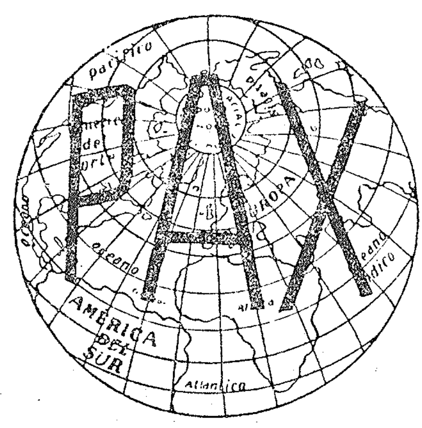
Acta N.° 125.502

LEGÍTIMO

Octubre 24 de 1927. — Bargés, Marcos y Cía. — Para distinguir artículos de relojería, de la clase 8. — Aviso número 6.520.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.505



Octubre 24 de 1927. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 51.352. — Aviso N.° 6.641.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.503

COZETTE

Octubre 24 de 1927. — Octavio Auguiot. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 6.399.

v-12 noviembre

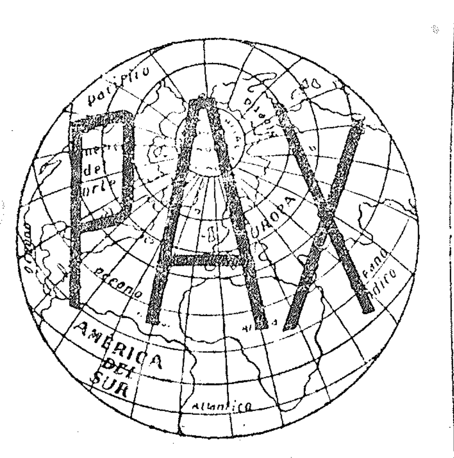
Acta N.° 125.500



Octubre 24 de 1927. — Bargés, Marcos y Cía. — Para distinguir artículos de relojería, de la clase 8. — Aviso número 6.519.

v-12 noviembre

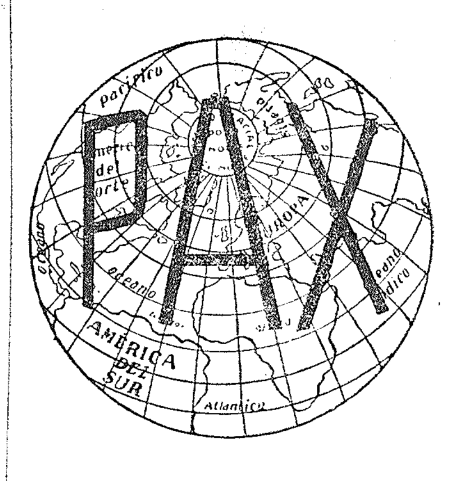
Acta N.° 125.506



Octubre 24 de 1927. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 6.640.

v-12 noviembre

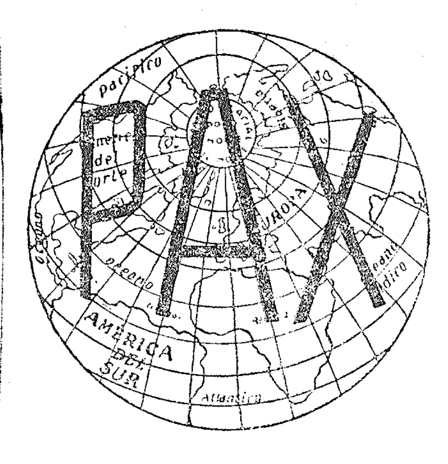
Acta N.° 125.507



Octubre 24 de 1927. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.642.

v-12 noviembre

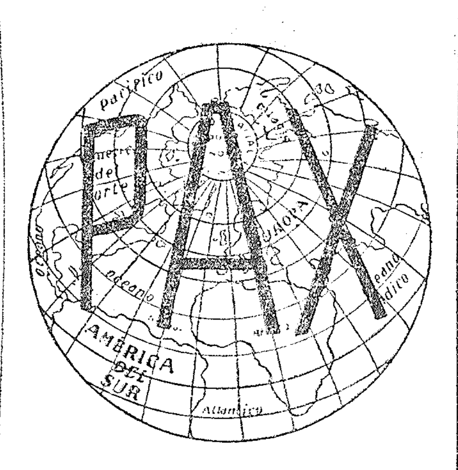
Acta N.° 125.508



Octubre 24 de 1927. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 6.643.

v-12 noviembre

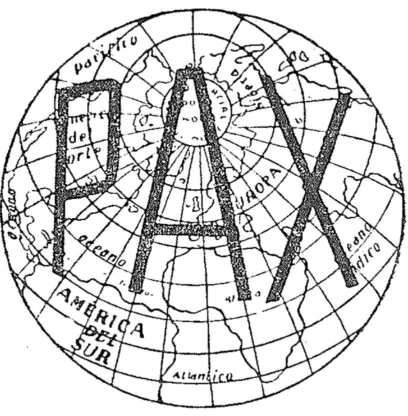
Acta N.° 125.509



Octubre 24 de 1927. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de pneumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para inflación, elasticidad, relleno e inyección de pneumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, de la clase 25. — Aviso N.° 6.648.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.510



Octubre 24 de 1927. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata, y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 51.353. — Aviso N.° 6.647.

v-12 noviembre

Acta N.° 122.265



Mayo 27 de 1927. — Angel Saad. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Modificada en Octubre 21 de 1927. — Aviso N.° 6.108.

v-12 noviembre

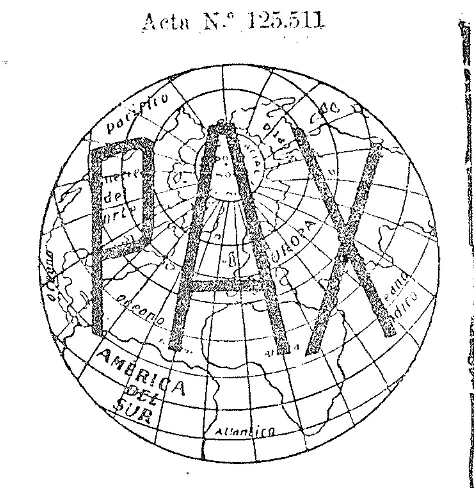
Acta N.° 124.981



Septiembre 28 de 1927. — Storm Bull y Storm Ltda., Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 50.501. — Corregida. — Aviso N.° 6.086.

v-12 noviembre

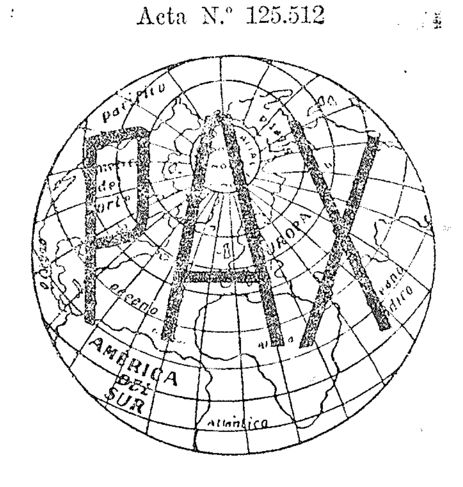
Acta N.° 125.511



Octubre 24 de 1927. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6.650.

v-12 noviembre

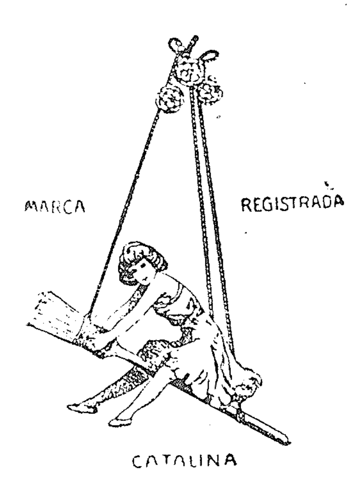
Acta N.° 125.512



Octubre 24 de 1927. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 6.644.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.513



Octubre 24 de 1927. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 50.982. — Aviso N.° 6.646.

v-12 noviembre

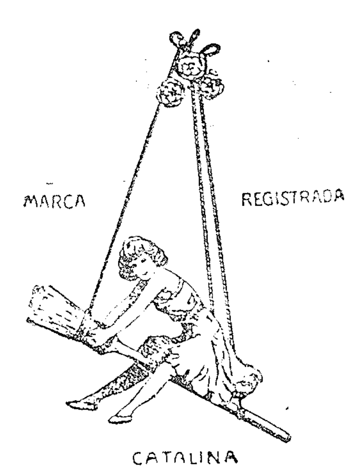
Acta N.° 125.520

LA TORCAZ

Octubre 24 de 1927. — Agustín Ferrari. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.660.

v-12 noviembre

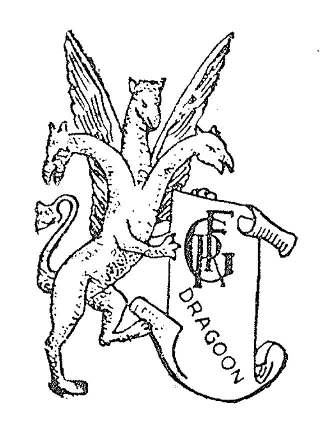
Acta N.° 125.514



Octubre 24 de 1927. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 50.983. — Aviso N.° 6.649.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.515



Octubre 24 de 1927. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.645.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.519



Octubre 24 de 1927. — Uberti, Brezza y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.659.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.522

Octubre 24 de 1927. — Audisio y Cía. — Para distinguir sombreros en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 51.952. — Aviso N.° 6.663.

v-12 noviembre

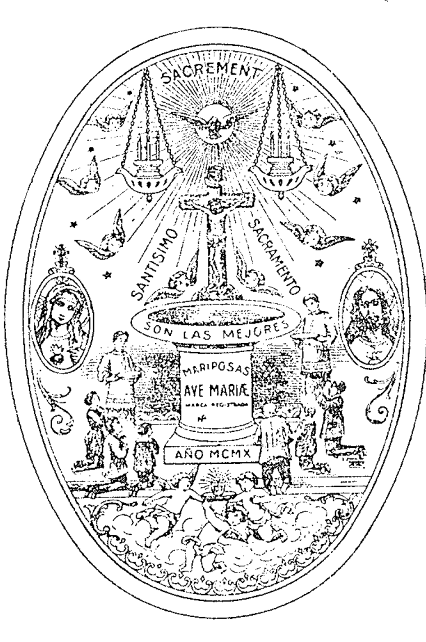
Acta N.° 125.521



Octubre 24 de 1927. — Audisio y Cía. — Para distinguir sombreros en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 51.951. — Aviso N.° 6.665.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.523



Aviso a mis numerosos consumidores tengan cuidado con las imitaciones.

Mariposas (Ave Marie) del Santísimo Sacramento para los santuarios adoptadas por las autoridades eclesiásticas de todo el mundo.

LAS PREFERIDAS POR SU CALIDAD Y PRECIO

AVE MARIE N.° MARCA REGISTRADA

Octubre 24 de 1927. — Vicente Canessa. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 6.664.

v-12 noviembre

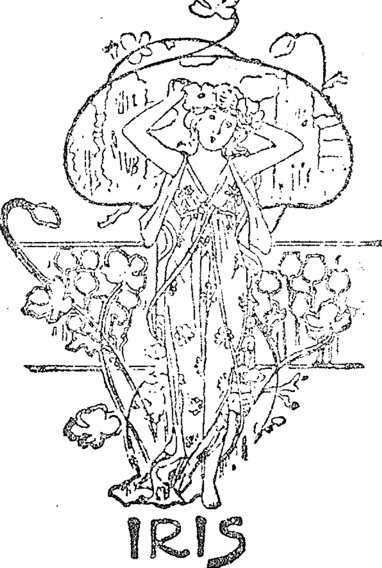
Acta N.° 125.525

LABOR

Octubre 24 de 1927. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 53.679. — Aviso número 6.657.

v-12 noviembre

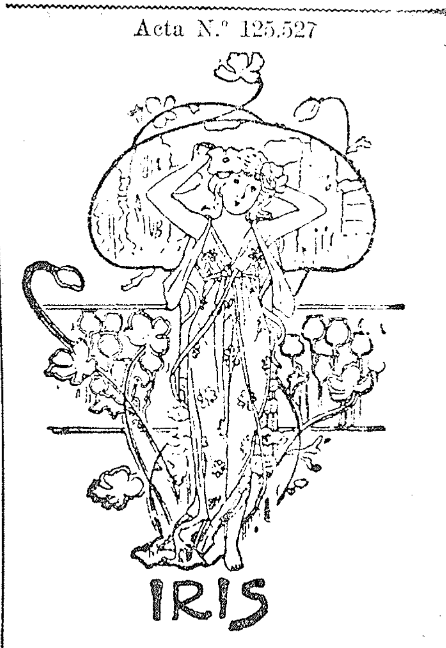
Acta N.° 125.526



Octubre 24 de 1927. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.655.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.527



Octubre 24 de 1927. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 53.291. — Aviso N.° 6.656.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.528

EL ROTATIVO

Octubre 24 de 1927. — Celestino Vidaillet. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6.652.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.534

Chouki Vinca

Octubre 24 de 1927. — Martínez Tenreiro Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.671.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.530

LA HOLANDA

Octubre 24 de 1927. — Juan M. van Rossum. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 53.072. — Aviso N.° 6.662.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.529

LA HOLANDA

Octubre 24 de 1927. — Juan M. van Rossum. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 53.013. — Aviso número 6.661.

v-12 noviembre

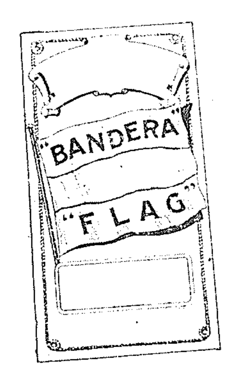
Acta N.° 125.533

FUTURA

Octubre 24 de 1927. — Rodolfo Wendel. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidos en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 6.670.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.536



Octubre 24 de 1927. — Establecimientos Argentinos de Bovril, Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 6.675.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.537

JOHNSON'S

Octubre 24 de 1927. — S. C. Johnson y Son, de Racine, E. U. de América. — Para distinguir máquinas eléctricas para lustrar pisos, cepillos para lustrar, aljofifas y plumeros, de la clase 14. — Aviso N.° 6.674.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.538

Built up TipoA

Octubre 24 de 1927. — Max M. Bofey. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 6.677.

v-12 noviembre

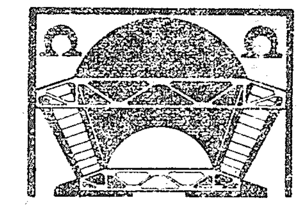
Acta N.° 125.539

Built up TipoB

Octubre 24 de 1927. — Max M. Bofey. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 6.67?.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.541



Octubre 24 de 1927. — Edouard Eugene Debongnie, de Berchem, Ste. Agathe, Bélgica. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajor, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 6.672.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.542

STANNOXYL

Octubre 24 de 1927. — Jean Marie Joseph Robert, de París, Francia. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la N.° 51.756. — Aviso N.° 6.681.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.543

SALINAX

Octubre 24 de 1927. — The British Drug Houses Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.6...

v-12 noviembre

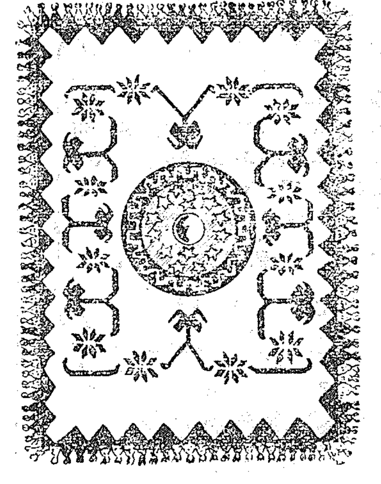
Acta N.° ...

LIMA

Octubre 24 de 1927. — Sociedad Anónima Café Paulista. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.684.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.547



Octubre 24 de 1927. — José E. Castillo. — Para distinguir tejidos de ponchos y similares, de la clase 15. — Aviso N.° 6.619.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.550

CONFEDERACIÓN

Octubre 24 de 1927. — Compañía Yerbatera Molino Santa María. G. Manigot y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.366.

v-12 noviembre

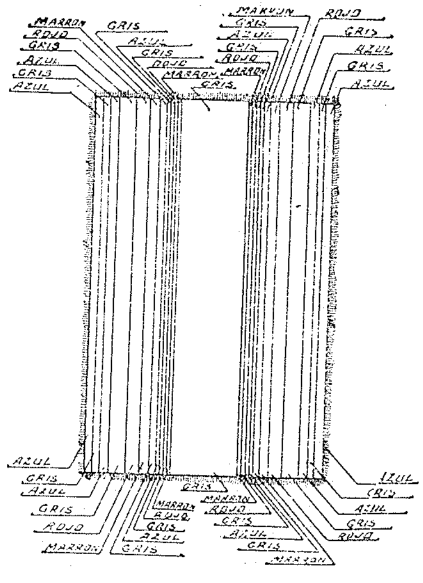
Acta N.° 125.552

IDEAL

Octubre 24 de 1927. — Natalio Grinberg. — Para distinguir caramelos, de la clase 22. — Aviso N.° 6.470.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.548



Octubre 24 de 1927. — José E. Castillo. — Para distinguir tejidos de ponchos y similares, de la clase 15. — Aviso N.° 6.620.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.549



Octubre 24 de 1927. — Carlos Goergen. — Para distinguir una preparación para el cabello, de la clase 16. — Aviso N.° 6.008.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.553

PANTOPHONE

Octubre 24 de 1927. — Frederik Thomas Dickie. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.686.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.554



Octubre 24 de 1927. — Frederik Thomas Dickie. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.687.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.555



Octubre 24 de 1927. — Frederik Thomas Dickie. — Para distinguir maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 6.688.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.556



Octubre 24 de 1927. — Frederik Thomas Dickie. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 6.690.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.557



Octubre 24 de 1927. — Frederik Thomas Dickie. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.689.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.558

FONDO BLANCO
LETRAS Y ADORNOS AZULES



BANDA AZUL
FILETE Y LETRAS BLANCA

Octubre 24 de 1927. — La Argentina, Sociedad Anónima. Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos. — Para distinguir aguas gaseosas y bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.693.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.559

FONDO ORO



LETRAS NEGRAS

Octubre 24 de 1927. — La Argentina, Sociedad Anónima. Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos. — Para distinguir soda, de la clase 23. — Aviso N.° 6.695.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.560

FONDO AZUL



LETRAS Y ADORNOS PLATA

Octubre 24 de 1927. — La Argentina, Sociedad Anónima. Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos. — Para distinguir aguas minerales y gaseosas en general, limonadas y jarabes, de la clase 23. — Aviso N.° 6.694.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.561

FONDO COBRE
LETRAS Y ADORNOS
NEGRO



BANDA NEGRA
LETRAS Y FILETES
COBRE

Octubre 24 de 1927. — La Argentina, Sociedad Anónima. Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos. — Para distinguir bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.696.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.562

FONDO ANARANJADO
LETRAS Y ADORNOS
AZULES



BANDA AZUL
LETRAS Y FILETE
ANARANJADO

Octubre 24 de 1927. — La Argentina, Sociedad Anónima, Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos. — Para distinguir bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.697.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.563



Octubre 24 de 1927. — Alfredo J. Dienst. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 6.685.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.564

ODRAXIL

Octubre 25 de 1927. — Lizardo Don Mansilla. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.704.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.565

ATIR

Octubre 25 de 1927. — Lizardo Don Mansilla. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.705.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.569

LLEWELLYN

Octubre 25 de 1927. — Juan C. Basombrio. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.706.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.566



Octubre 25 de 1927. — José J. Fasce. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 6.700.

v-12 noviembre

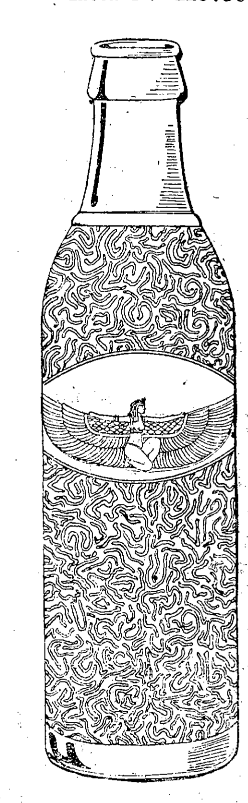
Acta N.° 125.567



Octubre 25 de 1927. — José J. Fasce. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 6.701.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.568



Octubre 25 de 1927. — Constantino Vassilaqui. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.215.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.570

HYPOSOL

Octubre 25 de 1927. — Juan C. Basombrio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.707.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.574

FLOR DE UN DIA

Octubre 25 de 1927. — Juan V. Sangiácomo. — Para distinguir artículos de perfumería en general, de la clase 16. — Aviso N.° 6.692.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.575

FORTUNA

Octubre 25 de 1927. — Eited y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 6.691.

v-12 noviembre

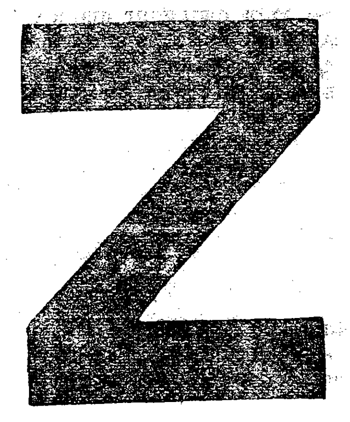
Acta N.° 125.576

NORMAL

Octubre 25 de 1927. — Julio y Saúl Schechtmann. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.722.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.578



Octubre 25 de 1927. — Fairbanks Morse y Co., de Chicago, Estado de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complmentos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 6.731.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.579

MATADOR

Octubre 25 de 1927. — The Beldam Packin y Rubber Co. Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 6.730.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.580

ARRORÓ

Octubre 25 de 1927. — Ernesto P Mairal. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 6.728.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.581

APARCERO

Octubre 25 de 1927. — Echeverría y Arocena, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso do... de la cla... 2. — Aviso 6.720.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.582

SODALIT

Octubre 25 de 1927. — Compañía de Productos Conen, Sociedad Anónima. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.727.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.587

LA WILMA

Octubre 25 de 1927. — Juliano Freiss, de Lausanne (Suiza). — Para distinguir instramentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.713.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.588

LA WILMA

Octubre 25 de 1927. — Juliano Freiss, de Lausanne (Suiza). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.714.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.591

CEAT

Octubre 25 de 1927. — T. Pebe y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 6.717.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.592

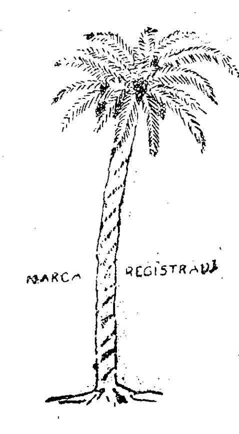


MARCA REGISTRADA

Octubre 25 de 1927. — José Mata Alvarez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso 6.718.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.593

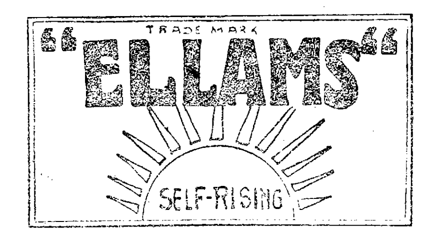


YATAY

Octubre 25 de 1927. — Fernando Dallavia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 6.719.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.594



Octubre 25 de 1927. — Ellams Duplicator Co. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6.720.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.595

OTTOMOTOR

Octubre 25 de 1927. — Compañía Argentina de Motores Deutz Otto Legítimo, Sociedad Anónima. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 6.721.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.596

FRINGILLA

Octubre 25 de 1927. — José Seoane y José A. Irazú. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.733.

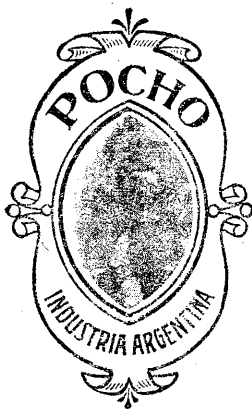
Acta N.° 125.597

SUPERIOR

Octubre 25 de 1927. — Kienzle Hnos. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 6.735.

v-12 noviembre

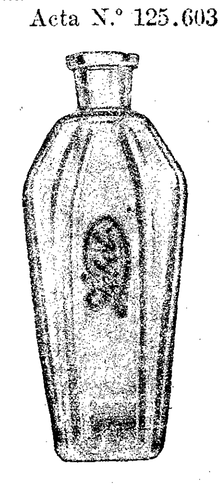
Acta N.° 125.598



Octubre 25 de 1927. — Gerónimo Pedro Costa. — Para distinguir calzados para bebés, de la clase 16. — Aviso N.° 6.703.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.603



Octubre 26 de 1927. — Isaac Zebel. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, perfumería, afeites, jabones, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 6.732.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.604

"1105"

Octubre 26 de 1927. — Johann Faber y A. W. Faber, de Nurenberg, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6.738.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.606

LAVAMAS

Octubre 26 de 1927. — Ricardo Müller. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.739.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.607

LAVAFIX

Octubre 26 de 1927. — Ricardo Müller. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.740.

Acta N.° 125.609



Octubre 26 de 1927. — Sociedad Burberrys Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 6.742.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.610



Octubre 26 de 1927. — Sociedad Burberrys Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.741.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.605

VITEROL

Octubre 26 de 1927. — Les Etablissements Poulenc Freres, de París, Francia. — Para distinguir un producto químico, de la clase 1. — Aviso N.° 6.737.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.611



Octubre 26 de 1927. — Federico A. Nagrassus. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6.746.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.612



Octubre 26 de 1927. — Federico A. Nagrassus. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.747.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.614

EL BRAZO

Octubre 26 de 1927. — Gregorio Fernández. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 6.744.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.615



Octubre 26 de 1927. — Fernando Menth. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.698.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.616



Octubre 26 de 1927. — Fernando Menth. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 6.699.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.617



Octubre 26 de 1927. — Eugenio Semeria. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.750.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.618

SHONE

Octubre 27 de 1927. — S. A. Buxton, Guilayn y Cía. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso 6.734.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.620



LA MAJA

Octubre 27 de 1927. — E. Mackinnon y Coelho. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.779.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.621

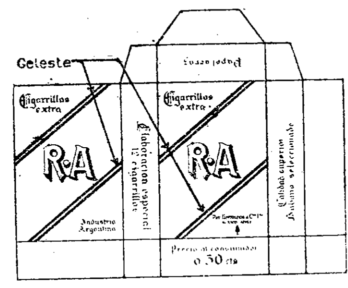


FONDO ROJO LETRAS ORO

Octubre 27 de 1927. — Nestlé y Anglo Swiss Condensed Milk Co., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir chocolates, de la clase 22. — Aviso 6.767.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.623



Octubre 27 de 1927. — Pini Hnos y Cía. Ltda. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 6.782.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.630

COCOFÉ

Octubre 27 de 1927. — Juan Haure. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.772.

v-12 noviembre

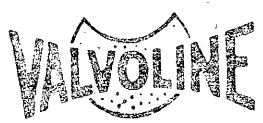
Acta N.° 125.625

ROSCA

Octubre 27 de 1927. — Juan Mulki. — Para distinguir confecciones, calzados sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.771.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.626



Octubre 27 de 1927. — Valvoline Oil Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 6.784.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.627

DERMOSERO

Octubre 27 de 1927. — Instituto Bio Químico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.783.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.629

FLORISTELLA

Octubre 27 de 1927. — C. G. Bartlett y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 6.781.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.631

DOLASE

Octubre 27 de 1927. — Luis Lechevallier, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.777.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.632

PRUNAGAR

Octubre 27 de 1927. — Luis Lechevallier, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.776.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.633

"LA GASOLINA DE POTENCIA" (THE GASOLINE OF POWER)

Octubre 27 de 1027. — Richfield Oil Company of. California, de los Angeles, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 6.774.

v-12 noviembre

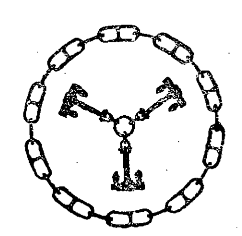
Acta N.° 125.634

CURAFTOSA

Octubre 27 de 1927. — José Nogales Martínez, de Santiago, Chile. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales y vinos y tónicos medicinales, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.773.

v-12 noviembre

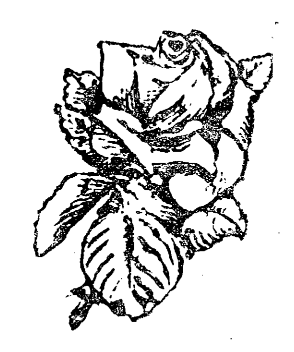
Acta N.° 125.637



Octubre 27 de 1927. — Carlos Marino. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.811.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.638



Octubre 27 de 1927. — Pastur y Pérez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.814.

v15 noviembre

Acta N.° 125.642

LA ROSA

Octubre 27 de 1927. — Della Rosa y Caballero. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 6.816.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.643

ISABEL

Octubre 27 de 1927. — J. L. Conde y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.817.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.644

PALMOLE

Octubre 27 de 1927. — The Palmolive Peet Company, de Chicago, Estado de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.828.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.645

PALMOLE

Octubre 27 de 1927. — The Palmolive Peet Company, de Chicago, Estado de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.829.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.646

PALMOLE

Octubre 27 de 1927. — The Palmolive Peet Company, de Chicago, Estado de de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso 6.830.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.647

JEUNESSE

Octubre 27 de 1927. — Smith y Wellstood, Limited, de Escocia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.831.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.648

ESSE

Octubre 27 de 1927. — Smith y Wellstood, Limited, de Escocia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.832.

v-12 noviembre

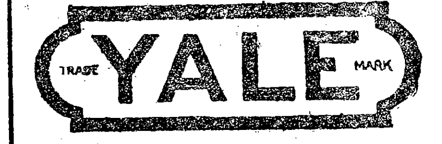
Acta N.° 125.649

CONTESSE

Octubre 27 de 1927. — Smith y Wellstood, Limited, de Escocia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.833.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.650



Octubre 27 de 1927. — The Yale y Towne Manufacturing Co., de Stanford, Estado de Connecticut, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 6.834.

v-12 noviembre

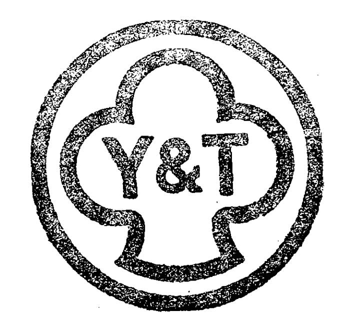
Acta N.° 125.651



Octubre 27 de 1927. — The Yale y Towne Manufacturing Co., de Stanford, Estado de Connecticut, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 6.835.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.652



Octubre 27 de 1927. — The Yale y Towne Manufacturing Co., de Stanford, Estado de Connecticut, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 54.283. — Aviso N.° 6.836.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.653

BUCILLA

Octubre 27 de 1927. — Bernhard Ulmann Co. Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.837.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.655

REFRESCOS EXPRESS

Octubre 27 de 1927. — Ulises Isola. — Para distinguir polvos para la fabricación de bebidas sin alcohol, clase 1. — Aviso N.° 6.637.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.657



Octubre 28 de 1927. — Storero Hnos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para dlimpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.845.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.656

LA SPORTIVA

Octubre 28 de 1927. — Manued Sabajanes. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntilería, abaniquerías, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.844.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.658

EL AS

Octubre 28 de 1927. — Luis Tirasso. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso 6.850.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.663

SANTA ANA

Octubre 28 de 1927. — Luis Tirasso. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes re las mismas ,accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 6.852.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.664

SANTA ANA

Octubre 28 de 1927. — Luis Tirasso. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varilles, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 6.853.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.665



Octubre 28 de 1927. — Luis Tirasso. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 6.851.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.667

CLENSOL

Octubre 28 de 1927. — R. E. Collins. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones cinetíficas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorresivas, de la clase 1. — Aviso N.° 6.83[illegible]

v-12 noviembre

Acta N.° 125.668

CLENSOL

Octubre 28 de 1927. — R. E. Collins. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.840.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.669

„du Prel"

Octubre 28 de 1927. — Dr. Du Prel Elektromedizinische Apparatte G. m. b. H., de Munich, Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 6.567.

v-12 noviembre

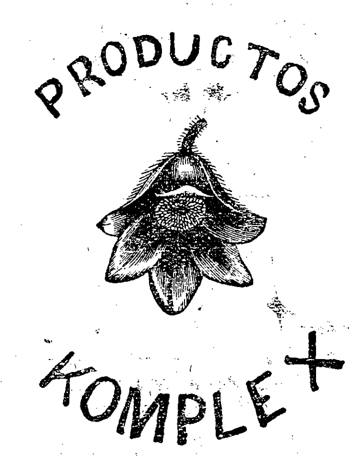
Acta N.° 125.670

Perdolat

Octubre 28 de 1927. — Heyl y Co. Chemisch-Pharmazeutische Fabrik Aktg. de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.748.

v-12 noviembre

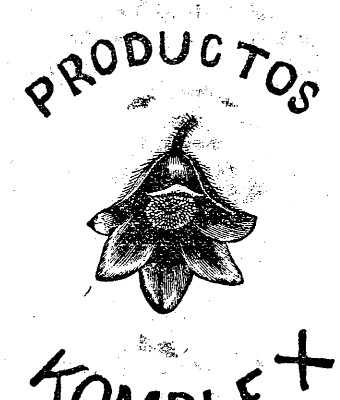
Acta N.° 125.673



Octubre 28 de 1927. — Guillermo F. Schaefer. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.863.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.674



Octubre 28 de 1927. — Guillermo F. Schaefer. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clese 16 — Aviso N.° 6.862.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.675

CRÉDITO DE NAVEGACIÓN Y COLONIZACIÓN

Octubre 28 de 1927. —A. Landini Gavarone. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6.864.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.676



Octubre 28 de 1927. — Companhia Agrícola e Commercial Dos Vinhos Do Porto, de Oporto, Portugal. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.871.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.678



Octubre 28 de 1927. — Companhia Agrícola e Commercial Dos Vinhos Do Porto, de Oporto, Portugal. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.869.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.680



Octubre 28 de 1927. — Pedro E. Corradino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.866.

v-12 noviembre

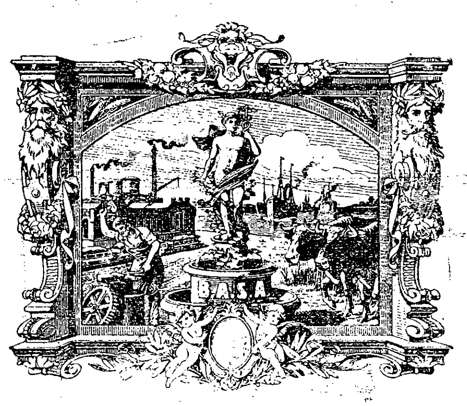
Acta N.° 125.682

BUCOSALYL

Octubre 28 de 1927. — Manuel Lafarga Riera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° [illegible]

v-12 noviembre

Acta N.° 125.681



Octubre 28 de 1927. — Banco Agrícola Sud Americano. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6.867.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.683

ALEGRÍA

Octubre 28 de 1927. — Carlos Abrecht. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.819.

v-12 noviembre

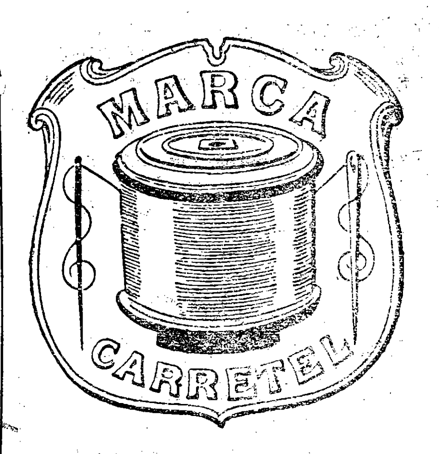
Acta N.° 125.684

"GARIBALDI"

Octubre 28 de 1927. — José Antonio Garibaldi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.818

v-12 noviembre

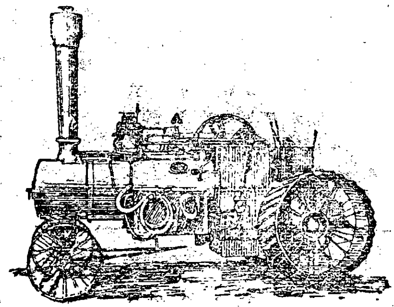
Acta N.° 125.687



Octubre 28 de 1927. — H. W. Roberts y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en genral, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 50.877. — Aviso N.° 6.856.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.688

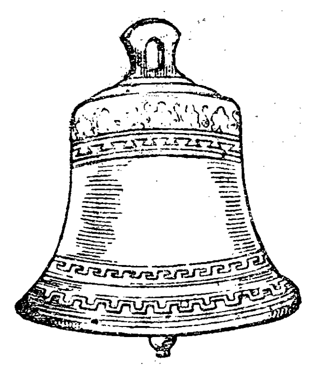


EL MOTOR

Octubre 28 de 1927. — H. W. Roberts y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 50.878. — Aviso N.° 6.857.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.689



CAMPANA

Octubre 28 de 1927. — H. W. Roberts y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15, excepto lonas y arpilleras. — Renovación de la número 50.879. — Aviso N. 6.858.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.694

CEL-O-GLASS

Octubre 28 de 1927. — Acetol Products Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 6.873.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.695

FIO

Octubre 28 de 1927. — Enrique Castiñeiras. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 6.843.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.697

RIPOLIN

Octubre 28 de 1927. — Société Ripolin (Société Anonyme Française de peintures laquées et d'enduits sous - marins Procédés Lefranc y Briegleb reunis, de París, Francia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería. cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 6.860.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.698

OFTALMOLOSA

Octubre 28 de 1927. — Joaquín Cusi de Figueras, Provincia de Gerona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 6.859.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.705

Hidracian - Lanthois

Octubre 29 de 1927. — Sobron y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 6.888.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.699

LA FLORIDA

Octubre 28 de 1927. — Avelino Alizade. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 51.233. — Aviso N.° 6.879.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.701

COMMON SENSE

Octubre 29 de 1927. — Franz Schmidt. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 50.437. — Aviso N.° 6.882.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.703



Octubre 29 de 1927. — Bence y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — (envase). — Renovación de la N.° 50.354. — Aviso 6.887.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.704

FORMASODYL - FORGET

Octubre 29 de 1927. — Sobron y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 6.889.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.707



Octubre 29 de 1927. — Agustín Perazzone, de Turín, Italia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 6.838.

v15 noviembre

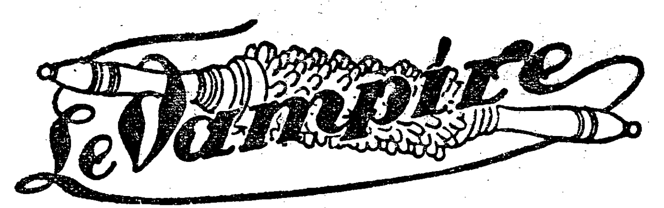
Acta N.° 125.692

LA CHARITE

Octubre 28 de 1927. — Enrique Schweiss-Lesty. — Para distinguir piedra molida, clase 3. — Aviso N.° 6.875.

v-12 noviembre

Acta N.° 123.184



Julio 6 de 1927. — Juliano Freiss, de Lausanne, Suiza. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Modificada en Octubre 25 de 1927. — Aviso N.° 6.708.

v-12 noviembre

Acta N.° 124.927



Septiembre 23 de 1927. — López y Azcue. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Octubre 27 de 1927. — Aviso N.° 6.632.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.501

Longchamp

Octubre 24 de 1927. — Bargés, Marcos y Cía. — Para distinguir artículos de relojería, de la clase 8. — Aviso N.° 6.518.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.504

"CAMPBELL"

Octubre 24 de 1927. — Evans, Thornton y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 6.679.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.531

Sucesos Mundiales Paramount News

Octubre 24 de 1927. — Paramount Films, Sociedad Anónima. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.638.

v-12 noviembre

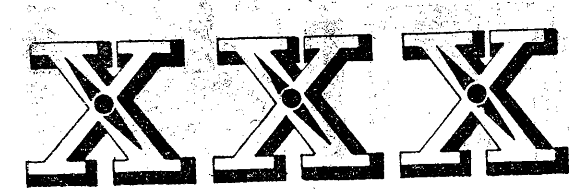
Acta N.° 125.516



Octubre 24 de 1927. — Pedro Migliorini. — Para distinguir substancias alimenticias o empladas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.651.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.524



Octubre 24 de 1927. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 52.046. — Aviso N°. 6.654.

v- 12 noviembre

Acta N.° 125.532

Sucesos Mundiales Paramount. News

Octubre 24 de 1927. — Paramount Films, Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6.639.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.535



Octubre 24 de 1927. — Tomás Tejada. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6.676.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.572



Octubre 25 de 1927. — WestinghouseElectric y Manufacturing Company, de Pensylvania, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 6.466.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.544

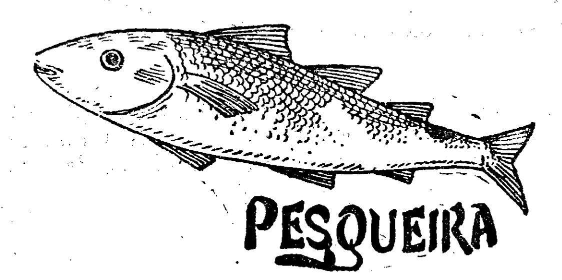


Octubre 24 de 1927. — Sociedad Anónima Café Paulista. — Para distinguir cacao en general, de la clase 22. — Aviso N.° 6.682.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.545





Octubre 24 de 1927. — Sociedad Anónima Café Paulista. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.683.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.571



COLONO

Octubre 25 de 1927. — Rabone Brothers y Company, de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir ferretería cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso 6.724.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.573



Octubre 25 de 1927. — Sucesión de José Paviolo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.512.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.583



Octubre 25 de 1927. — Juliano Freiss, de Lausanne (Suiza). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.709.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.584



Octubre 25 de 1927. — Juliano Freiss, de Pausanne (Suiza). — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 6.710.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.585



Octubre 25 de 1927. — Juliano Freiss, de Lausanne (Suiza). — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.711.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.586



Octubre 25 de 1927. — Juliano Freiss, de Lausanne (Suiza). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.712.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.589

Aigle - Adler

JB

Octubre 25 de 1927. — T. Pebe y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.715.

v-12 noviembre

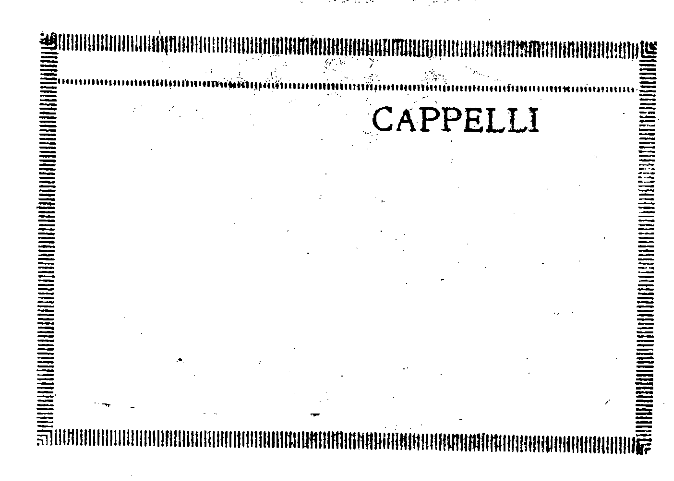
Acta N.° 125.619

"MARTIN FERREYRA"

Octubre 27 de 1927. — Sucesores del Dr. Martín Ferreyra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 6.780.

v-12 noviembre

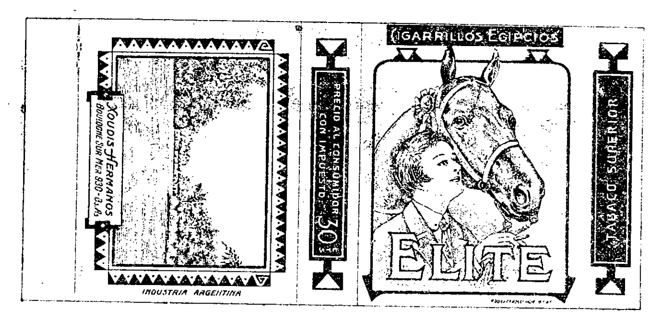
Acta N.° 125.590



Octubre 25 de 1927. — T. Pebe y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotogragrafía, investigaciones científicas, en los los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 6.716.

v-12 noviembre

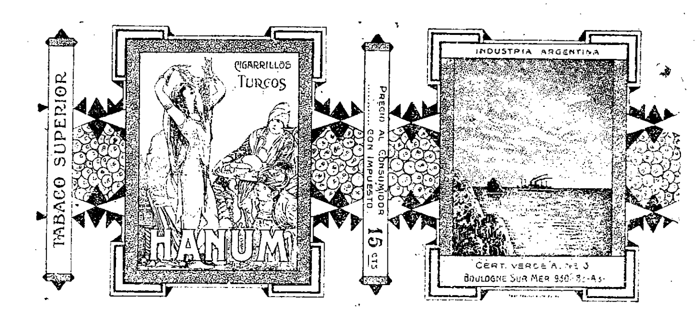
Acta N.° 125.599



Octubre 26 de 1927. — Xoudis Hnos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso 6.725.

v-12 noviembre

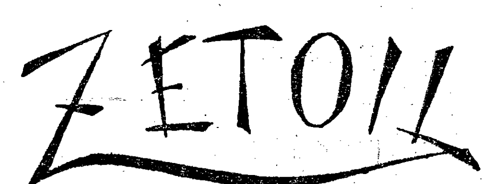
Acta N.° 125.600



Octubre 26 de 1927. — Xoudis Hnos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso 6.726.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.602



Octubre 26 de 1927. — Roberto Bonavia. — Para distinguir aceites y grasas lubrificantes para toda clase de motores, máquinas, automóviles y demás usos de lubrificantes, de la clase 3. — Aviso N.° 6.595.

v-12 noviembre

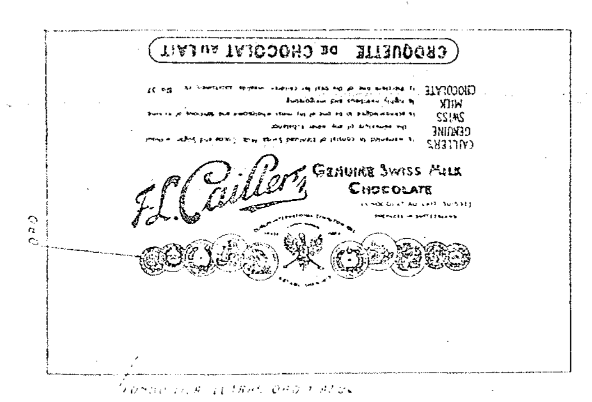
Acta N.° 125.613



Octubre 26 de 1927. — Guest, Keen y Nettlefoldo Limited, de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 6.743.

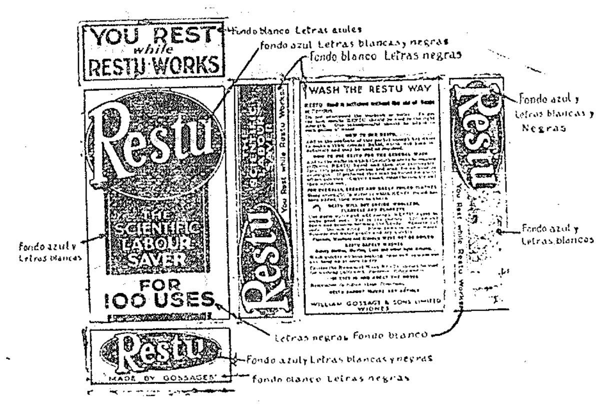
v-12 noviembre

Acta N.° 125.622



Octubre 27 de 1927. — Nestle y Anglo Swiss Condensed Milk Co., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir chocoltes, de la clase 22. — Aviso 6.768.
v-12 noviembre

Acta N.° 125.624



Octubre 27 de 1927. — William Gossage y Sons Ltd, de Londres, Inglaterra — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.775.
v-12 noviembre

Acta N.° 125.628

VIGARDYNE

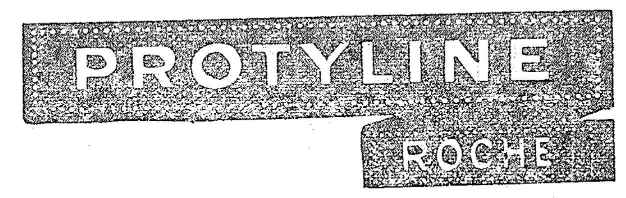
Octubre 27 de 1927. — Isaac Cara sso, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.778.
v-12 noviembre

Acta N.° 125.635



Octubre 27 de 1927. — Picot Laboratories Inc., de Buffalo, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.769.
v-12 noviembre

Acta N.° 125.672



Octubre 28 de 1927. — F. Hoffmann La Roche y Cía., de Paris, (Francia) y Basilea (Suiza). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 6.784.
v-12 noviembre

Acta N.° 125.636



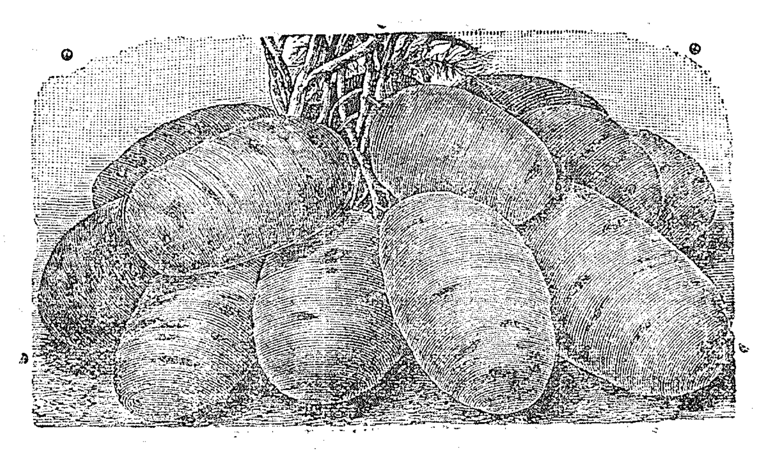
Octubre 27 de 1927. — Picot Laboratories Inc., de Buffalo, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.770.
v-12 noviembre

Acta N.° 125.639

"RALCO"

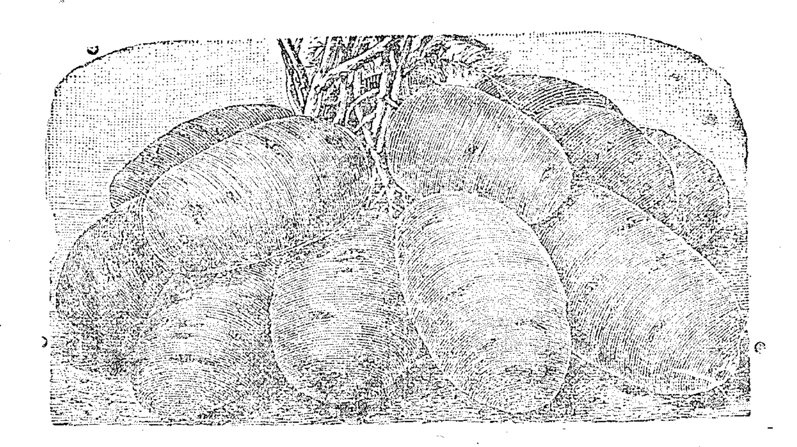
Octubre 27 de 1927. — Anezin y Cía.— Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 6.669.
v 12 noviembre

Acta N.° 125.640



Octubre 27 de 1927. — Daelenbach y Cía. — Para distinguir libros, impresiones, publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18.—Aviso 6.820.
v-12 noviembre

Acta N.° 125.641



Octubre 27 de 1927. — Daelenbach y Cía. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, de la clase 24. — Aviso N.° 6.821.
v-12 noviembre

Acta N.° 125.677

FERREIRINHA

Octubre 28 de 1927. — Companhia Agrícola e Commercial Dos Vinhos Do Porto, de Oporto, Portugal. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.870.
v-12 noviembre

Acta N.° 125.654



Octubre 27 de 1927. — Remigio de Poli e Hijo. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 6.736.

v-12 noviembre

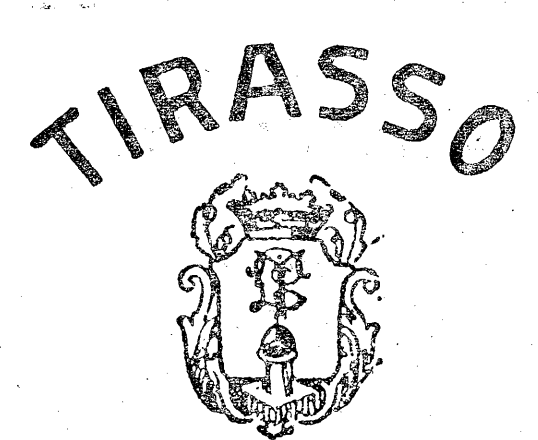
Acta N.° 125.659



Octubre 28 de 1927. — Luis Tirasso. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general; lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.849.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.660



Octubre 28 de 1927. — Luis Tirasso. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturadas no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 6.848.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.661



Octubre 28 de 1927. — Luis Tirasso. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 6.8[illegible]

v-12 noviembre

Acta N.° 125.662



Octubre 28 de 1927. — Luis Tirasso. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 6.847.

v-12 noviembre

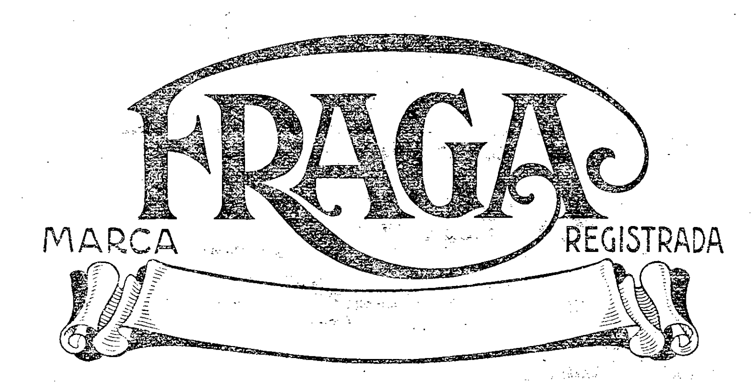
Acta N.° 125.666



Octubre 28 de 1927. — Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia (Segunda Epoca). — Para distinguir resinas, grasas y aceites minerales, vegetales y animales, usados en la manufactura, calefacción y alumbrado, clase 3. — Aviso N.° 6.752.

v-12 noviembre

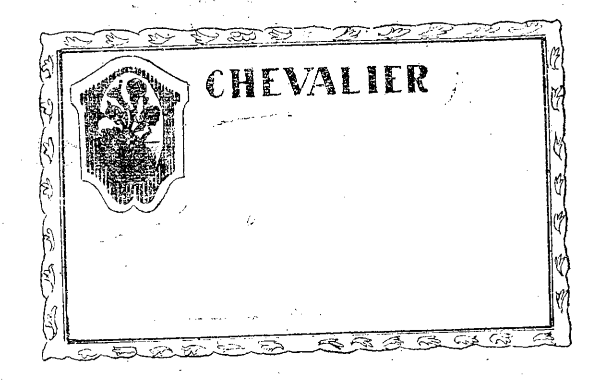
Acta N.° 125.671



Octubre 28 de 1927. — Fraga y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.812.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.679



Octubre 28 de 1927. — Cromberg y Franco. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.865.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.702

CAVIAR "KABITZ"

Octubre 29 de 1927. — Wilhelm Kabitz. — Para distinguir caviar, clase 22. — Aviso N.° 6.886.

v-12 noviembre

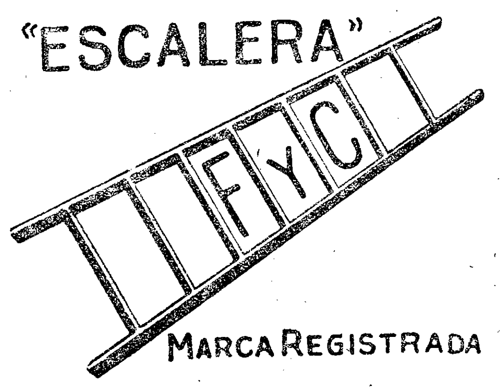
Acta N.° 125.685



Octubre 28 de 1927. — José Martí nez e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingre dientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.826.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.706

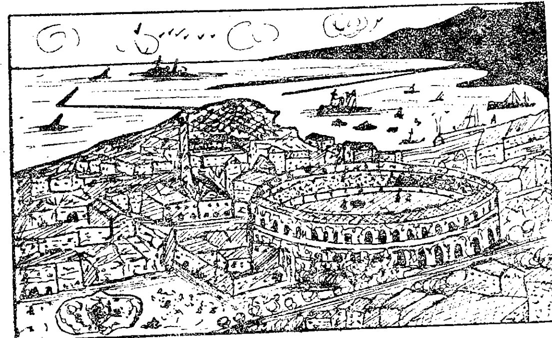


Octubre 29 de 1927. — J. Patiño y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronce y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, nai pes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, lito grafiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 6.876.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.686

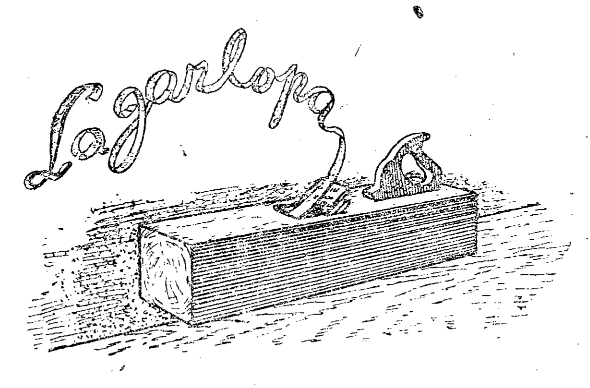
"VALENCIA"



Octubre 28 de 1927. — José Martí nez e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingre dientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.827.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.700



Octubre 28 de 1927. — Sebastián Madariaga. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabulería, ce rrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no elétricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso 6.880.

v-12 noviembre

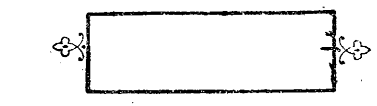
Acta N.° 125.690



JOHN COTTON'S

Finest

SMOKING TOBACCO



MANUFACTURED IN EDINBURGH, SCOTLAND.

Octubre 28 de 1927. — John Cotton Ltd., de Edimburgo (Escocia). — Para distinguir tabacos para fumar, clase 21. Aviso N.° 6.813.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.691

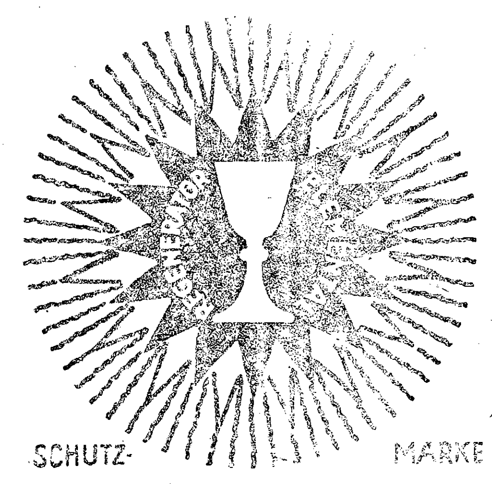


LA CASA JOSE DE SOTO DE ... FRONTERA
Propietaria de la marca del COÑAC "DERBY"
garantiza la pureza de este producto destilado exclusivamente con selectos vinos de JEREZ y conservados por lagos años en vasijas de roble, distinguiéndose expecialmente por sus cualidades de extremada finura y delicado paladar

Octubre 28 de 1927. — José de Soto, de Jérez de la Frontera, España. — Para distingüir cogñac, clase 23. — Aviso N.° 6.872.

v-12 noviembre

Acta N.° 125.693



Octubre 28 de 1927. — Otto Roller. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, framacia, vete rinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tóni cos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.874.

v-12 noviembre

Rafael Ramos Mejía, Comisario.

D. Ehuletche, Secretario

TALLERES GRÁFICOS PENITENCIARÍA NACIONAL